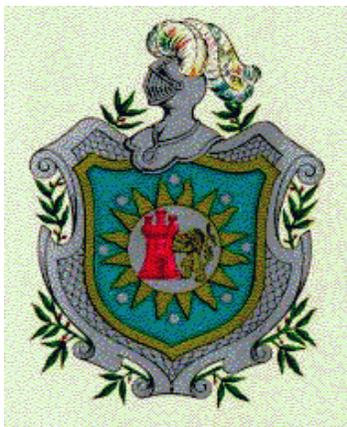


**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
UNAN – LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**



Tema

Incidencia del Programa de Integración Social del Adulto Mayor impulsado por la Alcaldía Municipal en relación a la calidad de vida de los ancianos, en la ciudad de León.

Monografía para Optar al Título de Licenciadas en Trabajo Social

Autoras:

Bra. Jessica de los Ángeles Contreras Mercado.

Bra. Kenia Vanesa Montenegro Elías.

Tutora: Msc. Patricia Paguaga Esquivel.

León, Noviembre 2013.

¡A la Libertad por la Universidad!

AGRADECIMIENTO

A Dios:

Por darnos la vida, por habernos acompañado en nuestro camino, dándonos el don de la confianza, paciencia y sabiduría, para enfrentarnos a este reto que nos encamina a ser profesionales al servicio de nuestros semejantes.

A nuestras familias:

Que con su apoyo incondicional, moral y económico, nos acompañan en la finalización de este trabajo.

A nuestra tutora MSc. Patricia Paguaga:

Por compartir con nosotras sus conocimientos que irán tallando nuestras mentes como un escultor a la roca hasta convertirla en una verdadera obra.

A todos y todas las docentes de la UNAN-LEON:

Por el tiempo prestado en el desarrollo de nuestra formación, especialmente quisiéramos agradecer por el tiempo de calidad que nos dieron, por las enseñanzas que nos transmitieron con su ejemplo, por hacer que sintamos pasión por nuestra profesión, por todo lo anterior gracias maestros.

Las Autoras

DEDICATORIA

En la vida nos encontramos con personas que nos cambian la forma de ver o pensar, yo he tenido la suerte de tener a dos personas que me han ayudado desde siempre a ver el mundo con los ojos del alma, es por eso que este trabajo monográfico quiero dedicárselo con todo mi corazón en primer lugar a dos personas especiales e importantes para mí: DIOS y mi MADRE Juana Elías quienes desde que yo era pequeña me impulsaron a seguir adelante.

Mi madre me enseñó con ejemplos de la vida cotidiana a sentir como propio el dolor del mundo, a ver con más de dos ojos, a preguntarme mil cosas en un minuto, me enseñó que cansarme no es malo, pero que debo reiniciar con más energía, que debo brillar con luz propia y buscar la paz cuando esté agotada, pero sobre todo me sigue enseñando que lo más importante de esta vida no es visible ante mis ojos.

También se la dedico a mis hermanos para servirles de inspiración y que sepan que si luchan podrán conseguir lo que quieren y a todas aquellas personas que me han motivado y ayudado a lo largo de esta trayectoria.

Kenia Vanesa Montenegro Elías.

DEDICATORIA

En primer lugar le agradezco a Dios por haberme permitido llegar donde estoy, darme fortaleza y bendecirme en mis estudios.

A mis padres: Antonia Mercado y Francisco Contreras por apoyarme, guiarme en todo momento y servirme de inspiración en toda esta trayectoria.

A mis maestros por trasmitirme cada uno de sus conocimientos y ayudarme a lo largo de este proceso educativo.

Jessica De los Ángeles Contreras Mercado.

ÁREA
Social

TEMA

Incidencia del Programa de Integración Social del Adulto Mayor impulsado por la Alcaldía Municipal en relación a la calidad de vida de los ancianos, en la ciudad de León.

PROBLEMA

¿Cuál es la incidencia del Programa de Integración Social del Adulto Mayor impulsado por la Alcaldía Municipal en relación a la calidad de vida de los ancianos, en la ciudad de León en el primer semestre del 2013?

INDICE

No.	Contenidos	Páginas
I	Área	-
II	Tema	-
III	Problema	-
IV	Introducción	1
V	Justificación	3
VI	Objetivos	6
VII	Marco Teórico	7
VIII	Hipótesis	42
IX	Operacionalización de Variables	43
X	Diseño Metodológico	45
XI	Resultados	58
XII	Análisis de Resultados	75
XIII	Conclusiones	79
XIV	Recomendaciones	81
XV	Bibliografía	83
XVI	Anexos	-

INTRODUCCIÓN

El principal problema que viven las personas que llegan a la vejez o tercera edad, está vinculado al cómo lograr adaptarse a esta nueva situación existencial. La adaptación a esta nueva situación depende de factores intrínsecos (circunstancias biológicas de cada persona del envejecimiento celular) y extrínsecos (entorno ambiental y social en el que se desarrolla esta).

En el entorno social del adulto mayor se producen cambios importantes que afectan las relaciones conyugales, las relaciones entre padres e hijos y las relaciones sociales en general.

La tercera edad presupone la existencia de personas que todavía tienen derechos humanos que debemos respetar y preservar, al final, todos vamos a transitar en estos estadios de desarrollo.

La ciudad de León, ubicada a 90 kilómetros de la capital, también conocida como ciudad universitaria, presenta el fenómeno de la indigencia en el cual muchos ancianos viven, en otro caso la necesidad los impulsa a integrarse a lo que se conoce como el mercado informal en el que vemos a estos ancianos como vendedores de muchas cosas, lotería, bisuterías, son lustradores, acarreadores de bultos y otras ocupaciones que les roban el sueño del descanso merecido que estos tienen al llegar a la tercera edad.

Es por este motivo que nos hemos interesado en conocer el impacto que ha tenido el Programa de Integración Social del Adulto Mayor en relación a la calidad de vida de los ancianos.

Debe tenerse en cuenta la relevancia que adquiere el abordaje de una realidad como la del adulto mayor en nuestro país y en la ciudad, en tanto en el primero la población mayor de sesenta años constituye un trece por ciento, según datos del Censo Nacional de población.

Con este estudio, pretendemos conocer como incide el programa que la Alcaldía Municipal de León está impulsando en función de la tercera edad en el primer semestre del 2013. La atención que brinda este a cada uno de los adultos mayores y las distintas actividades que lleva dicho programa; así como también los distintos servicios que demanda la población adulta.

En la investigación nos encontramos con algunas dificultades como es la poca bibliografía tanto en la biblioteca de la facultad como en el Programa de Integración Social del Adulto Mayor y en algunas búsquedas que hicimos por internet dado que es un tema poco abordado, no solo por los organismos de la sociedad civil sino, también por instituciones del estado.

El carácter humanista de este gobierno hacia los más desvalidos de nuestra sociedad, es lo que nos motivó a realizar dicha investigación con el fin de tratar de aportar datos a más profundidad sobre este tema que debería de tomarse más en cuenta por la sociedad en general.

Es en la actualidad que, desde el Ministerio de la Familia y desde las Alcaldías Municipales, como es el caso de la Alcaldía de la ciudad de León, que se están impulsando medidas de esta índole como el “Programa de Integración Social del Adulto Mayor”.

A través de este estudio se pretende aportar a las instituciones privadas o públicas datos que ayuden a la reflexión sobre algunos aspectos de esta etapa de la vida para que sean tomadas en cuenta en la elaboración de programas y estrategias que conlleven a dar posibles soluciones a los problemas del adulto mayor. A la Alcaldía Municipal le permitirá evaluar el proceso de implementación del “Programa Integración Social del Adulto Mayor” así como su impacto en el mejoramiento de las condiciones de vida de la tercera edad en la ciudad de León.

Como Trabajadores Sociales consideramos que este estudio nos va a permitir experimentar los conocimientos teóricos aprendidos en las clases principalmente la asignatura de Intervención Social Comunitaria, adquiriendo sensibilidad por la problemática de este segmento de la población.

JUSTIFICACIÓN

El estado de la tercera edad suele ser una condición social etaria en la cual, pese a la experiencia adquirida en el proceso del trabajo y las vivencias, se van amilando muchos aspectos vitales por razones de desgaste fisiológico que explican muchos aspectos de la conducta de los ancianos como abatida, cansada, meditabunda.

Han perdido su belleza y fuerza física, (atractivo físico), el empleo fuente de sus ingresos, sus amigos se han ido o fallecieron. Es muy catastrófica la pérdida de los hijos o hijas, del esposo o de la esposa. Estos elementos sociales y ambientales, contextuales junto con los cambios cerebrales, condicionan estados depresivos y otros problemas mentales, que conducen, en muchos casos a refugiarse en el alcohol u otras sustancias que les ayudan a mitigar su estado de frustración.

El adulto mayor se considera la última etapa en donde el individuo ha culminado sus proyectos de vida, no obstante en una mayoría de estos son considerados como problema para la familia o sociedad, esta temática ha sido una materia poco investigada, permaneciendo casi en el olvido en pleno siglo XXI. Es necesario que se reflexione de manera seria y formal sobre esta realidad, ya que el número de este segmento poblacional crece cada día.

Actualmente, las necesidades y demandas de los adultos mayores, indistintamente de la categoría específica, trascienden a las respuestas tradicionales (caso del asilo de ancianos) las cuales resultan insuficientes, ya que los servicios que esta institución presta son limitados y muchas veces el adulto mayor no recibe una adecuada atención. Esta situación que viven los adultos mayores, urge de una política institucional gubernamental de atención más integral en nuestro país. La nueva coyuntura política actual, el nuevo perfil del gobierno, constituye un potencial de ayuda para impulsar estas premisas en un nuevo programa que además de contemplar todo lo anterior fuera capaz de asegurar la

participación activa de la familia, la comunidad, y las organizaciones de Estado y las no gubernamentales en un trabajo colectivo donde el protagonista principal fuera el adulto mayor.

El propósito práctico de nuestro trabajo es medir el impacto de programa que la Alcaldía Municipal está impulsando en función de mejorar las condiciones de vida de los ancianos en la ciudad de León.

Para ello, partimos del reconocimiento sobre la realidad socioeconómica del adulto mayor, a fin de aportar datos que ayuden a la reflexión sobre la problemática antes descrita. Esta es una problemática que abarca varios aspectos dentro de los que podemos citar: el socio-económico, cultural, familiar, entre otros. Lo que es común en nuestro entorno social es observar al adulto mayor como una carga que muchas veces no estamos ni preparados para asumirla, quizás por falta de recursos, o por falta de capacitación o entrenamiento para el cuidado y el trato de ellos.

Nuestra investigación adquiere una trascendencia en la medida que permite conocer el Impacto del Programa de Integración Social del Adulto Mayor impulsado por la Alcaldía Municipal en relación a la calidad de vida de los ancianos, en la ciudad de León y a partir de este, valorar las expectativas de vida que este segmento de la población atendida en este programa va adquiriendo como derechos restituidos.

En consecuencia consideramos que va a ser de utilidad a una serie de organismos e individuos en lo particular, tal es el caso de:

A los ancianitos que son objeto de este estudio, en la medida que nuestra información va a permitir visibilizar más claramente la necesidad de una mejor atención y que se involucren más en las actividades que impulsa este.

A la familia de estos adultos mayores, organizados y atendidos por la comuna por cuanto, en la medida que el programa mejora las condiciones de vida de los ancianitos, genera un bienestar social a toda la familia principalmente cuando esta depende de las atenciones recibidas por la comuna a través de este programa.

A la Alcaldía Municipal, porque es la institución encargada de la seguridad ciudadana, especialmente de los más vulnerables, dentro de los que se sitúan los adultos mayores, en consecuencia si es una responsabilidad social el velar por los más necesitados, el estudio sobre el programa de atención a este segmento de la sociedad va a generar una valoración que contribuirá al mejoramiento de este.

Al Hospital Escuela Oscar Danilo Rosales Argüello HEODRA, por cuanto es esta instituciónla encargada de velar por la atención de salud. La relación con nuestro estudio es obvia ya que nuestro trabajo les va a permitir un marco de referencia sobre la situación problema que ellos viven y con estos datos esta institución podrá dirigir más y mejor sus recursos obteniendo así un mejor rendimiento de los recursos escasos, en el tratamiento y reducción de las tasas de morbilidad a nivel local.

A nuestra universidad UNAN – LEÓN, por cuanto nuestro estudio representa por una parte la posibilidad de poner en práctica todos los conocimientos que sobre la investigación social recibimos en las clases y a la vez contribuimos a sistematizar esta información a través de la aplicación del método científico, la que una vez procesada es acumulada en sus memorias institucionales.

A nosotras en nuestra calidad de estudiantes, de Trabajo Social y futuras licenciadas por cuanto este estudio nos permitió desarrollar la temática que viven estos ancianitos a lo interno del programa que impulsa la Alcaldía Municipal y empoderarnos de la misma pero, también pudimos ejercer la investigación social y por ende la culminación de nuestros estudios superiores en esta casa de estudios.

OBJETIVO GENERAL

Determinar la incidencia del Programa de Integración Social del Adulto Mayor impulsado por la Alcaldía Municipal en relación a la calidad de vida de los ancianos, en la ciudad de León.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Indagar sobre las diferentes actividades que realiza el Programa de Integración Social del Adulto Mayor impulsado por la Alcaldía Municipal de León.
- Describir las diversas problemáticas que viven los adultos mayores antes de formar parte del Programa de Integración Social impulsado por la Alcaldía Municipal de León.
- Valorar las diferentes perspectivas de los adultos mayores sobre los cambios que han tenido al formar parte del Programa de Integración Social que impulsa la Alcaldía Municipal de León.
- Caracterizar la situación socio económica en la que viven los adultos mayores que forman parte del Programa de Integración Social que impulsa la Alcaldía Municipal de León.

MARCO TEÓRICO

ANTECEDENTES

En América Latina y el Caribe la población adulta de más de 60 años ha ido aumentando progresivamente de 6% en el año 1950 aumentó al 8% en el año 2000 y se proyecta a un 22% en el año 2050. Así mismo las expectativas de vida del adulto mayor han ido aumentando a nivel Latinoamericano, las cifras son parecidas: 52 años para la década del 50 aumenta a 71 años para el año 2000 y se proyecta a 79 años para el año 2050.

En Nicaragua la proporción de la población de 60 años a más es poco menos del 5.0% hasta el año 2000, incrementándose en forma proyectada, a 7.6% en el 2025. Hacia el año 2050 se estima que esta proporción se duplicará con respecto al 2025 y se triplicará con relación al año 2000, al alcanzar el 16.0% con respecto al total de población.

El envejecimiento demográfico es más notorio cuando se analizan los cambios en los valores absolutos, la población adulta mayor en Nicaragua se incrementará en 424,900 habitantes al pasar de 231,564 personas en el año 2000 a 656,464 en el año 2025, es decir que su magnitud se triplicará en veinticinco años. Se estima que hacia el año 2050 este proceso se acelerará al incrementarse en 1, 194,336 personas con respecto al año 2025, lo que indica una población adulta mayor de 8 veces superior a la estimada en el año 2000.

Esto implicará una mayor demanda de servicios geriátricos de parte de la población que debe ser atendida por el sistema de salud y en el sistema de pensiones (jubilación).

En este sentido, el tema del Adulto Mayor ha sido estudiado ampliamente en el ámbito internacional. En 1999 Año Internacional de las personas de edad, la Secretaria de las Naciones Unidas elaboró un marco conceptual que amplió el enfoque tradicional respecto del envejecimiento, si bien se siguen examinando la situación de las personas de edad y la relación entre el desarrollo del

envejecimiento de la población ahora se asigna más importancia al desarrollo personal en las distintas etapas de la vida y a las relaciones multigeneracionales.

Según los estudios demográficos de las Naciones Unidas, en el año 2000 el mundo contaban con 590 millones de personas de setenta o más años de edad y en el año 2025 serán 1100 millones, con un aumento del 224 por 100 en relación con las cifras de 1975. Dicha población habitará tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.

Entre los logros obtenidos en el siglo XX con los avances de la tecnología y del conocimiento científico fue aumentar la expectativa de vida de la población, lo que trajo como consecuencia una revolución demográfica, hecho para el cual los diferentes estados no estaban preparados para asumir. Podemos decir que los países industrializados cuyo crecimiento poblacional de adultos mayores se desarrollaron en forma gradual están en mayor capacidad de adaptarse y de ajustar los planes de acción ya proyectados para esta situación.

Las Naciones Unidas han considerado a través de distintos organismos, elaborar políticas generales que vayan en beneficio directo de las condiciones de vida de estas personas. Se destacan los planes y programas emprendidos a nivel mundial por la UNESCO en el área de la cultura y la educación, y los desarrollados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que han puesto especial énfasis en la salud preventiva, en beneficio de una mayor calidad de vida.

Mientras los países que están en vía de desarrollo viven en la inmediatez, escasamente pueden afrontar su situación actual y no han contemplado las políticas necesarias para legislar.

No tienen estrategias para enfrentar este nuevo y arrollador desafío y por la falta de tecnología y recursos no tienen manera de prepararse para asumir el crecimiento de una población que en el año 2025 llegará a ser cuatro veces mayor a lo esperado.

En el país tanto el Estado, la Sociedad Civil, como el INSS de alguna manera han tratado de dar respuesta a las distintas problemáticas que enfrenta el adulto mayor a nivel nacional.

En el Estado por diversas razones se ha tratado de cumplir con el artículo de la Constitución Política donde se protege jurídicamente a los ancianos en el artículo 77 que expresa: “Los ancianos tienen derecho a medidas de protección por parte de la familia, de la sociedad y el estado”. El estado ha realizado esfuerzos para aportar al bienestar del adulto mayor creando por el decreto presidencial No 93-2002 el Consejo Nacional del Adulto Mayor adscrito al Ministerio de la Familia, lo que no se conoce es si aún está funcionando.

Se creó además en el Ministerio de la Familia un programa de apoyo al Adulto Mayor para fomentar acciones que permita la atención integral de este grupo etario con énfasis en los adultos mayores que enfrentan problemas como el maltrato familiar, la indigencia, el rechazo y el abandono familiar, en orden a mejorar su calidad de vida.

León, ciudad universitaria ubicada a unos 90 kilómetros de la capital Managua, como otras ciudades del país, alberga una población adulta en crecimiento, esto implica que cada vez, la municipalidad se verá obligada a orientar las políticas sociales a este sector vulnerable, desprovisto de respaldo familiar y recursos económicos para poder atender las necesidades diversas que requiere la tercera edad. En este afán la Alcaldía Municipal de León ha impulsado un programa de atención conocido como “Programa de Integración Social del Adulto Mayor”.

El programa de Integración Social del Adulto Mayor en la Alcaldía Municipal de León inició el 16 de Febrero del año 2009 por la idea de la directora del programa Rosa Vallejos, el cual se encuentra ubicado en la sede vivero de empresas de la Alcaldía Municipal de León.

El programa ha sido creado para brindar atención a las personas de la tercera edad facilitándoles el apoyo institucional para la solución de sus necesidades básicas y el acompañamiento en la realización de actividades que permiten a las usuarias intercambiar experiencias laborales y socioculturales.

El programa atiende a unos 400 ancianos por mes con distintas necesidades; estas son:

- Pensión del INSS.
- Gestión de provisión de alimentos.
- Solicitudes de sillas de rueda.
- Solicitudes de bastones.
- Atención medica.
- Operación Milagro.
- Capacitaciones (seminarios y cursos de manualidades).
- Atención sobre el maltrato familiar.
- Capacitación empresarial.
- Apoyo en mejoramiento de vivienda, plan techo.

Actividades que realiza el Programa de Integración Social del Adulto Mayor:

- Actividad recreativa: Celebración del día internacional del Adulto Mayor.
- Actividad navideña.
- Actividades sociales y culturales: Día de la madre, día de la mujer, etc.
- Celebración de la Purísima.
- Celebración de todas las efemérides de nuestros Héroe y Mártires.

A pesar que, de conformidad con la ley del adulto mayor, este segmento de la sociedad debe recibir de los fondos de la lotería nacional una cantidad de dinero para financiar programas sociales para estos, este programa no cuenta con un presupuesto asignado, ya que este ayuda a los ancianos a través de gestiones que brindan algunas farmacias, Alcaldía, UNAN-LEON y HEODRA. Las farmacias, entre otros cooperantes, que dan su aporte son: Afrodita y Mi pueblo.

El HEODRA brinda las consultas médicas a las madres de héroes y mártires y a los adultos mayores brindadas por la doctora Arauz.

Estos adultos mayores son pensionados que reciben una cuota de 3000 a 4000 córdobas mensuales o subpensionados que reciben 1200 córdobas mensuales.

Los adultos mayores atendidos por dicho programa provienen de todos los barrios y repartos de la ciudad de León, son raros los ancianos de la zona rural que solicitan ayuda al programa.

Los barrios donde hay mayor incidencia en el programa por los adultos mayores son: Guadalupe, San Felipe, Sutiaba y Juan Ramón Sampson, siendo estos donde se encuentra la mayor demanda de ayuda por parte de los viejitos.

Además de la ayuda que se les otorga los adultos mayores están integrados en cursos de manualidades (elaboración de piñatas) en donde se reúnen de Lunes a Miércoles para elaborar las piñatas.

Programa Misión Milagro, es otro de los apéndices que desde la Alcaldía Municipal, se coordinan para dar atención a los adultos mayores que requieren asistencia de la vista.

El programa consiste en realizar en primer momento un diagnóstico a través de la puesta en práctica del censo población que permita obtener información de patología de catarata de los posibles beneficiarios del programa.

Posteriormente se realizará la divulgación y promoción de la existencia de dicho programa para dar inicio al segundo momento que consiste en intervenir quirúrgicamente a los ciudadanos seleccionados que sufren enfermedades oftalmológicas, catarata de acuerdo a los requerimientos de Misión Milagro. Se conocerá del estado del paciente post-operación, la segunda fase consiste en elaborar una base de datos de los pacientes con patologías especiales como son: Glaucoma, Miopía y Retinopatía.

Estrategias del proyecto

1. Intervenir 2000 pacientes en el programa misión milagro anual de Febrero 2009 al mes de Diciembre 2011.
2. Intervenir quirúrgicamente 500 pacientes en Venezuela y Cuba.
3. Garantizar fármacos o colirio a pacientes intervenidos.
4. Garantizar a pacientes intervenidos gafas oscuras.
5. Realizar visitas de control seguimiento a los pacientes.¹

OTROS PROGRAMAS QUE ATIENDEN AL ADULTO MAYOR

Programa Educativo, Laboral, de Salud y Cultural del Adulto Mayor PELSCAM.

La Ley Orgánica de la Seguridad Social de Nicaragua, Decreto No 974/ 03-1982, establece en su artículo 52: “El INSS desarrollará programas para brindar a los pensionados por vejez una alternativa para una mejor adaptación a las condiciones de vida que se les crea a raíz de los problemas derivados de su edad y del paso a la inactividad a una integración activa”.

En respuesta a esta realidad y de acuerdo a las Políticas de Prioridad Social del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social conscientes de la situación ha establecido una estrategia de

¹Programa de Integración Social del Adulto Mayor/Rosa Vallejos/ Alcaldía Municipal de León/2009.

atención al Adulto Mayor con la implantación del Programa Educativo, Laboral, de Salud y Cultural del Adulto Mayor (PELSCAM), que se operativiza a través de la creación de las casas Xilonem a nivel nacional.

Resultados de impacto

Algunos de los resultados de impacto de la primera casa Xilonem donde se ejecuta a partir del 2007 el PELSCAM se encuentran:

- 10 Presentaciones artísticas en actos públicos con la participación de 39 jubilados, incluyendo presentación de gala en Teatro Nacional.
- Promoción de 7 actividades educativas para impulsar el envejecimiento activo: algunos de los temas brindados fueron: autoestima del adulto mayor, Enfermedades de transmisión sexual y VIH-SIDA, Salud y nutrición.
- Participación de Adultos Mayores en iniciativas productivas y la comercialización de sus productos en 3 expo ventas.
- Conformación de Jubilados en Junta Directiva y Comisión Social, para el apoyo y toma de decisiones en las actividades de la Casa Xilonem.

Objetivos

Lograr en el mediano plazo la reinserción del adulto mayor a la vida económica, social y política del país, mediante proyectos educativos, productivos y culturales, con un nivel aceptable de salud.

Características

1. Componente Educativo: Promueve la formación educativa sobre aspectos bio-psico-sociales del proceso de envejecimiento, potenciando una cultura del envejecimiento digno, activo, saludable y exitoso.

2. Componente Laboral: Como un medio para el mejoramiento de los ingresos económicos y por consiguiente de la calidad de vida del adulto mayor, a través de la participación en proyectos productivos con fondos semilla revolvente, que les permita insertarse productivamente en el mercado laboral.

3. Componente Salud: Monitorea y supervisa los establecimientos de salud que atienden al Adulto Mayor, así como el sondeo de opinión para monitorear la calidad de atención recibida por el Adulto Mayor en los establecimientos de salud.

4. Componente Cultural: Estimula la realización de actividades recreativas y culturales con el Adulto Mayor para brindarles la oportunidad de transmitir sus experiencias y tradiciones para rescatar la identidad, autoestima, la experiencia y la capacidad de las personas adultas mayores.²

El Gobierno en el año 2008, inició un programa denominado **AMOR**, dirigido a las poblaciones vulnerables, principalmente niñez, mujeres y personas de la tercera edad, programa donde juntas las acciones de diferentes instituciones del estado, programa que pretenden entre otras cosas devolver sus derechos a las poblaciones más vulnerables, tales como el derecho al estudio, la salud, a ser registrado, programa que se ha articulado por ejes, donde hasta las poblaciones migrantes y en especial la niñez que tienen derecho a ser parte del mismo.³

Estos programas tienen un común denominador este es el hecho de que todos están dirigidos a trabajar por crear condiciones para que los adultos mayores puedan gozar de una vida mejor. Eventualmente se producen coordinaciones entre estos programas para optimizar esfuerzos y recursos que tengan en común a fin de ser reutilizados en actividades con diferentes grupos de adultos mayores.

²Programa Educativo, Laboral, de Salud y Cultural del Adulto Mayor PELSCAM/INSS/2007.

³www.mifamilia.gob.ni/?page_id=239

A este programa de integración social se han integrado un total de 280 madres de héroes y mártires las que son atendidas por la coordinadora del programa a través de una coordinadora de barrio que se encarga de convocar a estas madres para la participación de las diferentes actividades. Estas madres reciben una pensión o ayuda de 1650 córdobas por mes, así como también reciben provisión de alimentos básicos y atención médica general y oftalmológica.

En general, los adultos mayores que están integrados en este programa, son provenientes de familias numerosas, no obstante de ello carecen de apoyo y solidaridad para sus necesidades como adultos mayores.

IMPACTO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR

Los beneficios que ha traído el Programa de Integración Social del Adulto Mayor para todos los ancianos que forman parte de él, han sido de gran importancia y sobre todo de mucha ayuda para este segmento ya que antes de integrarse a este, no contaban con el apoyo necesario para comprar sus medicamentos y realizarse exámenes especializados; así como también no tenían en donde recrearse ni la posibilidad de estar en cursos de manualidades; además de esto la Alcaldía no contaba con esta organización por tal motivo ellos/as se encontraban desprotegidos/as sin contar con un recurso necesario para enfrentar los problemas que se le presentan, muchos de ellos vivían en la indigencia y no contaban con una instancia de coordinación para canalizar, a través de ella sus necesidades básicas.

Es por este motivo que se creó la oficina del adulto mayor, mismo que está ubicada en el antiguo edificio del cuerpo de bomberos, costado oeste del monumento a “Juan José Quezada” en donde se han obtenido logros para todos los ancianos que llegan a solicitar ayuda; estos son:

- Se les ha brindado atención médica, oftalmológica. Mensualmente están siendo atendidos/as unos treinta adultos mayores con cirugías oftalmológicas en el HEODRA los días jueves y viernes.
- Se les ha ayudado con los medicamentos que requieren para las distintas enfermedades que padecen. Estos medicamentos son variados y se les entrega de acuerdo a la enfermedad que padecen y a las recetas de los médicos que los atienden.
- Les brindan capacitaciones sobre diferentes temas (maltratos, autoestima, aseo personal). Se realizan en forma programada seis capacitaciones al año, estas se realizan en el edificio de la Alcaldía Municipal. Los capacitadores son asignados por la universidad y en consecuencia son expertos en los diferentes temas mencionados con anterioridad.
- Se les ayuda cuando no tienen para comprar el ataúd de algún familiar fallecido, así como también a comprar el terreno donde será sepultado en caso de que no lo tengan.
- Están integrados en cursos de manualidades como forma de recreación y generación de empleo. Estas actividades son realizadas en las instalaciones del edificio de la Alcaldía en donde se ubica el vivero de empresas municipales, estas manualidades que realizan son hacer piñatas, entre otras, el dinero que perciben lo usan como fondo revolvente para volver a comprar el material y continuar laborando.
- Celebran los días festivos, cumpleaños, las celebraciones de la purísima, el día de las madres, el día del padre, las fiestas navideñas y principalmente el día del Adulto Mayor.

- En algunos casos se hacen rebajas en el pago del IBI de bienes inmuebles, cuando por sus limitaciones económicas no pueden hacerlo y caen en mora.
- Se les consiguen exámenes especializados sobre enfermedades que tienen que ver con la vista, el corazón, la diabetes, presión arterial, artritis, entre otras enfermedades crónicas, esta atención se da por especialistas del HEODRA.
- Participación en todas las actividades recreativas que realiza el programa, actividades descritas anteriormente en el apartado del programa.⁴

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Ha sido aceptado por los estudiosos del envejecimiento que en el ser humano se distingue una etapa de juventud que llega hasta los 40 años, de los 40 a 60 - 65 años considerados como edad madura y al llegar a los 65 años se inicia una etapa llamada "LA TERCERA EDAD", "ADULTO MAYOR" que son términos sustitutivos de la palabra "ANCIANO", asociada a una imagen de decrepitud, involución o discapacidad.

Desde un punto de vista simbólico el anciano no es lo caduco, sino lo persistente, durable, lo que participa de lo eterno. Influye en el psiquismo como un elemento estabilizador y como una presencia del más allá.

La polémica es fecunda pues vemos personas de 65 años capaces de realizar esfuerzos físicos extraordinarios como el maratón, alpinismo de alto riesgo y todo tipo de situaciones en las cuales vencen inclusive, a individuos considerados jóvenes. Surge la pregunta ¿Quién es más joven que quién?

⁴ Impacto del programa de integración social del adulto mayor/Alcaldía municipal León/2012.

La comisión de expertos de las Organización Mundial de la Salud (OMS), inclusive ha tratado de diferenciar tres condiciones diferentes al señalar que puede hablarse de un ANCIANO-JOVEN (65-70), un ANCIANO-ANCIANO de los 70 a los 80 años y una persona MUY ANCIANA cuando tiene más de ochenta años.

Envejecer solo es la fortuna de poder vivir más tiempo, envejecer no es decadencia es solo un cambio de ritmo en la vida.

Vivir es un milagro que se inicia con la concepción, es un proceso de transformación permanente que se presenta en el transcurso de la vida, es un proceso bastante complejo y dinámico que culmina con la muerte y sólo cuando esta llegue tenemos que detenernos; hay que vivir todas las etapas de la vida y con mayor razón la ultima pues es la oportunidad de disfrutar lo vivido y gozar con lo que está a su alrededor.

De forma injusta y con tristeza muchos de nuestros abuelos son discriminados y olvidados por sus familias quedando solos en la vida y tal vez sin ninguna esperanza de volver a ser felices. Por otro lado el envejecimiento aumenta la susceptibilidad a las enfermedades crónicas y discapacidades y a su vez incrementa la necesidad de servicios médicos, sociales y económicos.

El adulto mayor ha sido parte fundamental de la sociedad por siglos, en algunas eran considerados como sabios debido a su experiencia, en otras eran los jefes de su tribu pero todo esto cambió a lo largo del tiempo ahora es que se ve la problemática que sufren estas personas a causa del abandono por parte de sus familiares, en gran medida porque unos no tienen una base económica con que mantenerlos y otros porque los desprecian y aborrecen como a un trapo viejo sin ninguna utilidad, quienes incluso los maltratan o esclavizan.

Existen diferentes factores que influyen en el proceso de envejecimiento de la población, así como otros que están directamente relacionados con su desarrollo. Entre los aspectos socioeconómicos se incluyen diferentes factores relacionados con el peso que ocupa el anciano en la familia, el grado de independencia del anciano en su seno familiar y otros indicadores que persiguen ubicar su situación

en los momentos actuales de la sociedad. La sociedad tiene la responsabilidad de preocuparse desde el punto de vista preventivo, terapéutico y de rehabilitación de la persona de edad avanzada y de tratar de romper el estereotipo de considerar al Adulto Mayor desamparado e inútil. Sin embargo llegará el momento en que los jóvenes del hoy sean los viejos del mañana.

TEORÍAS ACERCA DE LA TERCERA EDAD

En los países con mejor desarrollo para enfrentar mayores demanda de atención en esta población que incrementa cada vez más, se han creado mecanismos en beneficio que protegen al adulto mayor siendo este grupo una de las prioridades para el Gobierno, Ministerio de salud y Organizaciones interesadas en la protección del anciano.

TEORIAS SOCIOLOGICAS DE LA VEJEZ

Quienes primero llegaron a analizar el papel social de las personas de edad avanzada lo hicieron desde la perspectiva del funcionalismo, coincidiendo con el inicio de los años 50, las teorías defienden la denominada teorías de la “actividad”; en sus estudios encontraron que la pasividad y pérdida de roles sociales consecuentes a la jubilación estaban íntimamente asociados a la falta de autoestima y mermas en la calidad de vida.

Por ello, si quiere evitarse la postergación y marginación de los Ancianos la propuesta que se realiza desde este enfoque es reemplazar los roles sociales perdidos por otros nuevos. Ya por los años 60 se habla de factores sociológicos y psicológicos de la edad avanzada, surge entonces la teoría de la “desvinculación,” la medicalización de la vejez da paso a la geriatría como especialidad que trata a las personas mayores.

TEORIA DERIVADA DEL ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO

Un componente del envejecimiento demográfico que afecta a la concepción social negativa de la vejez es el incremento del gasto social tanto para mantener las pensiones como el costo de los servicios de salud y servicios sociales, incapacidad, degeneración, egocentrismo, etc. La jubilación vendría a constituir para estas teorías de la “desvinculación” la oportunidad de liberar a las personas de las obligaciones socio laboral para poder ajustarse tanto a los cambios psicofísicos que el envejecimiento conlleva como para conceder un espacio para la muerte.

TEORIA DE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA VEJEZ

La explicación de las condiciones de vida de cada uno de los integrantes del grupo de una persona de edad avanzada es la consecuencia resultante de la acumulación que se va realizando a lo largo de todo el curso vital (tener o no tener empleo bien remunerado, practicar o no hábitos saludables, mantener o no mantener buenas relaciones afectivas, tener o no tener interacciones sociales satisfactorias).

Sus puntos débiles: si la vejez es sobre todo una construcción social, el conjunto de factores que determinan y configuran el grupo de individuos definidos como ancianos viene y se analiza siempre desde fuera, con ello no parece quedar espacio para la intervención libre individual o colectiva para que las personas se enfrenten a la fuerza de los condicionantes estructurales que marcaron el curso de la vida y determinaran la calidad de vida (o su total) durante la edad avanzada.

Políticas sociales, la experiencia mundial en el tratamiento del proceso del envejecimiento poblacional permite inferir la necesidad de promover estudios e investigaciones dirigidas al análisis de la relación envejecimiento-sociedad, por la importancia que este tema tiene para el desarrollo social y el propio anciano como ser humano, lo que permitirá de manera íntegra añadir más vida a los años que han sido añadidos a la vida y así aprovechar el caudal de experiencias acumuladas en todo el tiempo vivido.

Es de suma importancia considerar que en esta etapa de la vida se alarga la posibilidad de acumular experiencias, se prolongan las relaciones con otras personas, cónyuges, familia y amistades, por lo que aumenta el potencial complejo de las relaciones sociales, parentesco, amistad y comunidad. Todo esto trae como consecuencia la longevidad de ayudar a los cambios de tipo social e influir en los mismos.

TEORIA DE LA CONTINUIDAD

No hay ruptura radical ni transición brusca entre la edad adulta y la tercera edad, sino que se trata tan solo de cambios menores u ocasionales que surgen de las dificultades de la adaptación a la vejez. Por el contrario, se mantendría la continuidad y estabilidad entre estas dos etapas.

La teoría de la continuidad se basa en dos postulaciones:

- 1- El paso a la vejez es una prolongación de experiencias, proyectos y hábitos de vida del pasado; la personalidad así como el sistema de valores permanecen intactos.
- 2- Al envejecer los individuos aprenden a usar diversas estrategias de adaptación que les ayudan a reaccionar eficazmente ante los sufrimientos y las dificultades de la vida.

En lo que se refiere al sector salud en Nicaragua, la Política Nacional de Salud contempla a este grupo dentro de su cuarta prioridad para la atención de enfermedades crónicas degenerativas las cuales son las principales causas de mortalidad en este grupo, sin embargo, no se han elaborado estrategias de atención para el adulto mayor para dar respuestas a la tristeza y depresión, en relación a otros países hay estrategias de atención para el adulto mayor ya que existe atención diferenciada para este grupo de edad, no así en Nicaragua donde no se cuenta con recursos humanos y financieros para la atención de las personas de tercera edad.

La multiplicidad de los problemas que enfrentan los ancianos requiere de la consideración de todo el aspecto biológico y socioeconómico de manera individual.

La promoción de la salud en la vejez deberá entonces encaminarse a la estimación de un buen funcionamiento mental, físico y social así como la prevención de las enfermedades y discapacidades ya que la persona es un ser de necesidades múltiples e interdependientes, por ello las necesidades humanas deben entenderse como un sistema en que las mismas se interrelacionan e interactúan y se satisfacen en tres contextos: en relación con uno mismo, en relación con el grupo social y en relación con el medio ambiente.

CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR.

La satisfacción de las necesidades de la especie humana es lo que condiciona la llamada "Calidad de Vida" y esta es, a su vez el fundamento concreto de bienestar social.

Bienestar se ha identificado con desarrollo económico, con la riqueza familiar o individual, el nivel de vida, el estado de salud, la longevidad individual, la calidad y cantidad de los servicios médicos, los ingresos o salarios, la satisfacción de necesidades y deseos y con la existencia de la llamada "felicidad", elementos todos que individual o conjuntamente pueden ser sentimientos transitorios y que se traducen en calidad de vida como expresión del bienestar pero que no pueden ser estudiados en forma simplista y descriptiva sino como el resultado de ese complejo de elementos expuestos.

El desafío del envejecimiento consiste en crear bases firmes sobre la cual sustentar los nuevos mapas relacionales que se van componiendo en nuestras sociedades y que sostenidamente irán poniendo nuevas demanda en todos los ámbitos de trabajo, salud, vivienda, protección y seguridad social.

Envejecimiento y sociedad

El envejecimiento de la población se está convirtiendo en uno de los problemas más importantes no sólo para la investigación, docencia y práctica biomédica sino para el conjunto de las Ciencias Sociales.

El siglo XX pasará a la historia de la humanidad como el siglo en el cual el envejecimiento de la población se convirtió en un fenómeno de alcance global que se extiende por todos los países fundamentalmente con un alto nivel de desarrollo.

La tendencia demográfica hacia el envejecimiento de la población se manifiesta en un aumento en el porcentaje de personas mayores de 65 años, un incremento en el número absoluto de personas mayores y un aumento de la esperanza de vida, esto determina el crecimiento de la población anciana en la actualidad.

En la actualidad el índice empleado comúnmente para medir el envejecimiento es la edad cronológica de 65 años o más. Se considera que una población con unos diez o más por ciento de personas con 65 o más años de vida indica la presencia de una estructura poblacional anciana o de edad avanzada.

Los resultados de los estudios gerontológicos han originado la llamada práctica gerontológica que consiste en varias modalidades de intervención y acercamiento profesional a los ancianos, de tal forma que se ayude a transformar actitudes en los mismos ancianos, familiares y comunidad hacia el proceso del envejecimiento.

Debemos considerar los factores que hacen del adulto mayor una persona vulnerable frente al maltrato:

- Pérdida de rol social.
- Baja autoestima, depresiones y frustraciones.
- Niveles de dependencias, derivadas de algunas patologías.
- Bajos niveles de ingreso lo que les obliga a vivir con otros o a depender económicamente de ellos.

Un aspecto importante que hay que destacar es el envejecimiento social el mismo se refiere a los hábitos sociales, a los papeles cambiantes y las relaciones en el ámbito social con familiares y amigos, a las relaciones de trabajo y al conjunto de relaciones espirituales.

Usualmente la persona experimenta una reducción en sus interacciones sociales importantes, el medio social varía de forma considerable determina el significado de la vejez para una persona y esa experiencia de envejecer será positiva o negativa.

Características generales de las familias Nicaragüenses

En las ciencias sociales con frecuencia se habla de familia para hacer referencia al grupo social unido por lazos de parentesco o consanguinidad y que cumple la función de reproducción humana y de socialización de la descendencia.

Las Naciones Unidas definen a la familia: “Como una unidad en los estudios demográficos que representa todo un hogar o una parte de éste, una familia estadística o una familia censal generalmente se compone de todos los miembros de un hogar emparentados por consanguinidad, adopción o matrimonio” (Naciones Unidas, 2003).

La mayor parte de las estadísticas nacionales (aunque desafortunadamente el censo de Nicaragua levantado en 1995 analiza sólo la vivienda) dan cuenta de características de los hogares, definidos como: “persona o conjunto de personas, sean parientes o no parientes, que residen habitualmente en una misma vivienda particular, ocupándola total o parcialmente y que comparten en común sus alimentos” (EMNV).

Esta definición de hogar hace alusión a tres factores importantes: la co-residencia, la olla común y la inclusión de parientes y no parientes. El segundo de ellos, establece al hogar como unidad de consumo y diferencia a los miembros de un hogar de los residentes de una vivienda. Por otro lado, los tres factores

mencionados aproximan el concepto de hogar al de familia, si se toma en cuenta que en el contexto socioeconómico latinoamericano la inclusión de no parientes es una estrategia familiar de solidaridad o de enfrentamiento de adversidades.

El informe de las Naciones Unidas “El Desarrollo Humano en Nicaragua 2000”, en su capítulo 7 referido a la familia, aproxima el concepto de hogar al de familia diciendo: “El hogar no es sólo el medio donde se organiza la sobrevivencia sino también el ámbito de las conexiones afectivas fundamentales, las relaciones sexuales, la reproducción física y social; es el lugar donde se ejercen las responsabilidades y se experimentan las consecuencias de la vida en común”⁵.

Tipologías de hogares y familias y su vinculación con la pobreza

Estudios recientes subrayan que la pobreza no se distribuye de manera aleatoria entre los distintos tipos de hogar, sino que tiende a afectar con mayor intensidad a algunos bien definidos.

Los estudios sobre el tema identifican una variedad que adquieren la condición de “vulnerables a la pobreza”. Estos son definidos en función del tamaño, del número de miembros, niños o dependientes y se asocian sistemáticamente con niveles de pobreza. Otros suelen aparecer como vulnerables a la pobreza se definen por su composición o estructura, por las etapas o ciclo de vida, por la formalidad y por las características del jefe de hogar. A continuación se comenta algunas de estas tipologías de hogares y por qué nos interesan unas más y otras menos, en la medida en que los datos o investigaciones señalan su utilidad en la búsqueda de factores sensibles al incremento, disminución y/o reproducción de la pobreza y la vulnerabilidad social en Nicaragua. La diversa composición y relación de los miembros de los hogares en función de un jefe es el criterio principal para hablar de estructuras de hogares, y el tránsito de las familias en el tiempo origina el

⁵ Familias, hogares, dinámica demográfica, vulnerabilidad y pobreza en Nicaragua/Milagros Barahona/CEPAL - CELADE/Santiago de Chile/2006.

concepto de etapas de ciclo de vida familiar. La dinámica demográfica tiene efectos sobre ambos.

Tipología según la composición o estructura del hogar

Por estructura de hogar se entiende la composición de los miembros del hogar, tomando como referencia o modelo ideal al hogar nuclear (ambos padres e hijos).

Las categorías comúnmente establecidas en esta tipología de hogares son:

- a. Hogares unipersonales.
- b. Hogares nucleares: Pueden tener núcleo conyugal completo o incompleto e hijos. Los nucleares suelen subdividirse en biparentales sin hijos, biparentales con hijos, mono parental con jefe hombre, mono parental con jefe mujer.
- c. Hogares extensos: Pueden presentar un núcleo conyugal completo o incompleto más otros parientes del jefe de hogar. No hay presencia de miembros no parientes del jefe de hogar.
- d. Hogares compuestos: Pueden presentar un núcleo conyugal completo o incompleto, pueden tener o no otros parientes del jefe de hogar, y tienen otros miembros no parientes del jefe.
- e. Hogares sin núcleo conyugal: No se conforman con un núcleo conyugal, con presencia de otros parientes del jefe de hogar y/o no parientes del jefe de hogar, este tipo de hogar se conforma por dos personas o más.

En términos generales, en América Latina se ha observado (Arriagada, Ariza, y otros) que por el descenso sostenido de la fecundidad, el avance de la transición demográfica conlleva el incremento de hogares nucleares y hogares no familiares y la reducción de hogares extensos.

En esta tipología son de especial interés los hogares nucleares biparentales, los extensos y mono parentales de jefatura femenina, ya sea por la evolución en su peso estadístico como por su probable vínculo con niveles de pobreza.

En Nicaragua históricamente la unión de hecho, con los mismos antecedentes históricos ya mencionados para el resto de América Latina, ha tenido un peso estadístico importante y una aceptación social más bien generalizada. En los años ochenta bajo la influencia de la Revolución Sandinista incluso se puso de moda como parte de los cuestionamientos a la cultura dominante y su aceptación social se institucionalizó en la legislación, que equiparó la unión de hecho al matrimonio y eliminó el estatus de “naturales” o “ilegítimos” para los hijos/as nacidos fuera del matrimonio. Aunque a partir de los noventa se ha dado un proceso de regreso a la formalización de todas las relaciones, la unión de hecho se acepta y se encuentra protegida por la Constitución.

Las estadísticas de las EMNV (Encuesta de Medición de Niveles de Vida) de 1993 a 2001 indican que ambos tipos de unión han tenido el mismo peso con leves diferencias y poco cambio durante el periodo. Casados y unidos han disminuido en favor de los solteros, que han aumentado. El divorcio aparece un poco más alto en 1993, probablemente como efecto de la aprobación de la Ley de divorcio unilateral de 1988, que quitó las trabas formales que existían para hacer efectivo el divorcio de mutuo consentimiento. Los hijos fuera de unión conyugal también tienen más que ver con los rasgos culturales, legados por la colonia, la Iglesia Católica y el patriarcado, que con la transición demográfica⁶.

MARCO JURÍDICO

Nicaragua cuenta con una Ley integral para los adultos mayores: Ley No 720, la cual fue aprobada el 06 de Mayo del 2010 cuyo objeto de la ley es establecer el régimen jurídico e institucional de protección y garantías para las personas adultas mayores, con el fin de garantizar el efectivo cumplimiento de lo establecido en el artículo 77 de la Constitución Política de la República de Nicaragua.

⁶ Familias, hogares, dinámica demográfica, vulnerabilidad y pobreza en Nicaragua/Milagros Barahona/CEPAL - CELADE/Santiago de Chile/2006.

El ámbito de aplicación dice que sin perjuicio de los derechos y beneficios consignados en la Constitución Política de la República de Nicaragua y demás normas jurídicas que regulen la materia, esta Ley es aplicable a todos los nicaragüenses nacionales o nacionalizados mayores de sesenta años de edad, dicha Ley es de orden público y de interés social.

Tal y como lo expresa la misma ley, en el fragmento que incluimos en este trabajo, esta ley tiene por objeto **establecer el régimen jurídico e institucional de protección y garantías para las personas adultas mayores (Ver ANEXO N° 1).**

¿Qué debemos considerar como un programa de integración social?⁷

En la gran mayoría de actividades humanas, en las que se pretenden alcanzar objetivos a través de unas actividades concretas, los recursos y los medios suelen estar limitados, son escasos. Esto obliga a racionalizar el proceso de toma de decisiones. Pues bien, podemos decir que cuando introducimos en esa toma de decisiones organización y racionalidad estamos “planificando”.

“Planificar” es organizar, a través de un conjunto de procedimientos, unas actividades con las que pretendemos alcanzar unos objetivos y se disponen y racionalizan los recursos de que se puede disponer.

A lo largo del artículo vamos a distinguir los tres niveles de concreción: Plan, Programa y Proyecto, así como la elaboración, sus fases y características, para terminar con la elaboración de proyectos de ocio y tiempo libre (3).

⁷Guía Práctica para el Diseño de Proyectos [Sociales/www.biblioteca.org.ar/libros/88594.pdf](http://www.biblioteca.org.ar/libros/88594.pdf)

La Planificación (3)

Según la Real Academia de la Lengua Española, planificar es hacer un plan o proyecto de acción. La planificación tiene mucho que ver con prever (Ver con anticipación) y con prevenir (anticiparse a un inconveniente, dificultad u objeción).

Son muchas las definiciones que de diversos autores se recogen, pero coinciden en estos puntos fundamentales que hemos indicado. Así recogemos:

- Según Kaufman: *“La planificación se ocupa solamente de determinar qué debe hacerse, a fin de que posteriormente puedan tomarse decisiones prácticas para su implantación. Es un proceso para determinar a dónde ir y establecer los requisitos para llegar a ese punto de la manera más eficaz y eficiente posible”*.
- Una definición precisa de planificación sería la de Ander Egg: *“La planificación consiste en introducir organización y racionalidad en la acción”*.
- Marco Marchioni se expresa en estos términos: *“La planificación es al mismo tiempo una finalidad de la Acción Social, una necesidad implícita en ella, un método y un instrumento de trabajo”*.

La planificación, en todo caso, consiste en buscar, anticipar, prever, predecir e intentar vislumbrar que va a desarrollarse y aplicarse en el futuro.

2.1.- Niveles de concreción y fases (Plan, Programa y Proyecto).

Un proyecto se refiere a un conjunto de actividades que constituyen la unidad más pequeña y concreta que forma parte de un programa y que se puede realizar con independencia de otros proyectos. El proyecto fijará objetivos operativos y metas a corto plazo, detallándose las actividades para obtener esos objetivos o metas.

Tal como nos señala Ander Egg, la elaboración de un proyecto consiste esencialmente en organizar un conjunto de actividades a realizar que implican el uso y aplicación de recursos humanos, financieros y técnicos, en una determinada área o sector, con el fin de lograr ciertas metas u objetivos.

Un programa hace referencia a un conjunto de proyectos relacionados o coordinados entre sí, generalmente su duración es a medio plazo, fijándose objetivos y metas específicas e identificando los proyectos que lo componen.

Un plan se refiere al aspecto global de todas las actividades del proceso de desarrollo dentro de un período determinado y pueden ser a corto, medio y largo plazo. Se trata de un conjunto organizado de fines, objetivos, metas, instrumentos, medios y recursos para lograr el desarrollo de un área determinada (comunidad, provincia, región, país) o de un sector (agrícola, industrial, sanitario). Comporta programas y proyectos. Un plan tiene un carácter general, fijando objetivos y metas generales, e identificando los medios que se emplearán para su obtención, áreas prioritarias, utilización de recursos, asignación de tareas, funciones y responsabilidades.

3. ELABORACIÓN DE PROGRAMAS, MODELOS, TIPOS Y ELEMENTOS

3.1. Elaboración de programas

Según Ezequiel Ander Egg, programar es la acción de prever el futuro deseable y señalar los medios para alcanzarlos. Programar presupone dar respuesta a diez preguntas básicas:

- 1.- QUE se quiere hacer, naturaleza del programa, tipo de actividades a realizar.
- 2.- POR QUÉ se va a hacer; naturaleza del programa, problemas que suscita.
- 3.- PARA QUE se va a hacer, objetivos del programa.
- 4.- CUANTO se va a hacer, expresando los objetivos de manera cuantitativa, en metas.

5.- COMO se va a hacer, actividades y tareas, medidas que se han de tomar para llevar a cabo el programa.

6.- DONDE se va a hacer; localización física y ubicación en el espacio.

7.- CUANDO se va a hacer, ubicación en el tiempo de las tareas, calendarización.

8.- A QUIENES va dirigido; destinatarios o beneficiarios.

9.- CON QUE se va a hacer, recursos materiales o financieros.

10.- QUIENES lo van a hacer, recursos humanos.

3.2. Modelos y tipos.

Según la dimensión temporal encontramos:

- Programas a corto plazo: Son los que comprenden de seis meses a tres años.
- Programas a medio plazo: Comprenden un período de tres a ocho años.
- Programas a largo plazo: Abarca períodos de tiempo de diez, quince y hasta veinte años. Las planificaciones a largo plazo se utilizan para definir líneas de política social o bien de política educativa.

Si atendemos a una dimensión espacial de la planificación, podemos hacer alusión a la:

- Planificación nacional: Que es la que se encarga de elaborar un programa que abarque a toda la nación o Estado. Esta misión la suelen ocupar los Planes.
- Planificación regional: Es la que atiende a regiones que presentan características y necesidades comunes.
- Planificación local: Es una planificación a nivel de ayuntamiento o de organización de base.

Según el carácter de la Intervención, ésta puede ser:

- **Socio educativo:** Intervención para el desarrollo de procesos de aprendizaje (educación permanente, educación popular, para el ocio y el tiempo libre).
- **Socio cultural:** Para la promoción de la creación y difusión cultural de base, de la participación en procesos culturales, “consumo de cultura”.
- **Socio asistencial:** Promoción de la participación en sectores sociales desfavorecidos, para la superación de las desigualdades y de las situaciones de marginación, prevención de las desviaciones sociales, integración social, etc.
- **Socio económica:** Promoción de la participación grupal o comunitaria en procesos de desarrollo socioeconómico, economía social, autoempleo.

Programas en función de los sectores de población a los que se dirigen: Pueden agruparse según criterios evolutivos (infancia, juventud, adultez...) discriminación (mujeres) limitaciones (discapacitados), lugar de origen (inmigrantes).

Programas en función del territorio o la institución concreta en la que se ubican (comunidad autónoma, centros de día, asociaciones).

3.3. Elementos⁸

Los elementos, Según López Cabañas y Chacón de un programa son:

- **Título:** Suficientemente claro como para dar a conocer el motivo principal del programa.
- **Dependencia institucional:** Aquí se señala la organización o institución responsable del programa.

⁸Los elementos de un programa/López – Cabañas y Chacón/2009.

- **Fundamentación:** Justifica la necesidad que lo origina. Aquí hace mención a:
 - Realidad a la que va dirigido.
 - Hipótesis de trabajo.
 - Previsiones de la evolución de la futura intervención.
 - Elección del camino preferente.

- **Objetivos:** La definición de objetivos es elemento fundamental del diseño de un Programa, se refiere a los resultados que se pretenden alcanzar, no se refiere a las acciones concretas, como ocurre en el proyecto, sino a estados y comportamientos esperados en términos más globales, referidos al bienestar social de los que saldrán los intermedios y específicos.
- **Alcance temporal:** Los programas tienen una temporalidad más corta que los planes, por lo que sus objetivos están referidos a periodos de entre 6 meses y 3 años.
- **Descripción de las grandes fases:** Se refiere a las grandes categorías de actividades que el programa tendrá que desarrollar a través de sus diferentes Proyectos.
- **Descripción de las características de los recursos organizativos, humanos y materiales necesarios:** Se incluye el personal que se va a necesitar, su perfil profesional, equipamientos.
- **Presupuesto general estimado:** En el presupuesto se distinguen los capítulos de equipamiento, material fungible y gastos generales y de mantenimiento.
- **Evaluación:** De estrategias, técnicas, métodos, adecuación de objetivos, así como de instrumentos de recogida de información.

¿Qué es la Integración Social?⁹

La palabra **integración** tiene su origen en el concepto latino *integratio*. Se trata de la **acción y efecto de integrar o integrarse** (constituir un todo, completar un todo con las partes que faltaban o hacer que alguien o algo pase a formar parte de un todo).

No obstante, el término que nos ocupa también se emplea en el ámbito científico. Concretamente se utiliza en las Matemáticas para referirse a la suma que se lleva a cabo de infinitos sumandos. Como integral se denomina también a este concepto básico dentro del sector del cálculo, que tiene un origen antiquísimo pues ya fue utilizado por Arquímedes y tras él hicieron lo propio otras figuras tales como Isaac Newton o Leibniz.

La integración social, por su parte, es un proceso dinámico y multifactorial que supone que gente que se encuentra en diferentes grupos sociales (ya sea por cuestiones económicas, culturales, religiosas o nacionales) se reúna bajo un mismo objetivo o precepto.

De esta forma, la integración social puede darse dentro de un cierto país, cuando se busca que las personas que pertenecen a los estratos sociales más bajos logren mejorar su nivel de vida. Para esto, el Estado o las instituciones civiles deben promover políticas y acciones para fomentar habilidades de autonomía personal y social, la inserción ocupacional, la educación y la adecuada alimentación.

Así mismo, además de la integración social, también podemos hablar de la conocida como integración racial. Con ella lo que se persigue básicamente es que exista una igualdad real entre las personas independientemente de su raza y que se desarrolle una cultura donde exista la tolerancia necesaria para que todas las culturas tengan cabida y sean respetadas, entre otros objetivos.

⁹www.oni.escuelas.edu.ar/2006/JUJUY/1222/Integracion%20Social.html

Entre los elementos fundamentales que deben existir para sustentar e incentivar la mencionada integración económica están la unión económica y monetaria, el mercado común, la zona de libre comercio o la zona preferencial de comercio.

Así mismo en el marco de aquel continente existe lo que se conoce como integración latinoamericana. Un término con el que se viene a definir y englobar a todo el conjunto de acciones, de diversa tipología, con el que lo que se persigue es aunar a los países de América Latina siempre respetando la esencia y las señas de identidad de cada uno de ellos.

Para conseguir todo ello existen diversos organismos de tipo supranacional y desarrollan un sin fin de actuaciones tanto a nivel político como económico, cultural o social.

En todos los casos, la integración siempre supone el esfuerzo coordinado, la planeación conjunta y la convivencia pacífica entre los sectores que conforman el grupo. Esa es la única forma donde las partes pueden constituir un todo, aún sin perder su individualidad.

Entendemos por integración social todas aquellas acciones e intervenciones, encaminadas a facilitar y posibilitar que la persona desarrolle sus capacidades personales y sociales, asumiendo el papel de protagonista de su propio proceso de socialización.

La integración social, atiende a los procesos de cambio personal y social. Estos procesos son simultáneos y progresivos y es imprescindible la participación de la persona de modo activo.

Cada persona, parte con más o menos habilidades, con unas carencias y necesidades concretas, de una situación-problema particular que hace que los ritmos sean diferentes, las metas variadas y variables y por lo tanto, el proceso de integración es personalizado y flexible.

En el programa de incorporación social se fijarán unos objetivos consensuados con cada persona para trabajar:

- Búsqueda de empleo.
- Formación para el empleo.
- Orientación en el tiempo de ocio.
- Derivaciones a los servicios sociales de base y recursos normalizados.
- Asesoramiento en los diferentes ámbitos.

En definitiva, orientar y colaborar con la búsqueda de recursos que faciliten que la persona logre alcanzar su plena integración social.

CONCEPTOS FUNDAMENTALES

1. Adulto Mayor: Son aquellas personas que alcanzan una edad en la que deben abandonar formalmente el trabajo. Esto hace referencia a aquella parte de la población que ha dedicado su vida a trabajar y al cabo de un tiempo debe jubilarse. Otra es la que el Gobierno determina por ley una vez se cumplan los requisitos de edad y tiempo de trabajo.

2. Autonomía del adulto mayor: Son las acciones que promueva el Adulto Mayor en su beneficio, orientadas a fortalecer su autosuficiencia, su capacidad de decisión, su desarrollo integral, la oportunidad de un trabajo remunerado, acceso a la educación, capacitación, recreación, derecho a vivir en un entorno seguro y adaptable a sus necesidades y residir en su propio domicilio.

3. Calidad de vida: Es un concepto utilizado para evaluar el bienestar social general de individuos y sociedades, el término se utiliza en una generalidad de contextos tales como sociología, ciencia política, estudios médicos, estudios del desarrollo, etc. No debe ser confundido con el concepto de estándar o nivel de vida que se basa primariamente en ingresos.

Se define como un constructo complejo, multifactorial, en donde se acepta que hay una dualidad subjetiva-objetiva; la primera hace referencia al concepto de bienestar o satisfacción con la vida y la segunda está relacionada con aspectos del funcionamiento social, físico y psíquico, siendo la interacción entre ambas lo que determina la calidad de vida. Es un estado de bienestar físico, social, emocional, espiritual, intelectual y ocupacional que le permite al individuo satisfacer apropiadamente sus necesidades individuales y colectivas.

Así, el concepto de calidad de vida, como lo señalan Sánchez Sosa y González Celis (2006), abarca tres dimensiones globales: a) Aquello que la persona es capaz de hacer, el estado funcional; b) El acceso a los recursos y las oportunidades; y c) La sensación de bienestar. Las dos primeras dimensiones se designan como calidad de vida objetiva mientras que la última se considera como calidad de vida subjetiva.

4. El envejecimiento: Es en sí mismo un proceso cuya calidad está directamente relacionada con la forma como la persona satisface sus necesidades a través de todo su ciclo vital; es la edad de la jubilación como consecuencia del declive biológico acarreado por el proceso de envejecimiento.

El envejecimiento de la población se está convirtiendo en uno de los problemas más importantes, el siglo XX pasará a la historia de la humanidad como el siglo en el cual el envejecimiento de la población se convirtió en un fenómeno de alcance global. La tendencia demográfica hacia el envejecimiento de la población se manifiesta en un aumento en el porcentaje de personas mayores de 65 años, un incremento en el número absoluto de personas mayores y un aumento de la esperanza de vida. Esto determina el crecimiento de la población anciana en la actualidad.

5. El envejecer, o mejor el poder vivir más tiempo: Implica una serie de cambios psicológicos, fisiológicos y socioculturales que las personas no están preparadas a enfrentar. Estos cambios no solo suceden dentro de cada individuo sino también en las personas que están a su alrededor, esta situación se agrava con las dificultades que encuentra al tratar de llevar su vida como la llevaba anteriormente y que al no lograrlo los hace sentirse inútiles.

6. Fondo Nacional del Adulto Mayor: Este Fondo Nacional del Adulto Mayor, es la instancia nacional que coordina todas las actividades que se realizan en el país en función de promover una mejor calidad de vida para los adultos mayores del país. Este fondo nacional tendrá como una de sus fuentes de financiamiento las utilidades de al menos un sorteo de la Lotería Nacional cada año. También podrá recibir transferencias presupuestarias, donaciones u otros ingresos obtenidos de forma lícita.

7. Impacto Social: Se refiere a los efectos que la intervención planteada tiene sobre la comunidad en general. Los autores sustentan el criterio de que el impacto como concepto es más amplio que el concepto de eficacia, porque va más allá del estudio del alcance de los efectos previstos y del análisis de los efectos deseados, así como del examen de los mencionados efectos sobre la población beneficiaria.

Puede verse como un cambio en el resultado de un proceso (producto), este cambio también puede verse en la forma como se realiza el proceso o las prácticas que se utilizan y que dependen, en gran medida, de la persona o personas que las ejecutan. Esta definición se refiere a cambios, que ocurren en los procesos y productos, no en las personas o grupos.

8. Jubilación: Hace referencia al resultado de jubilarse (dejar de trabajar por razones de edad, accediendo a una pensión). El concepto también permite nombrar al pago que percibe una persona cuando está jubilada. La jubilación determina que una persona ya no se encuentra física o mentalmente capacitada para continuar realizando el trabajo que hasta entonces hacía.

La jubilación puede ser de tipo ordinaria, cuando la persona cesa sus labores por alcanzar la edad estipulada por la ley para dicho efecto; o extraordinaria, cuando bruscamente debe prescindir del trabajo por cuestiones de causa mayor, accidentes, discapacidad, etc. En ambos casos, se necesita realizar un trámite administrativo para pactar las condiciones del cese laboral y calcular el valor del monto que esa persona pasará a cobrar como pensión jubilatoria.

9. La Planificación: Según la Real Academia de la Lengua Española, planificar es hacer un plan o proyecto de acción. La planificación tiene mucho que ver con prever (Ver con anticipación) y con prevenir (anticiparse a un inconveniente, dificultad u objeción).

Son muchas las definiciones que de diversos autores se recogen, pero coinciden en estos puntos fundamentales que hemos indicado. Así recogemos:

- Según Kaufman: “La planificación se ocupa solamente de determinar qué debe hacerse, a fin de que posteriormente puedan tomarse decisiones prácticas para su implantación. Es un proceso para determinar a dónde ir y establecer los requisitos para llegar a ese punto de la manera más eficaz y eficiente posible”.
- Una definición precisa de planificación sería la de Ander-Egg: “La planificación consiste en introducir organización y racionalidad en la acción”.
- Marco Marchioni se expresa en estos términos: “La planificación es al mismo tiempo una finalidad de la Acción Social, una necesidad implícita en ella, un método y un instrumento de trabajo”.

10. La integración social: Es un proceso dinámico y multifactorial que supone que gente que se encuentra en diferentes grupos sociales (ya sea por cuestiones económicas, culturales, religiosas o nacionales) se reúna bajo un mismo objetivo o precepto.

11. Pensión: Se entiende como un frente a los riesgos laborales (desempleo, accidente de trabajo, enfermedad, seguro médico, invalidez) o contra la vejez (jubilación) u otras circunstancias sobrevenidas por dependencia como la discapacidad, viudez, orfandad, la separación o divorcio y otras derivadas de la acción militar, a víctimas de atentados terroristas o por sentencias derivadas de errores privados (accidentes laborales, accidentes de tráfico, errores médicos) o públicos (sentencias de prisión erróneas, dejación de controles públicos, accidentes) que también pueden generar pensiones.

12. Pensionados: Son todas aquellas personas que han cotizado 750 cuotas en adelante y que gozan de todos los beneficios.

13. Programa de “Integración Social del Adulto Mayor” en la Alcaldía Municipal de León: Inició el 16 de Febrero del año 2009 por la idea de la directora del programa Rosa Vallejos, el cual se encuentra ubicado en la sede Vivero de Empresas de la Alcaldía Municipal de León. El programa ha sido creado para brindar atención a las personas de la tercera edad facilitándoles el apoyo institucional para la solución de sus necesidades básicas y el acompañamiento en la realización de actividades que permiten a las usuarias intercambiar experiencias laborales y socioculturales.

14. Programa Misión Milagro: Es otro de los apéndices que, se coordinan con el programa de integración social para dar atención a los adultos mayores que requieren asistencia de la vista. El programa consiste en realizar en primer momento un diagnóstico a través de la puesta en práctica del censo población que permita obtener información de patología de catarata de los posibles beneficiarios del programa.

15. Sub pensionados: Son todas aquellas personas que han cotizado de 250 a 700 cuotas, a estas personas el Gobierno les ayuda con 1000 córdobas mensualmente y un paquete de provisión.

16. Tercera edad: Es un término antrópico-social que hace referencia a la población de personas mayores o ancianas. En esta etapa el cuerpo se va deteriorando y, por consiguiente, es sinónimo de **vejez** y de **ancianidad**. Se trata de un grupo de la población que tiene 65 años o más de edad. Hoy en día, el término va dejando de utilizarse por los profesionales y es más utilizado el término *personas mayores* (en España y Argentina) y *adulto mayor* (en América Latina). Es la séptima y última etapa de la vida (prenatal, infancia, niñez, adolescencia, juventud, adultez y vejez o ancianidad) aconteciendo después de esta la muerte.

HIPOTESIS

El Programa de Integración Social del Adulto Mayor incide positivamente en el mejoramiento de la calidad de vida de los ancianos.

OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

Variables	Conceptos	Dimensión	Indicadores	Índices
Independiente Programa de Integración Social del Adulto Mayor.	Estrategia de atención creada para brindar a las personas de la tercera edad facilidades y apoyo institucional para la solución de sus necesidades básicas y el acompañamiento en la realización de actividades que permiten a las/los usuarias/os intercambiar experiencias laborales y socioculturales.	Institucional	Atención al adulto mayor	Muy buena Buena Regular
			Participación de los adultos mayores	Alta Media Baja
			Frecuencia de actividades.	Muchas Pocas Ninguna
		Salud	Padecimiento de enfermedades crónicas.	Si Algunas veces No
			Frecuencia con la que recibe atención médica	Mensual Quincenal Semanal
			Forma en que obtiene el medicamento.	Comprado Subvencionado Donado
		Social	Frecuencia con la que participa en capacitaciones.	Alta Media Baja
			Económica	Presupuesto del programa.
		Ingreso mensual per cápita percibido por los adultos mayores.		2.000 – 1.500 1.500 – 1.000 1.000 – 500 Menos de 500
		Procedencia del presupuesto del programa.		Estatal Mixto Privado

Variables	Conceptos	Dimensión	Indicadores	Índices
<p>Dependiente:</p> <p>Incidencia positiva en el mejoramiento de la calidad de vida de los ancianos.</p>	<p>Consecuencia de una adecuada implementación del programa de integración social que promueve y eleva el nivel de resocialización y condiciones de vida de los adultos mayores</p>	Social	Morbilidad.	Alta Media Baja
			Situación socio afectiva.	Muy Buena Buena Regular
			Relaciones sociales.	Muy Buena Buena Regular
			Utilidad de las capacitaciones recibidas.	Adecuadas Medianamente adecuadas Inadecuadas
			Formación de valores morales.	Positivos Negativos
		Institucional	Atención recibida por la dirección del programa.	Adecuadas Medianamente adecuadas Inadecuadas
			Logro de los objetivos del programa.	100% 75% 50%
			Nivel de satisfacción de los adultos mayores.	Bueno Regularmente bueno
				Deficiente

DISEÑO METODOLÓGICO

TIPO DE ESTUDIO

Según el enfoque de la investigación: Pertenece al paradigma cualitativo-cuantitativo, o sea mixto ya que con esto se obtuvo una mayor profundidad y comprensión del fenómeno estudiado al incorporar datos tanto numéricos como valoraciones cualitativas de los aspectos que están relacionados con nuestro estudio.

Es Cualitativo: Porque permitió tener una interrelación fluida con la población de estudio, facilitando la descripción y valoraciones del impacto del Programa de Integración Social del Adulto Mayor en la ciudad de León, obteniendo de ellos una información confiable y acorde con la realidad del problema.

Es Cuantitativo: Porque se logró mayor alcance investigativo al procesar los datos de la encuesta y los otros instrumentos de recolección de información, de tal forma que se obtuvo una mejor interpretación del problema, logrando así la validez científica y por ende mayor fiabilidad de los resultados.

Según el análisis y alcance de los resultados: Es analítico, porque está orientado a determinar y valorar el impacto que este programa denominado “Integración Social del Adulto Mayor” tiene en los ancianos de la ciudad de León.

Según el tiempo de ocurrencia de los hechos y registros de la información: El estudio es **retrospectivo**, ya que se retomaron datos de hechos ocurridos en un período anterior a la investigación, para tener una visión más amplia y capacidad de estudio del fenómeno social.

Según el período o secuencia del estudio: Este es de corte transversal, porque para su realización se determinó el primer semestre del año 2013, sin que esto implique que antes o después de esta fecha el problema no existiera.

AREA DE ESTUDIO

Nuestra área de estudio está delimitada en la ciudad de León, ciudad universitaria ubicada a unos 90 kilómetros de la capital Managua, ciudad en donde viven los adultos mayores que participan del programa, pero específicamente en la sede de la Alcaldía Municipal, que es donde se encuentran las oficinas de la coordinación del programa.

UNIVERSO

400 ancianos inscritos en el programa, más dos funcionarios del programa de la Alcaldía Municipal, más 400 familiares de estos ancianos para un total general de 802 integrantes.

MUESTRA

160 personas entre ancianos (en número de 79), dirigentes del programa (en número de 2) y familiares de los adultos mayores (en número de 79), que constituyen el 20% del universo declarado.

Tipo de Muestreo

Nuestra muestra está considerada como un muestreo aleatorio simple, ya que todos los miembros que participan del programa de integración social están en la misma capacidad de responder a las preguntas que se les hicieron.

DESCRIPCION DE LAS UNIDADES DE ANALISIS

Nuestra unidad de análisis la constituyen 79 ancianos que están recibiendo atención en el Programa de Integración Social del Adulto Mayor, pertenecientes al área urbana, los dos funcionarios de la Alcaldía que gerencian el programa y 79 familiares de cada uno de los ancianos que forman la muestra declarada.

METODO DE OBTENCION DE LA INFORMACION

Para obtener la información se utilizó el método de la encuesta y la entrevista.

La Encuesta se aplicó a cada una de las personas que constituyen los adultos mayores seleccionados en la muestra del estudio registrado en el programa.

La entrevista a profundidad se realizó a través de una conversación entre el entrevistador y el entrevistado que es el familiar del adulto mayor que actúan como parte de nuestra muestra.

Finalmente hicimos una entrevista con informantes claves que son la responsable del Programa de Integración Social del Adulto Mayor y la promotora social del mismo donde se les hicieron preguntas específicas con relación al tema en estudio.

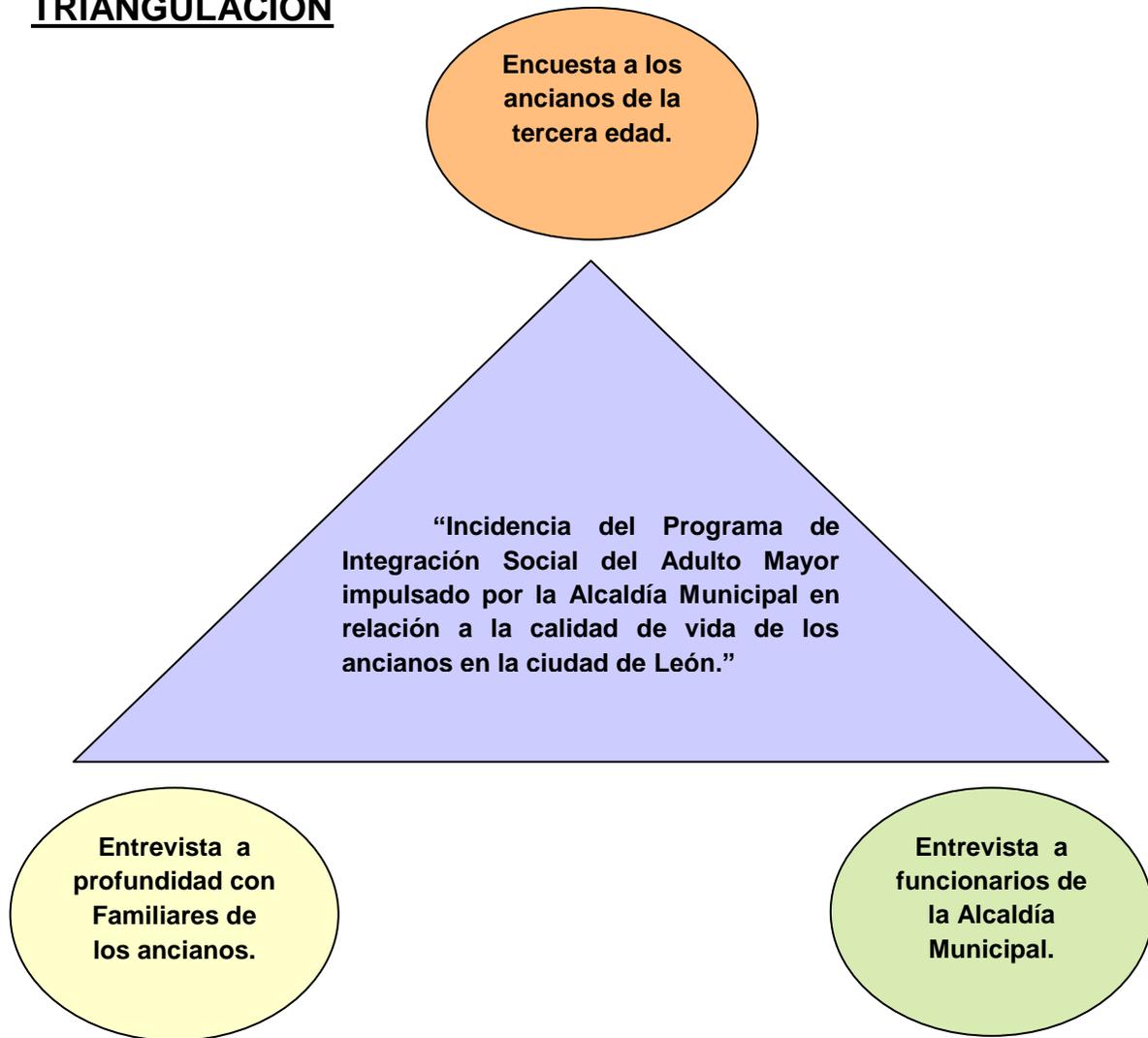
PLAN DE TABULACIÓN Y ANÁLISIS

Concluida la recolección de la información obtenida de las encuestas a los adultos mayores, las entrevistas aplicadas a los informantes claves, entendiéndose a los funcionarios de la Alcaldía Municipal y las entrevistas a profundidad, procedimos a la introducción de datos con el auxilio técnico del programa EXCEL con el propósito de analizar la información para luego introducirla a un programa de informática conocido como (DYANE), el que nos permitió realizar una serie de operaciones digitales, con los resultados obtenidos, dentro de los que podemos señalar: cruce de variables, porcentajes, gráficos y otras valoraciones relacionadas.

En otro momento de nuestro plan de tabulación, procesamiento y análisis de resultados en correspondencia con el contenido de los objetivos específicos, procedimos a la realización del análisis de la información obtenida haciendo uso de la interpretación objetiva de datos, mediante cuadros de captura y variables, cruce de variables y triangulación de resultados. Todas estas operaciones, habiéndose concluido, nos facilitaron plantear las conclusiones del trabajo de investigación, atendiendo directamente al objetivo general y relacionando las

recomendaciones con la justificación del estudio de investigación monográfica. Con el propósito de lograr la objetividad y validez de la información obtenida, realizamos **la triangulación** por instrumento aplicado a cada sujeto de la investigación, esto quiere decir que analizamos los criterios vertidos por los adultos mayores, familiares de los ancianos y los funcionarios de la Alcaldía Municipal citados con anterioridad.

TRIANGULACIÓN



Se realizó la Triangulación por Instrumento aplicado, a fin de relacionar los resultados de cada instrumento para validar porcentualmente la información del estudio.

TRIANGULACION

Objetivo específico	Preguntas	Resultados encuestas	Resultados entrevista a profundidad	Resultados a entrevista a informantes claves
<p>Objetivo específico No. 1 “Indagar sobre las diferentes actividades que realiza el Programa de Integración Social del Adulto Mayor impulsado por la Alcaldía Municipal de León.”</p>	<p>1. ¿En qué actividades participa dentro del programa?</p>	<p>25.32% (20 adultos mayores encuestados) expresaron asistir a las actividades recreativas, otro porcentaje igual dice hacerlo a festividades navideñas, el 21.52% (17 adultos mayores) expresan haber participado en efemérides, el 10.13% (8 adultos mayores) dicen haber participado en otras manualidades que el programa impulsa y un 17.71% participa en efemérides.</p>	<p>Por su parte los familiares entrevistados expresan porcentajes semejantes a los adultos mayores, con la excepción de un 7.59% (unos 6 parientes) que expresan no saber sobre esta participación.</p>	<p>En el caso de los informantes claves (la dirección del programa) expresó en un 100% que los adultos mayores participaban en todas las actividades que el programa impulsaba.</p>
	<p>¿Cuál es el nivel de participación de los adultos mayores dentro del programa?</p>	<p>El 46.83% de los encuestados (37 adultos mayores) califican de alto el nivel de participación, el 36.71% (29 adultos mayores) dice que es medio este nivel, y solo un 16.45% (13 encuestados) dice que es bajo.</p>	<p>Por su parte los familiares califican en un 34.18% (27 familiares) como alto, el 20.25% (16 parientes) lo califica como medio, el 36.71% (29 familiares) dice que es bajo y un 8.86% (7 familiares) dice no saber.</p>	<p>La dirección del programa lo califica de alto en un 100%.</p>

Objetivo específico	Preguntas	Resultados encuestas	Resultados entrevista a profundidad	Resultados a entrevista a informantes claves
1. "Indagar sobre las diferentes actividades que realiza el Programa de Integración Social del Adulto Mayor impulsado por la Alcaldía Municipal de León."	Frecuencia con la que los familiares acompañan al adulto mayor a las actividades del programa.	El 16.45% de los encuestados (13 adultos mayores) dicen que los acompañan siempre, el 45.83% (36 adultos mayores) dice que lo hacen algunas veces, y un 36.70% (29 encuestados) dice que nunca les acompañan.	Los familiares califican en un 16.45% (13 familiares) que les acompañan siempre, el 39.24% (31 parientes) que lo hacen algunas veces, el 44.30% (35 familiares) dice que nunca	La dirección del programa lo observa como de algunas veces este acompañamiento en un 100%.
	¿Cuál es el nivel de participación en las capacitaciones que realiza el programa?	Los adultos mayores encuestados expresaron en un 51.90% (41 anciano/a) que es alto, un 21.52% (17 de ellos/as) la califico de medio y un 26.58% (21 adulto/a mayor) dice que es bajo.	Los familiares califican en un 34.18% (27 familiares) como alto, el 20.25% (16 parientes) lo califica como medio, el 36.71% (29 familiares) dice que es bajo y un 8.86% (7 familiares) dice no saber.	Por su parte la dirección del centro en un 100% calificó de alto este nivel de participación.
	Ingresos obtenidos por las manualidades que los adultos mayores realizan dentro del programa.	Los adultos mayores encuestados expresaron en un 54.43% (43 anciano/a) que percibían unos 1.500.00 córdobas al mes, un 26.58% (21 de ellos/as) dijo que percibía unos 1.000.00 al mes, un 17.72% (14 adultos/as mayores) dice que nada y el 1.26% (1 persona) dijo otra cifra.	En un 22.78% (18 familiares) que percibían unos 1.500.00 al mes, el 20.25% (16 parientes) dicen que 1.000.00 córdobas al mes, el 2.53% (2 parientes) dijeron que percibían menos de 1.000.00, un 7.59% (6 familiares) dijeron que nada y un 46.83%(37 familiares) dijo no saber.	La dirección del programa en un 100% dice que perciben 1.500.00 córdobas al mes.

Objetivo específico	Preguntas	Resultados encuestas	Resultados entrevista a profundidad	Resultados a entrevista a informantes claves
1 "Indagar sobre las diferentes actividades que realiza el Programa de Integración Social del Adulto Mayor impulsado por la Alcaldía Municipal de León."	¿Recibe atención médica por parte del programa?	Los tres segmentos consultados describieron, en un 100% en sus respuestas, que si recibían atención por gestiones del programa.	Los tres segmentos consultados describieron en un 100% en sus respuestas, que si recibían atención por gestiones del programa.	Los tres segmentos consultados describieron en un 100% en sus respuestas, que si recibían atención por gestiones del programa.
No.2 "Describir las diversas problemáticas que viven los adultos mayores antes de formar parte del Programa de Integración Social impulsado por la Alcaldía Municipal de León."	¿Cómo es la relación que los adultos mayores encuestados tenían con sus hijos/as?	El 48.10% (unos 38 ancianitos/as) dijeron conservar muy buenas relaciones con sus hijos, el 46.83% (37 de ellos/as) expresó que eran buenas, un 3.79% (3 de ellos/as) contestaron que eran deficientes y el 2.53% (2 ancianitos/as) dijeron no tener hijos/as.	Por su parte los familiares confirmaron, con muy pocas diferencias estas respuestas.	Los miembros de la Alcaldía dijeron en un 100% que los ancianitos tienen buenas relaciones.

Objetivo específico	Preguntas	Resultados encuestas	Resultados entrevista a profundidad	Resultados a entrevista a informantes claves
No.2 “Describir las diversas problemáticas que viven los adultos mayores antes de formar parte del Programa de Integración Social impulsado por la Alcaldía Municipal de León.”	¿Existe violencia intrafamiliar en los hogares de los adultos mayores?	Solo el 7.59% (6 adultos mayores) dijeron que si existía violencia en sus hogares, el 83.54% (66 ancianitos/as) dijeron que no y un 8.86% (unos 7 ancianitos/as) dicen que algunas veces se produce.	Por su lado los familiares de estos ancianitos confirmaron estas respuestas con pocas diferencias.	Los miembros de la Alcaldía dijeron en un 100% que no había violencia intrafamiliar.
	¿Cuál es el tipo de violencia en los hogares de los adultos mayores, en donde se presenta?	El 38.50% (30 adultos mayores) dijeron que existía violencia física en sus hogares, el 61.53% (49 ancianitos/as) dijeron que era una violencia verbal.	Por su lado los familiares de estos ancianitos confirmaron estas respuestas con pocas diferencias.	No respondieron.
	¿Con qué frecuencia se produce este tipo de violencia?	El 15.38% (12) dice que se produce diario, el 84.62% (67) dice que a veces.	Por su parte el 25% de los familiares (20) dijeron que se producía diario y el 75% (59) dijo que a veces.	No respondieron.
	¿Cuál es el nivel de relaciones que los adultos mayores tienen con sus pares antes de participar en el programa?	Solo el 10% (8) dijeron que era alto, el 5% (4) dijo medio, el 20% (16) dijeron que este era bajo y el 65% (51 ancianitos/as) dijeron que no tenían ningún tipo de relaciones.	Por su lado los familiares de estos ancianitos confirmaron estas respuestas con pocas diferencias.	Por su lado los funcionarios de la Alcaldía confirmaron estas respuestas con pocas diferencias.

Objetivo específico	Preguntas	Resultados encuestas	Resultados entrevista a profundidad	Resultados a entrevista a informantes claves
<p>No.2 “Describir las diversas problemáticas que viven los adultos mayores antes de formar parte del Programa de Integración Social impulsado por la Alcaldía Municipal de León.”</p>	<p>¿Cuál es el nivel de acceso que los adultos mayores tienen sobre los servicios básicos especializados?</p>	<p>Los ancianitos respondieron en un 70% (55 de ellos) que no tenían acceso a ellos, un 20% (16 ancianitos/as) dijeron que eran bajos, y un 10% (8 adultos mayores) los calificaron de medio estos niveles de acceso.</p>	<p>Por su parte los familiares respondieron semejantes a las respuestas de los ancianitos.</p>	<p>Los representantes del programa dijeron en un 100% que estos ancianitos no tenían acceso alguno.</p>
<p>Objetivo No. 3 “Valorar las diferentes perspectivas de los adultos mayores sobre los cambios que han tenido al formar parte del Programa de Integración Social que impulsa la Alcaldía Municipal de León.”</p>	<p>¿Cuál es el nivel de acceso a los servicios básicos que se adquirirían con posterioridad a la integración de los adultos mayores al programa?</p>	<p>Los encuestados en un 50.63% (40 de ellos/ellas) dijeron que era alto, el 39.24% (31 ancianitos/as) dijeron que este nivel era medio y el 10.12% (8 ancianitos/as) lo calificaron como bajo.</p>	<p>Bastante semejantes son los resultados vertidos por sus parientes.</p>	<p>Los dirigentes del programa expresaron en un 100% que este acceso era alto.</p>
	<p>¿Considera usted que al formar parte de este programa le ha traído cambios positivos en su vida?</p>	<p>Los adultos mayores en un 100%, consideran que estos cambios han sido positivos.</p>	<p>Los familiares de los adultos mayores, en un 97.47% consideran que estos cambios han sido positivos.</p>	<p>Los informantes claves en un 100%, coinciden en que estos cambios han sido positivos.</p>

Objetivo específico	Preguntas	Resultados encuestas	Resultados entrevista a profundidad	Resultados a entrevista a informantes claves
<p>Objetivo No. 3 “Valorar las diferentes perspectivas de los adultos mayores sobre los cambios que han tenido al formar parte del Programa de Integración Social que impulsa la Alcaldía Municipal de León.</p>	<p>En el caso que tu respuesta sea positiva, (respecto a la anterior) ¿en qué aspectos este cambio ha sido positivo?</p>	<p>El 44.31% (35 ancianitos/as) considera que es en la atención oftalmológica recibida, el 11.39% (9 adultos mayores) por cuanto pueden conseguir medicinas más fácil y más baratas, el 15.19% (unos/as 12 personas) por cuanto han mejorado su autoestima, el 12.66% (10 de ellos/ellas) por cuanto ha mejorado sus beneficios económicos, el 16.45% (unos 13 ancianitos/as) por cuanto han podido acceder a planes de gobierno y obtenido productos varios.</p>	<p>Los familiares en un 46.83% los ven positivos por cuanto los adultos mayores, han podido acceder a planes de gobierno y obtenido productos varios, un 37.97% por cuanto pueden conseguir medicinas más fácil y más baratas, el 10.13% por cuanto han conseguido mejoras en la atención oftalmológica y un 5% (4) dijo no saber.</p>	<p>Por su lado el 100% de los funcionarios del programa contestó que en todos se había incidido.</p>
	<p>¿Cómo considera que es la calidad de la atención que los adultos mayores reciben del programa?</p>	<p>El 55.69% (44 adultos/as mayores) la consideran muy buena, el 44.30% (35 ancianitos/as) dicen que es buena.</p>	<p>Por su parte los familiares en un 74.68% (59) considera que esta atención es muy buena, el 24.05% (19 adultos/as mayores) lo consideran como buena y solo un 1.26% (1) dice no saber.</p>	<p>Los representantes del programa calificaron en un 100% de muy buena la atención brindada por el programa a estos adultos mayores.</p>

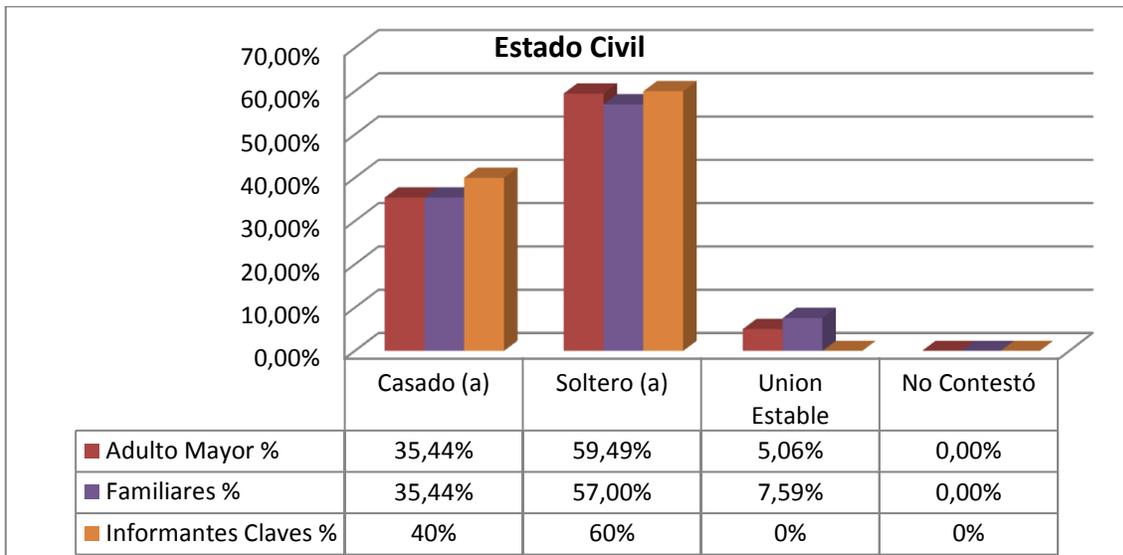
Objetivo específico	Preguntas	Resultados encuestas	Resultados entrevista a profundidad	Resultados a entrevista a informantes claves
<p>Objetivo No. 3 “Valorar las diferentes perspectivas de los adultos mayores sobre los cambios que han tenido al formar parte del Programa de Integración Social que impulsa la Alcaldía Municipal de León.”</p>	<p>¿Cómo es la relación que los adultos mayores tienen con sus compañeros dentro del programa?</p>	<p>El 81.01% (64 de los encuestados/das) dijeron que eran buenas y el restante las calificó de regulares.</p> <p>Los adultos mayores en un 13% (10 de ellos/ellas) dicen tener entre 76 a 83 años, el 30% (24) dice tener entre 69 a 76 años, el 32% (25 de ellos/ellas) dicen tener entre 62 a 69 años, el 23% (18) dijeron tener entre los 55 a 62 años y sólo el 2% (2) dicen tener entre 48 a 55 años.</p>	<p>Por su parte los familiares de estos confirmaron en un 91.14% (72 ancianitos/as) como buenas, el 3.80% (3) dijo que eran malas y el 5.06% (4 de ellos/ellas) dijo no saber.</p>	<p>En el caso de los funcionarios de la Alcaldía consideran en un 100% como buena estas relaciones.</p>
<p>Objetivo específico No. 4 “Caracterizar la situación socio económica en la que viven los adultos mayores que forman parte del programa de integración social que impulsa la alcaldía municipal de León.”</p>	<p>¿Qué edades tienen los adultos mayores integrados en el programa?</p> <p>Respecto al número de miembros de la familia de estos/as adultos/as mayores.</p>	<p>El 11.39% (9 de ellos/ellas) dicen tener 10 miembros, el 30.31% (24) dicen tener 8 miembros, el 17.65% (14) dicen tener 6 miembros, un 22,78% (18 ancianitos/as) dijeron tener 4 miembros y el 17.87% (14 de ellos/ellas) dijeron que sólo tenían 2 miembros.</p>	<p>Los familiares de los adultos mayores coincidieron con pocas diferencias, con los resultados descritos por ellos.</p> <p>Por su parte los familiares, con escasas diferencias validaron lo dicho por los ancianitos/as.</p>	<p>No sabe.</p> <p>En el caso de los informantes claves el 50% de las opiniones dijeron que estas familias estaban integradas por 8 miembros, mientras que el otro 50% opinó que tenían 4 miembros en la familia.</p>

Objetivo específico	Preguntas	Resultados encuestas	Resultados entrevista a profundidad	Resultados a entrevista a informantes claves
<p>Objetivo específico No. 4 “Caracterizar la situación socio económica en la que viven los adultos mayores que forman parte del Programa de Integración Social que impulsa la Alcaldía Municipal de León.”</p>	<p>En relación con el número de miembros que laboran en las familias de los encuestados.</p>	<p>En un 18% (14 encuestados/as) dijeron que solo laboraba 1 miembro, el 30% (24 encuestados/as) expresaron que dos miembros, el 40% (32 encuestados/as) dijeron que tres miembros y solo un 12% (9 encuestados) expresan otra cantidad que fue definida como 4 a 5 miembros.</p>	<p>Por su parte los familiares expresaron resultados semejantes a los descritos por los adultos/as mayores, con muy pocos márgenes de diferencia.</p>	<p>Respecto a los funcionarios del programa estos opinan en un 50% que laboran dos miembros y en otro 50% que laboran tres miembros en las familias de donde provienen estos adultos mayores.</p>
	<p>Respecto a los lugares de trabajo en donde laboran los familiares de los hogares de los adultos mayores.</p>	<p>Los ancianitos encuestados coinciden en un 6% (5 de ellos/ellas) que se labora en el campo, el 35% (28) como domésticas, un 2% (1) dijo que laboraba en el exterior, el 16.45% (13 de ellos/ellas) dijeron que laboraban como amas de casa, el 20% (16 ancianitos/as) dijeron laborar en el comercio y el 21% (16) en empresas.</p>	<p>Los familiares coinciden en un 6% (5 de ellos/ellas) que se labora en el campo, el 35% (28) como domesticas, un 2% (1) dijo que laboraba en el exterior, el 16.45% (13 de ellos/ellas) dijeron que laboraban como amas de casa, el 20% (16 ancianitos/as) dijeron laborar en el comercio y el 21% (16) en empresas.</p>	<p>No responde.</p>
	<p>¿Cuál es el régimen de propiedad sobre la vivienda en la que habitan los adultos mayores?</p>	<p>Los ancianitos encuestados en un 60% (47) dijeron que las viviendas eran propias, el 30% (24) de ellos/ellas dijeron que eran alquiladas y un 10% (8) de ellos/ellas están posando.</p>	<p>Por su parte los familiares de estos/estas, con muy pocas diferencias coinciden en el régimen que las viviendas tienen y que son declaradas por los ancianitos/as.</p>	<p>Los representantes de la Alcaldía Municipal expresaron porcentajes semejantes a los de los ancianitos.</p>

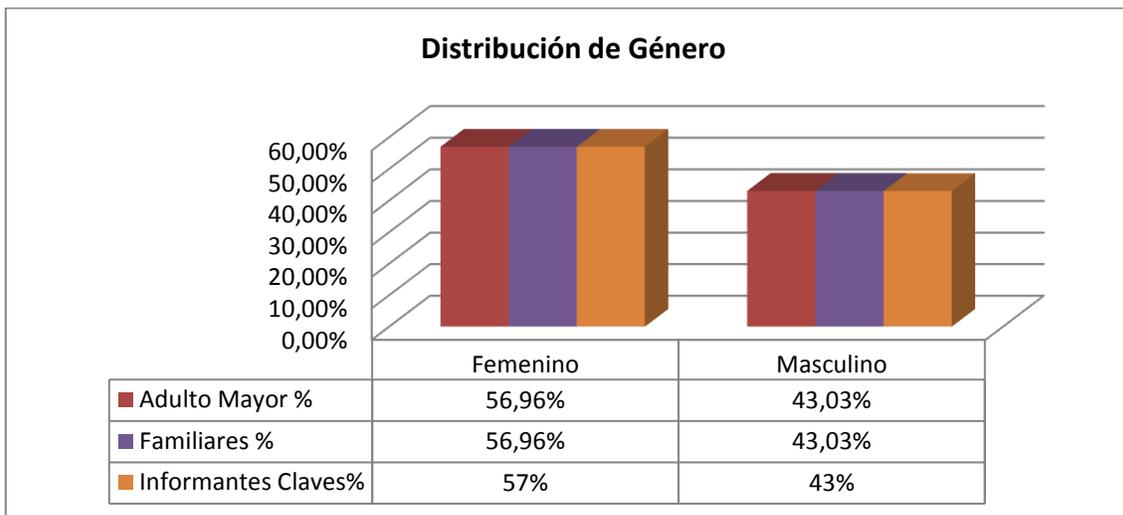
Objetivo específico	Preguntas	Resultados encuestas	Resultados entrevista a profundidad	Resultados a entrevista a informantes claves
<p>Objetivo específico No. 4 “Caracterizar la situación socio económica en la que viven los adultos mayores que forman parte del Programa de Integración Social que impulsa la Alcaldía Municipal de León.”</p>	<p>En el caso de la pregunta respecto a si estos adultos mayores reciben remesas familiares.</p>	<p>En su mayoría, los adultos mayores dicen no recibir y solo muy pocos porcentajes lo hacen.</p>	<p>En su mayoría, los familiares coinciden que los ancianitos/as no reciben remesas, muy pocos porcentajes lo hacen.</p>	<p>Los funcionarios de la Alcaldía Municipal coinciden con lo planteado por los ancianitos/as y sus familiares.</p>

RESULTADOS

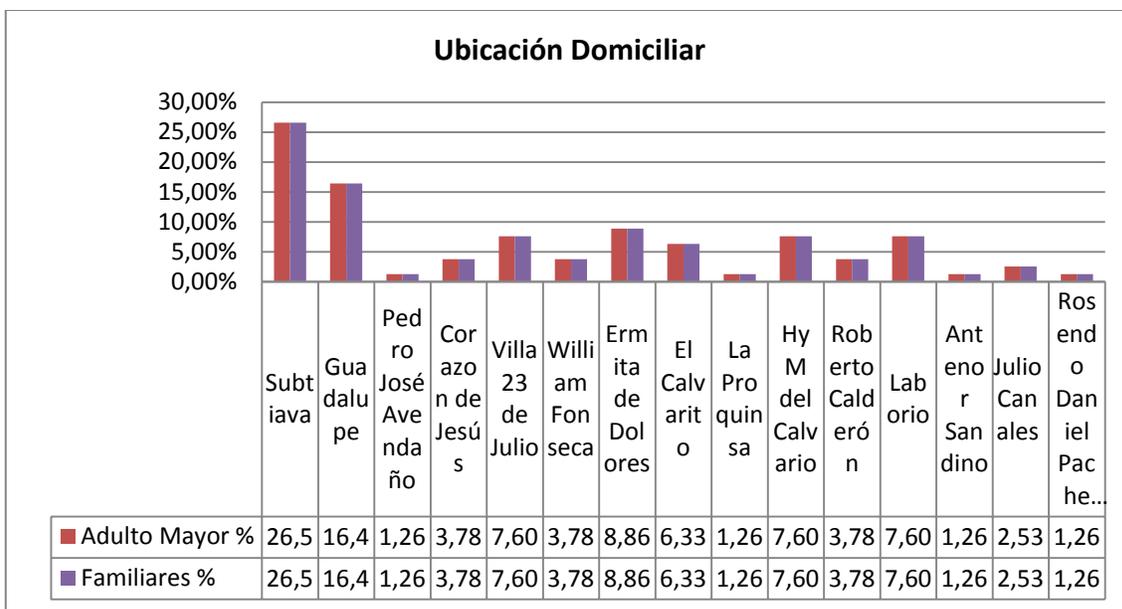
Datos Generales de la muestra encuestada



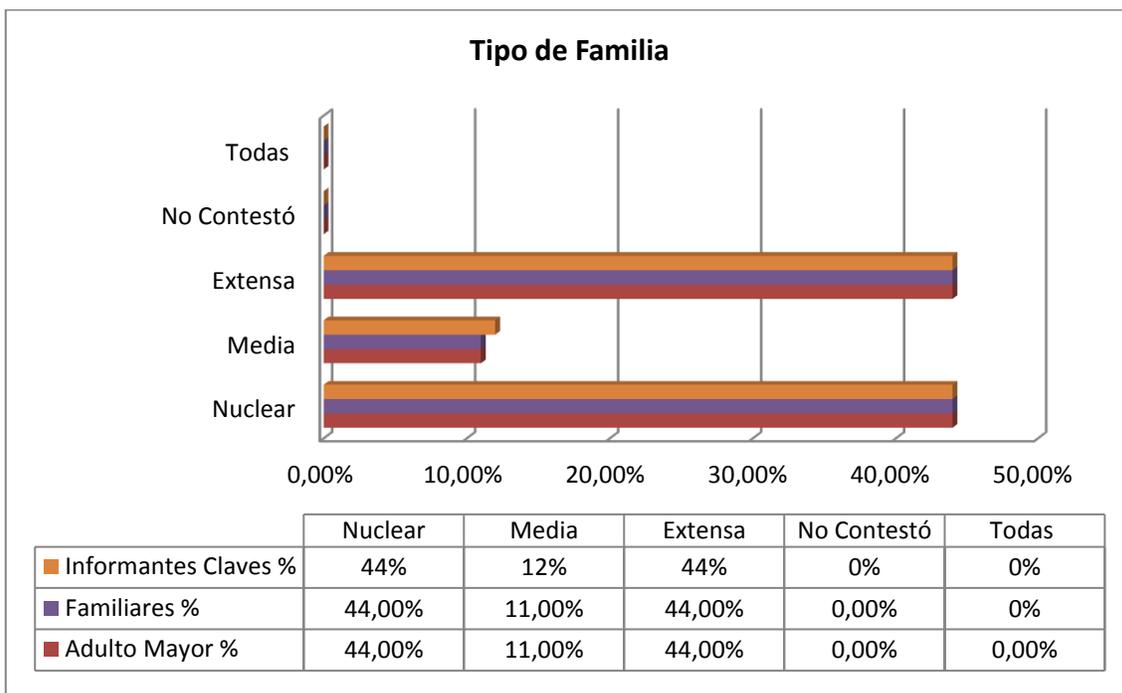
El 35.4 (28 adultos mayores encuestados) dijeron ser casados, el 59.4% (47 adultos mayores) dijeron ser solteros y solo el 5.6% (4 ancianitos) están en unión de hecho estable. Los familiares de estos adultos mayores coinciden en general con estas cifras. Por su parte los informantes claves dicen que un 40% de estos ancianitos son casados y un 60% son solteros.



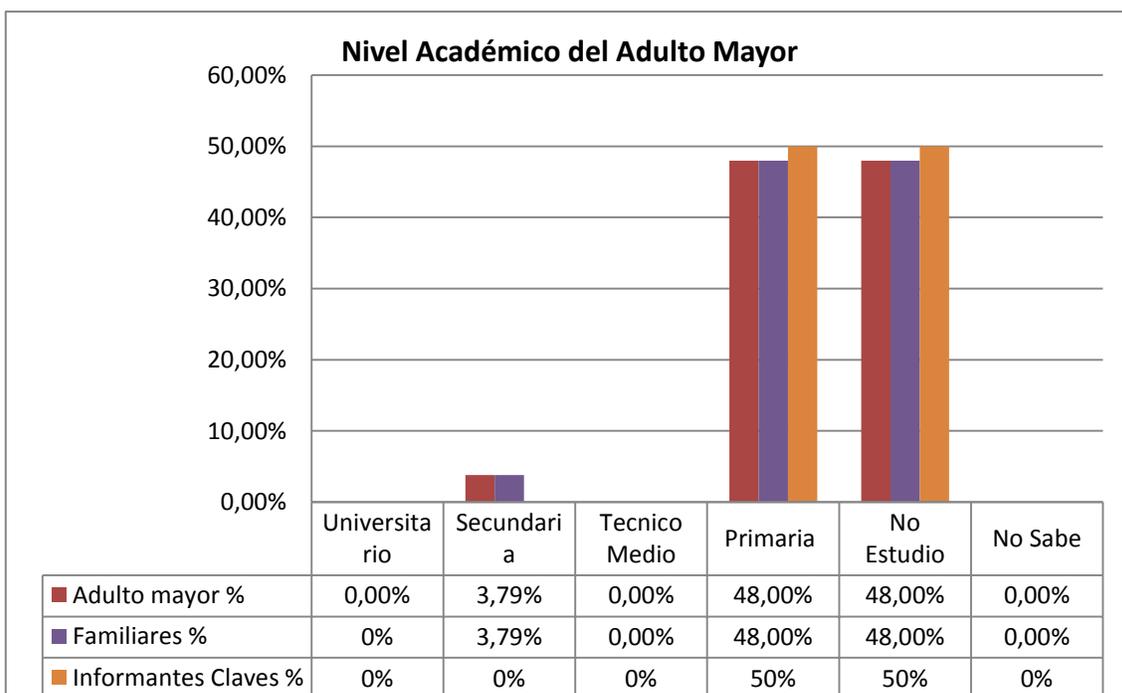
El 56.9% (unas 45 mujeres) de las adultos mayores encuestadas son mujeres y el 43% (unos 34 de ellos) son varones integrados todos al programa. Los datos referidos por los informantes son semejantes a los descritos por los adultos mayores y sus familiares.



En su totalidad, la muestra estudiada pertenece a la ciudad de León, mayoritariamente del barrio de Sutiava, Guadalupe, Ermita de Dolores, Villa 23 de Julio y Héroes y Mártires del Calvario.

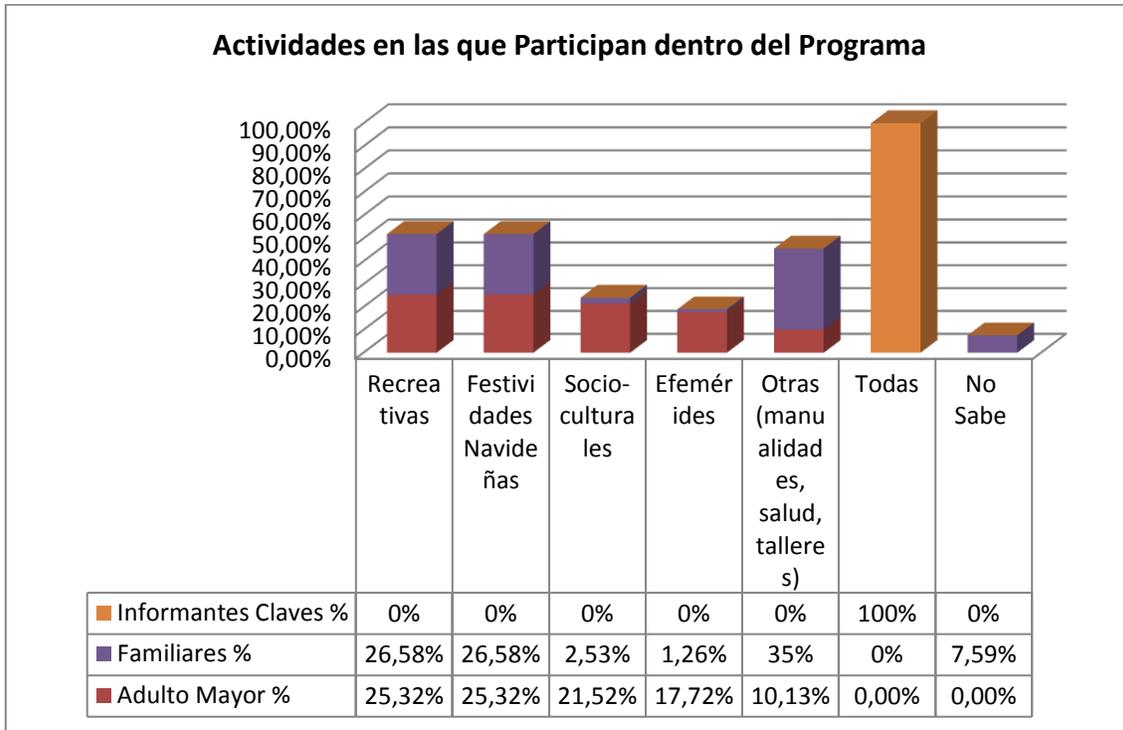


Los adultos mayores encuestados expresaron pertenecer en un 44% (35 adultos) a familias nucleares, en un 11% (9 adultos) a familias medianas y en otro 44%(35 adultos) a familias extensas. Los familiares y funcionarios del programa consideraron cifras semejantes.

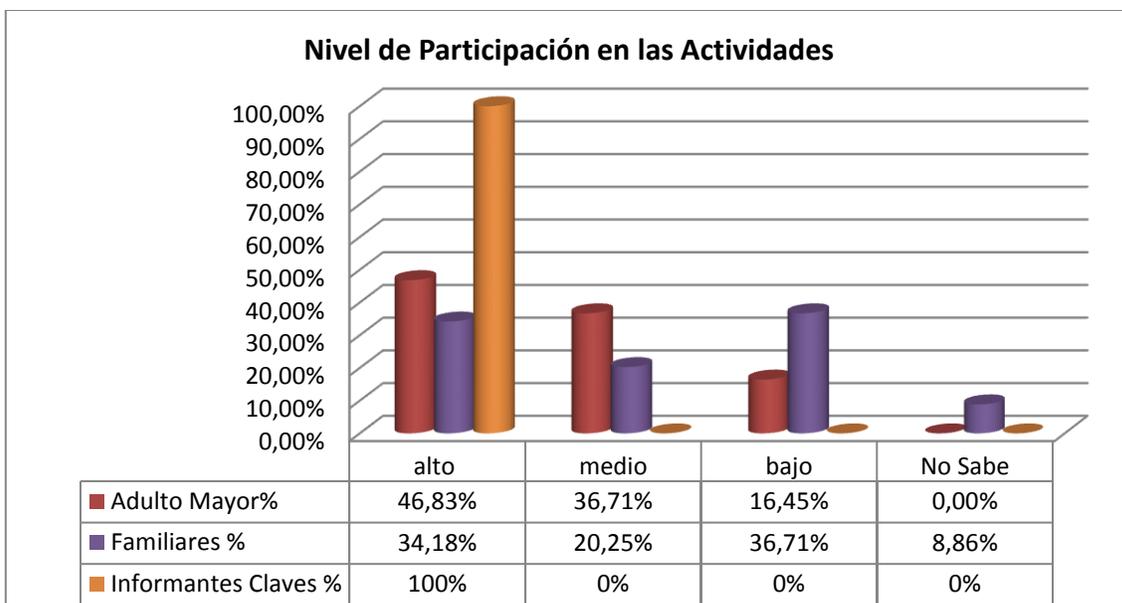


Al auscultar sobre el nivel académico que los adultos mayores habían alcanzado en su etapa de formación, tanto los ancianos como sus familiares coinciden en un 48% (unos 38 adultos mayores) haber estudiado la primaria y otro 48% (38 adultos) dice no haber estudiado, un 3.79% (3 de ellos) expresó haberlo hecho en la secundaria. Por su parte los funcionarios del programa consideraron que un 50% había estudiado en la primaria y otra cifra igual no tenía estudios realizados.

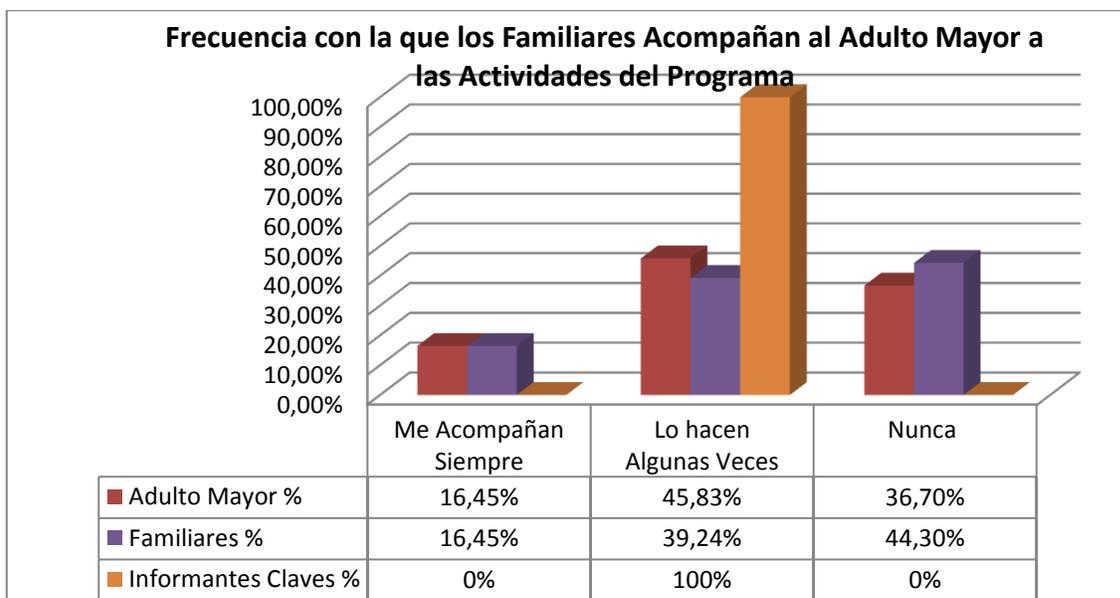
Objetivo específico No. 1 “Indagar sobre las diferentes actividades que realiza el Programa de Integración Social del Adulto Mayor impulsado por la Alcaldía Municipal de León.”



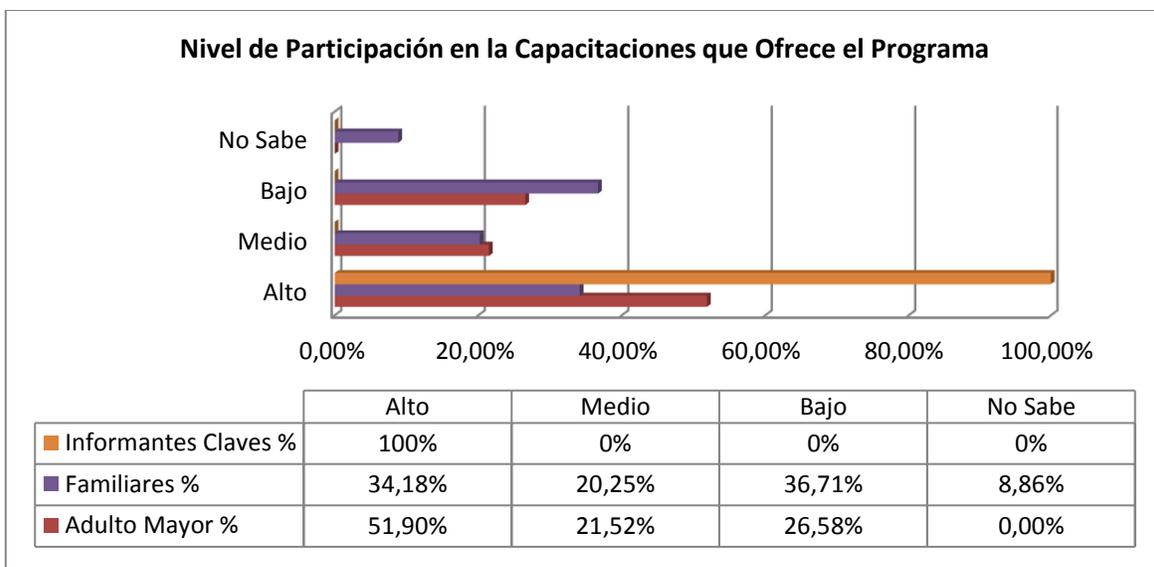
El 25.32% (20 adultos mayores encuestados) expresaron asistir a las actividades recreativas, otro porcentaje igual (25.32%) dice hacerlo a festividades navideñas, el 21.52% (17 adultos mayores) expresan haber participado en actividades socioculturales, el 17.72%(14 adultos) participa en efemérides, el 10.13% (8 adultos mayores) dicen haber participado en otras manualidades que el programa impulsa. Por su parte los familiares entrevistados expresan porcentajes semejantes a los adultos mayores, con la excepción de un 7.59% (unos 6 parientes) que expresan no saber sobre esta participación. En el caso de los informantes claves (la dirección del programa) expresó en un 100% que los adultos mayores participaban en todas las actividades que el Programa Impulsa.



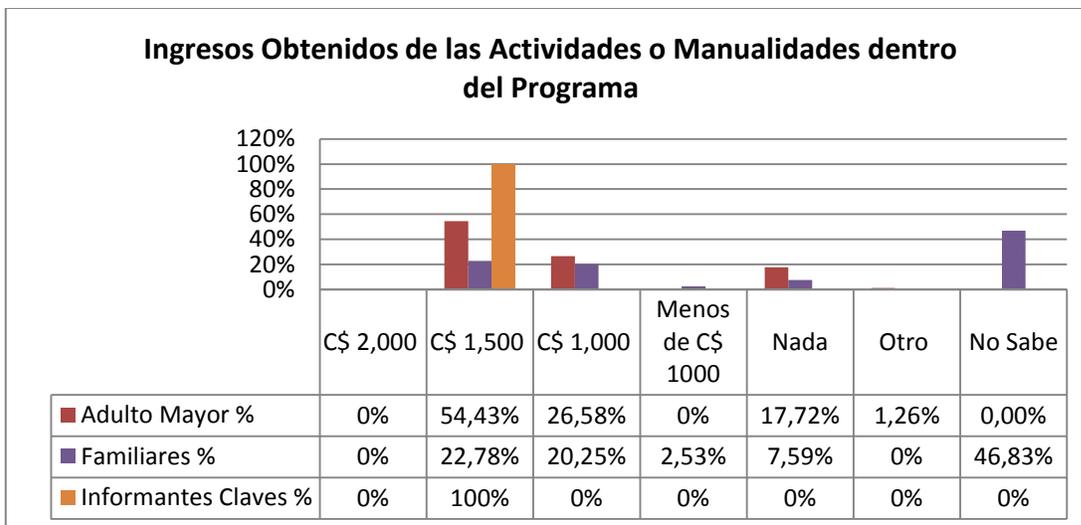
El 46.83% de los encuestados (37 adultos mayores) califican de alto el nivel de participación, el 36.71% (29 adultos mayores) dice que es medio este nivel, y solo un 16.45% (13 encuestados) dice que es bajo. Por su parte los familiares califican en un 34.18% (27 familiares) como alto, el 20.25% (16 parientes) lo califica como medio, el 36.71% (29 familiares) dice que es bajo y un 8.86% (7 familiares) dice no saber. La dirección del programa lo califica de alto en un 100%.



El 16.45% de los encuestados (13 adultos mayores) dicen que los acompañan siempre, el 45.83% (36 adultos mayores) dice que lo hacen algunas veces, y un 36.70% (29 encuestados) dice que nunca les acompañan. Por su parte los familiares califican en un 16.45% (13 familiares) que les acompañan siempre, el 39.24% (31 parientes) que lo hacen algunas veces, el 44.30% (35 familiares) dice que nunca. La dirección del programa lo observa como de algunas veces este acompañamiento en 100%.

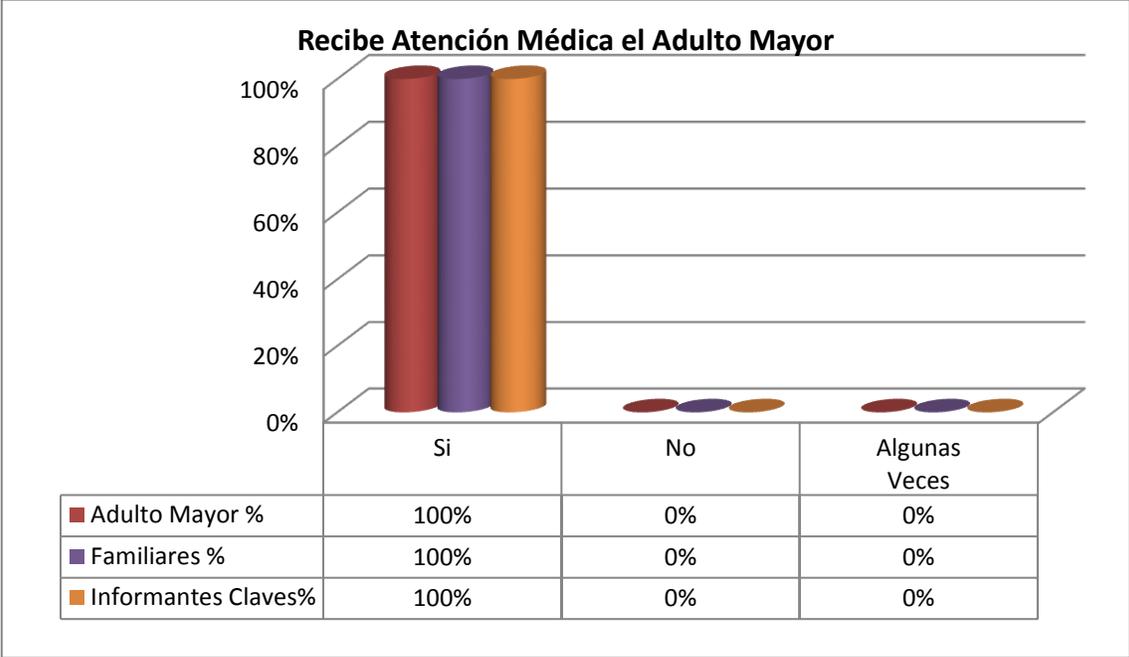


Al preguntar sobre el nivel de participación en las capacitaciones los adultos mayores encuestados expresaron en un 51.90% (41 anciano/a) que es alto, un 21.52% (17 de ellos/as) la calificó de medio y un 26.58% (21 adulto/a mayor) dice que es bajo. Por su parte los familiares entrevistados dijeron en un 34.18% (27 familiares) que era alto, el 20.25% (16 parientes) lo calificó de medio, el 36.71% (29 parientes) dijeron que era bajo y un 8.86% (7 familiares) dijeron que no sabía sobre ese nivel de participación. Por su parte la dirección del centro en un 100% calificó de alto este nivel de participación.



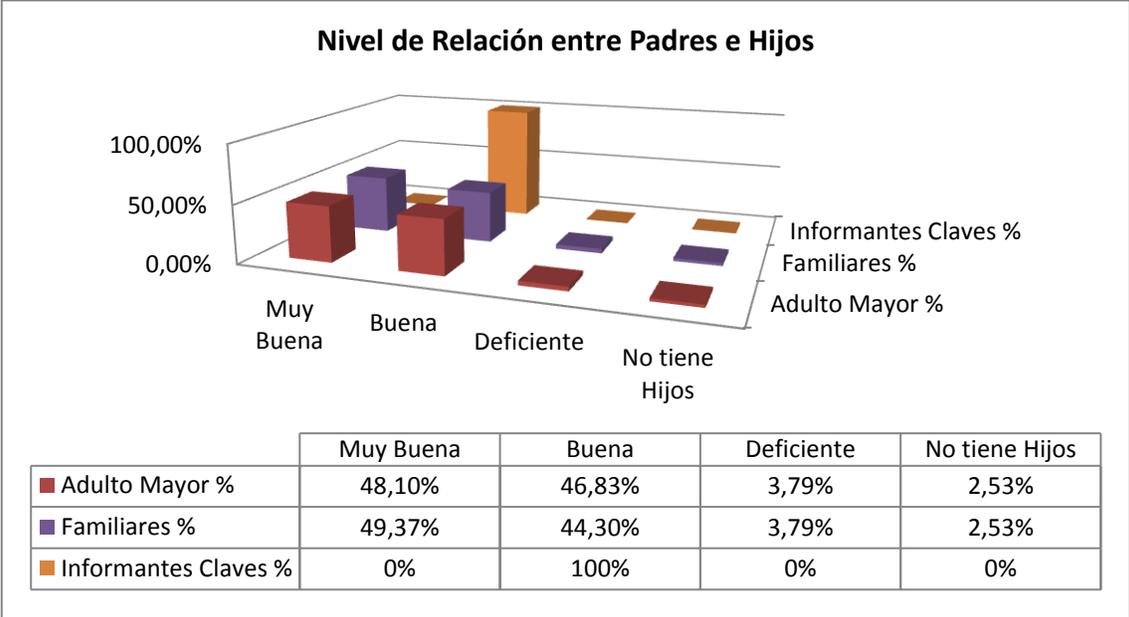
Al preguntar sobre los ingresos económicos obtenidos como producto de las manualidades, los adultos mayores encuestados expresaron en un 54.43% (43 anciano/a) que percibían unos 1.500.00 córdobas al mes, un 26.58% (21 de ellos/as) dijo que percibía unos 1.000.00 al mes, un 17.72% (14 adultos/as mayores) dice que nada y el 1.26% (1 persona) dijo otra cifra. Por su parte los familiares entrevistados dijeron en un 22.78% (18 familiares) que percibían unos 1.500.00 al mes, el 20.25% (16 parientes) dicen que 1.000.00 córdobas al mes, el 2.53% (2 parientes) dijeron

que percibían menos de 1.000.00, un 7.59% (6 familiares) dijeron que nada y un 46.83% dijo no saber. La dirección del programa en un 100% dice que perciben 1.500.00córdobas al mes.



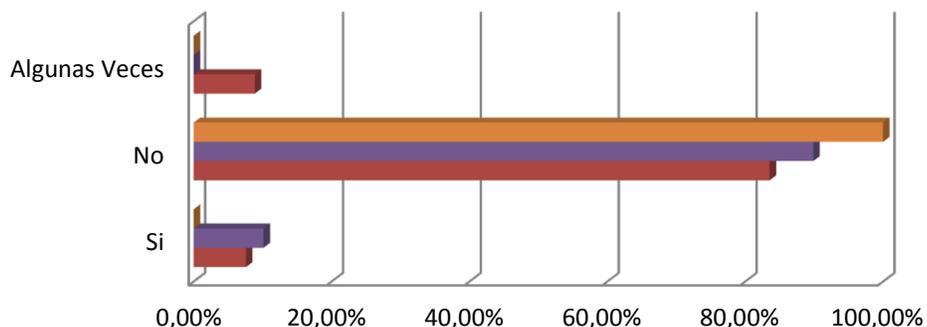
Respecto a la pregunta si los adultos mayores recibían atención médica de parte del programa, los tres segmentos consultados describieron, en un 100% en sus respuestas, que si recibían atención por gestiones del programa.

Objetivo específico No.2 “Describir las diversas problemáticas que viven los adultos mayores antes de formar parte del Programa de Integración Social impulsado por la Alcaldía Municipal de León.”



Respecto a la relación que los adultos mayores encuestados tenían con sus hijos/as, el 48.10% (unos 38 ancianitos/as) dijeron conservar muy buenas relaciones con sus hijos, el 46.83% (37 de ellos/as) expresó que eran buenas, un 3.79% (3 de ellos/as) contestaron que eran deficientes y el 2.53% (2 ancianitos/as) dijeron no tener hijos/as. Por su parte los familiares confirmaron, con muy pocas diferencias estas respuestas y los miembros de la Alcaldía dijeron en un 100% que los ancianitos tienen buenas relaciones.

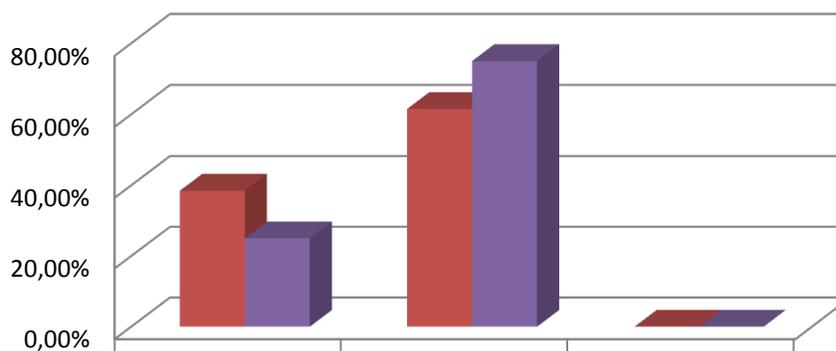
Existencia de Violencia en las Familias del Adulto Mayor



	Si	No	Algunas Veces
Informantes Claves %	0%	100%	0%
Familiare %	10,13%	89,87%	0%
Adulto Mayor %	7,59%	83,54%	8,86%

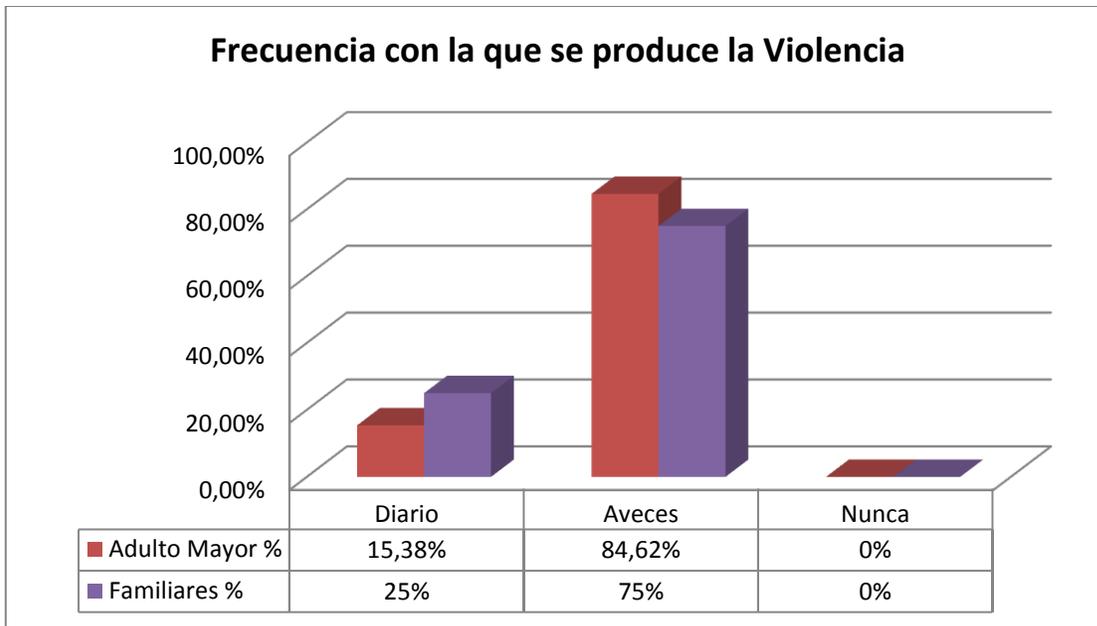
Al auscultar sobre la existencia de violencia intrafamiliar en los hogares de los adultos mayores, solo el 7.59% (6 adultos mayores) dijeron que si existía violencia en sus hogares, el 83.54% (66 ancianitos/as) dijeron que no y un 8.86% (unos 7 ancianitos/as) dicen que algunas veces se produce. Por su lado los familiares de estos ancianitos confirmaron estas respuestas con pocas diferencias y los miembros de la Alcaldía dijeron en un 100% que no había violencia intrafamiliar.

Tipo de Violencia

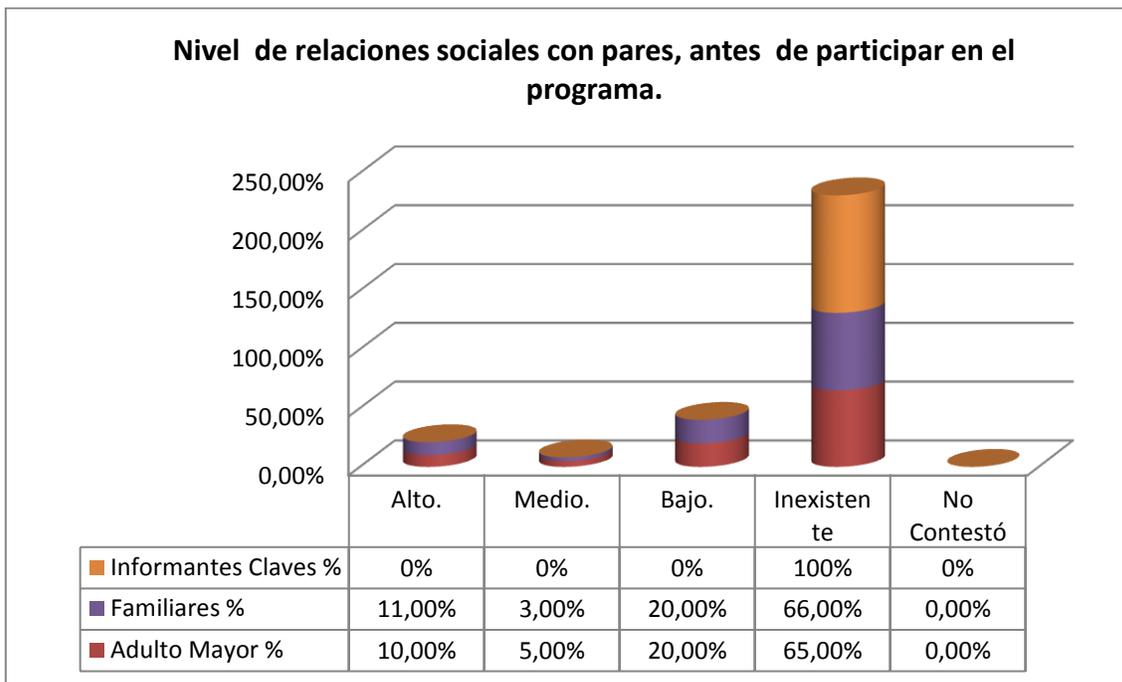


	Fisica	Verbal	Economica
Adulto Mayor %	38,50%	61,53%	0%
Familiare %	25%	75%	0

Al auscultar sobre el tipo de violencia en los hogares de los adultos mayores, el 38.50% (30 adultos mayores) dijeron que existía violencia física en sus hogares, el 61.53% (49 ancianitos/as) dijeron que era una violencia verbal. Por su lado los familiares de estos ancianitos confirmaron estas respuestas con pocas diferencias.

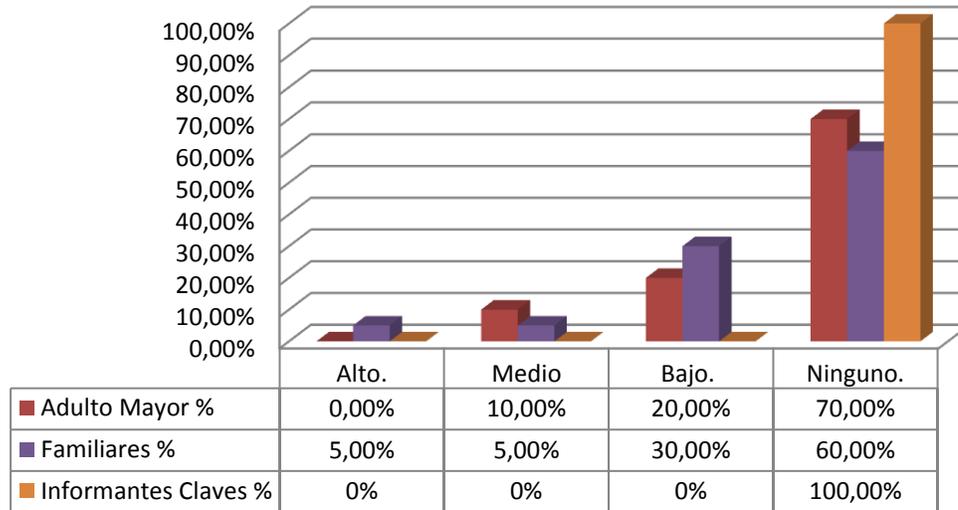


Respecto a la frecuencia con que se produce este tipo de violencia, el 15.38% (12) dice que se produce diario, el 84.62% (67) dice que a veces. Por su parte el 25% de los familiares (20) dijeron que se producía diario y el 75% (59) dijo que a veces.



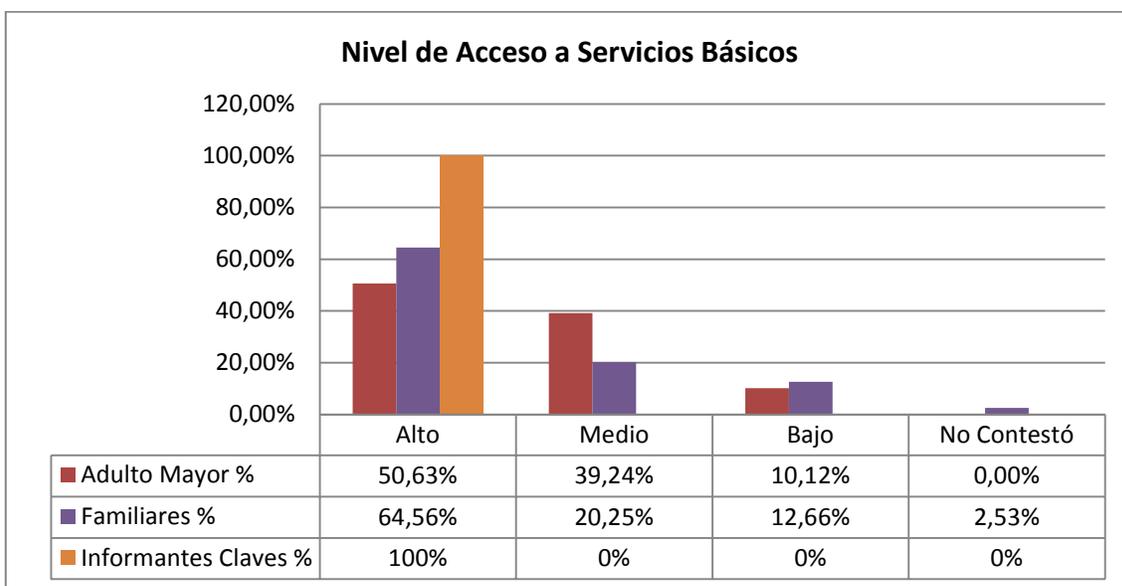
Cuando preguntamos sobre los niveles en que los adultos mayores se relacionaban con sus pares antes de participar en el programa, sólo el 10% (8) dijeron que era alto, el 5% (4) dijo medio, el 20% (16) dijeron que este era bajo y el 65% (51 ancianitos/as) dijeron que no tenían ningún tipo de relaciones. Por su lado los familiares de estos ancianitos confirmaron estas respuestas con pocas diferencias.

Niveles de acceso a los servicios de atención médica especializada.

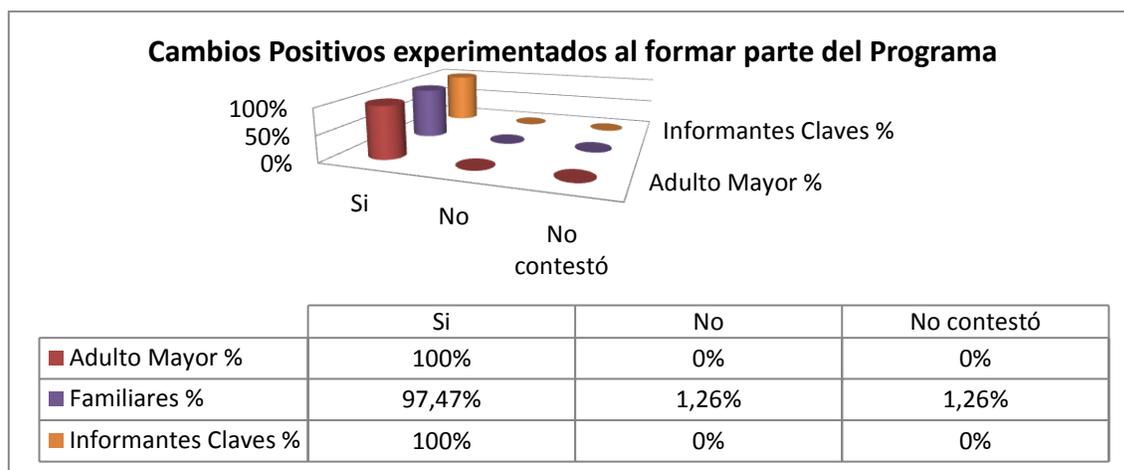


También se preguntó a los ancianitos/as sobre los servicios básicos especializados a que ellos tenían acceso antes de integrarse al programa, al respecto los ancianitos respondieron en un 70% (55 de ellos) que no tenían acceso a ellos, un 20% (16 ancianitos/as) dijeron que eran bajos, y un 10% (8 adultos mayores) los calificaron de medio estos niveles de acceso. Por su parte los familiares respondieron semejantes a las respuestas de los ancianitos y los representantes del programa dijeron en un 100% que estos ancianitos no tenían acceso alguno.

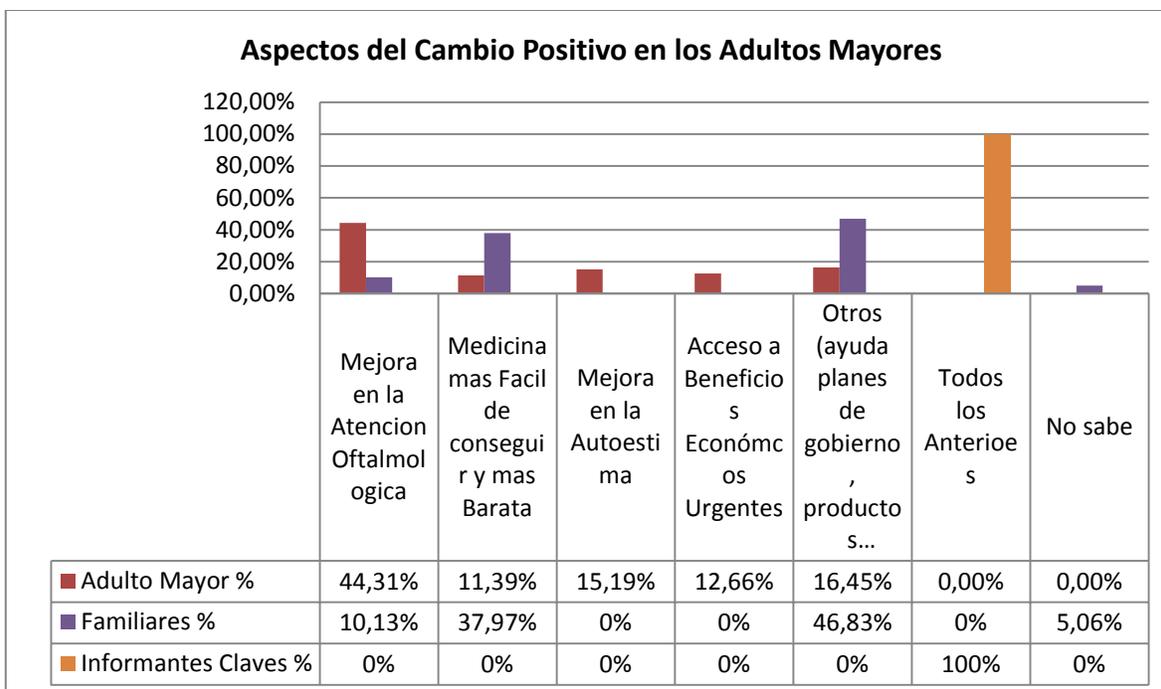
Objetivo específico No. 3 “Valorar las diferentes perspectivas de los adultos mayores sobre los cambios que han tenido al formar parte del Programa de Integración Social que impulsa la Alcaldía Municipal de León.”



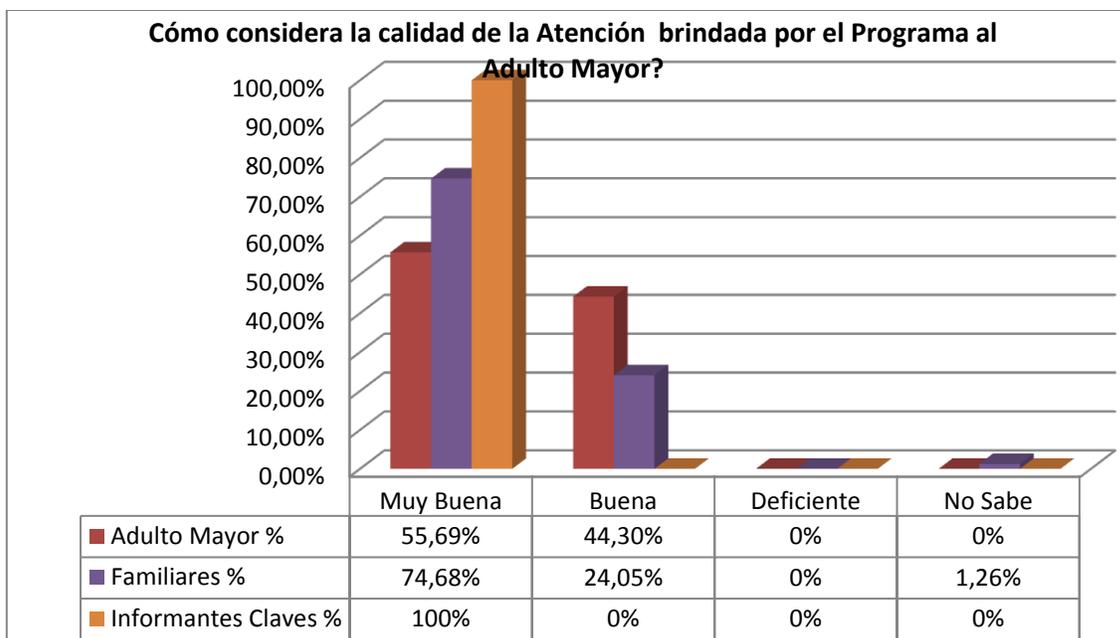
Al preguntar sobre los niveles de acceso a los servicios que se adquirirían con posterioridad a la integración de los adultos mayores al programa, los encuestados en un 50.63% (40 de ellos/ellas) dijeron que era alto, el 39.24% (31 ancianitos/as) dijeron que este nivel era medio y el 10.12% (8 ancianitos/as) lo calificaron como bajo. Bastante semejantes son los resultados vertidos por sus parientes, mientras los dirigentes del programa expresaron en un 100% que este acceso era alto.



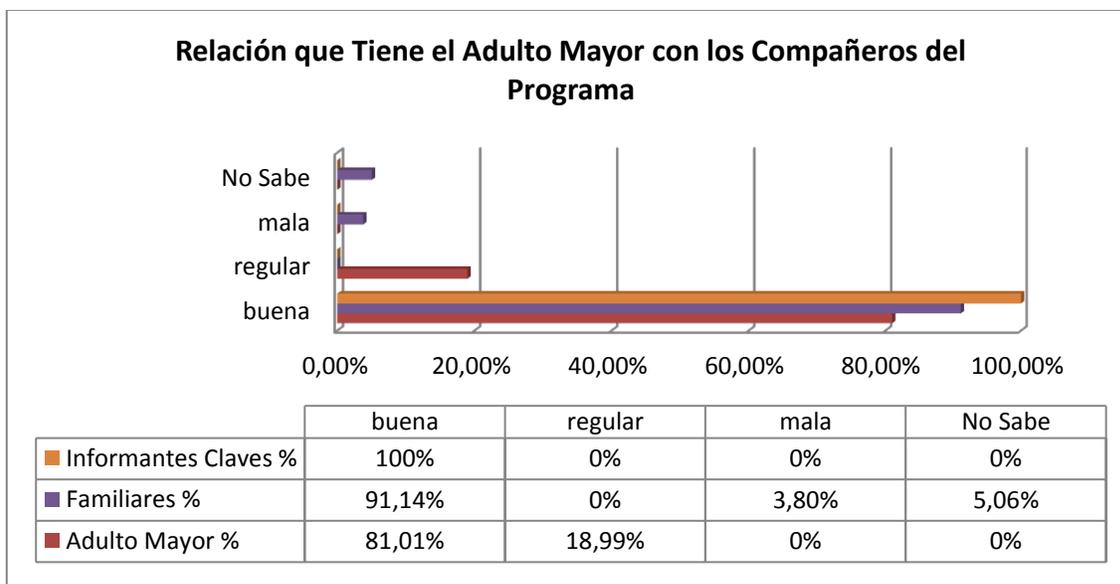
Respecto a las consideraciones sobre si los cambios experimentados a raíz de la inclusión de los adultos mayores en el Programa de Integración Social que dirige la Alcaldía Municipal de León, los tres segmentos consultados: los adultos mayores en un 100%, los familiares de estos en un 97.47% y los informantes claves en un 100%, coinciden en que estos cambios han sido positivos.



El 44.31% (35 ancianitos/as) considera que es en la atención oftalmológica recibida, el 11.39% (9 adultos mayores) por cuanto pueden conseguir medicinas más fácil y más baratas, el 15.19% (unos/as 12 personas) por cuanto han mejorado su autoestima, el 12.66% (10 de ellos/ellas) por cuanto ha mejorado sus beneficios económicos, el 16.45% (unos 13 ancianitos/as) por cuanto han podido acceder a planes de gobierno y obtenido productos varios. Los familiares en un 46.83%(37 adultos) los ven positivos por cuanto han podido acceder a planes de gobierno y obtenido productos varios, un 37.97%(30 adultos) por cuanto pueden conseguir medicinas más fácil y más baratas, el 10.13%(8 adultos) por cuanto han conseguido mejoras en la atención oftalmológica y un 5% (4 adultos) dijo no saber. Por su lado el 100% de los funcionarios del programa contestó que en todos se había incidido.

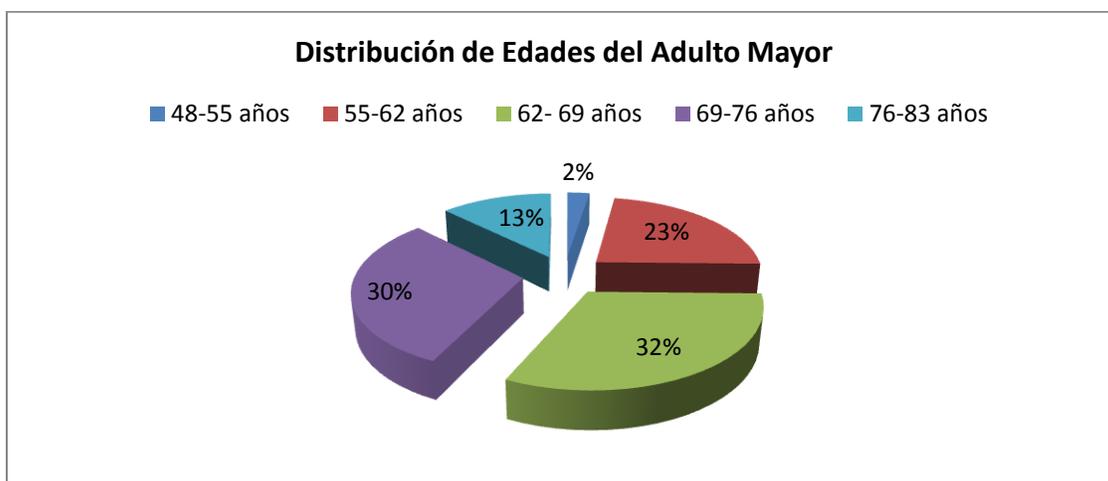


En relación con la calidad de la atención que los adultos mayores reciben del programa, el 55.69% (44 adultos/as mayores) la consideran muy buena, el 44.30% (35 ancianitos/as) dicen que es buena. Por su parte los familiares en un 74.68% (59) considera que esta atención es muy buena, el 24.05% (19 adultos/as mayores) lo consideran como buena y solo un 1.26% (1) dice no saber. Los representantes del programa calificaron en un 100% de muy buena la atención brindada por el programa a estos adultos mayores.

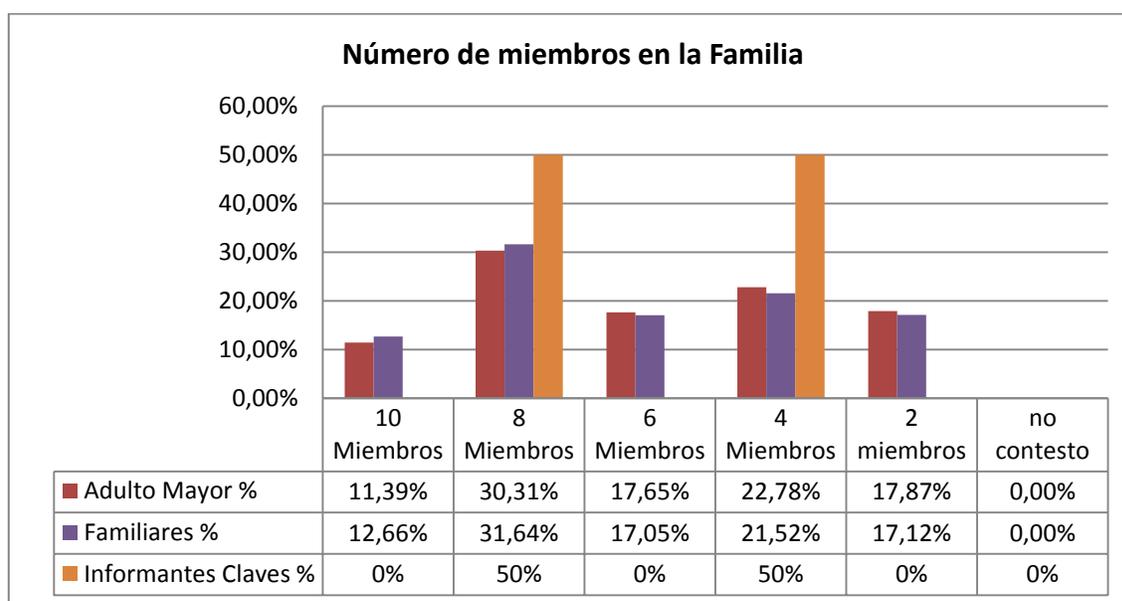


Respecto a la relación que el adulto mayor tiene con los compañeros del programa, el 81.01% (64 de los encuestados/das) dijeron que eran buenas y el restante las calificó de regulares. Por su parte los familiares de estos confirmaron en un 91.14% (72 ancianitos/as) como buenas, el 3.80% (3) dijo que eran malas y el 5.06% (4 de ellos/ellas) dijo no saber. En el caso de los funcionarios de la Alcaldía consideran en un 100% como buena estas relaciones.

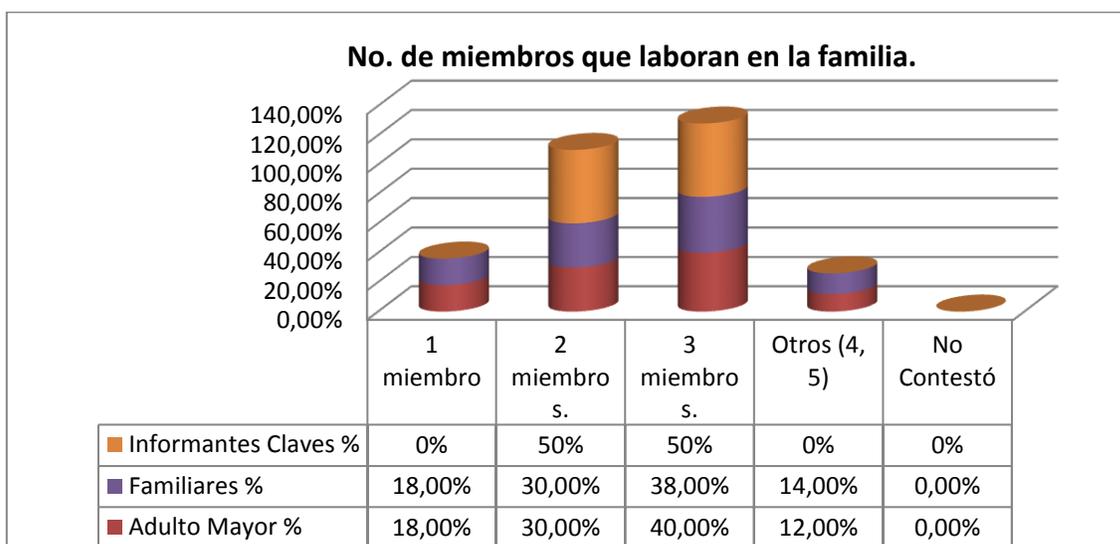
Objetivo específico No. 4 “Caracterizar la situación socio económica en la que viven los adultos mayores que forman parte del Programa de Integración Social que impulsa la Alcaldía Municipal de León.”



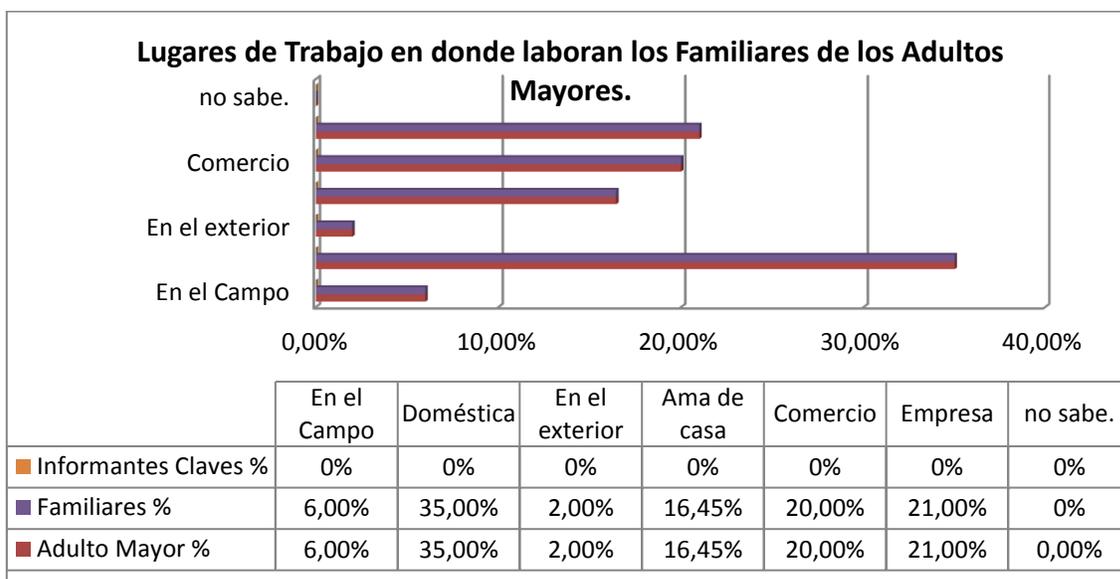
Las edades de los adultos mayores considerados en la muestra en estudio para encuestar declararon en un 13% (10 de ellos/ellas) tener entre 76 a 83 años, el 30% (24) dice tener entre 69 a 76 años, el 32% (25 de ellos/ellas) dice tener entre 62 a 69 años, el 23% (18) dijeron tener entre los 55 a 62 años y sólo el 2% (2) dicen tener entre 48 a 55 años.



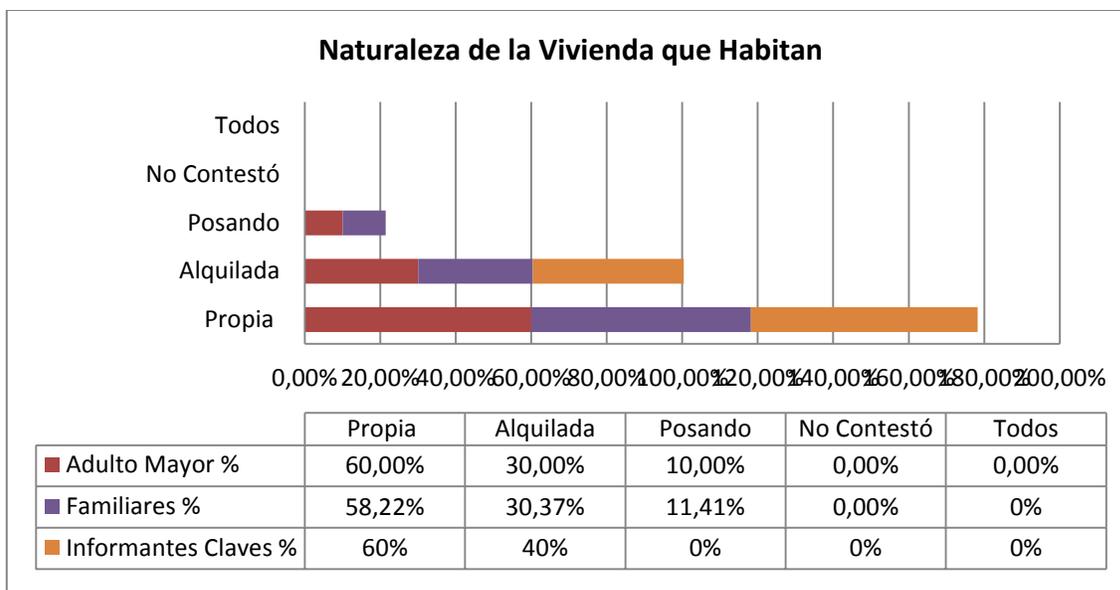
Respecto al número de miembros de la familia de estos/as adultos/as mayores el 11.39% (9 de ellos/ellas) dicen tener 10 miembros, el 30.31% (24) dicen tener 8 miembros, el 17.65% (14) dicen tener 6 miembros, un 22,78% (18 ancianitos/as) dijeron tener 4 miembros y el 17.87% (14 de ellos/ellas) dijeron que solo tenían 2 miembros. Por su parte los familiares, con escasas diferencias validaron lo dicho por los ancianitos/as. En el caso de los informantes claves el 50% de las opiniones dijeron que estas familias estaban integradas por 8 miembros, mientras que el otro 50% opinó que tenían 4 miembros en la familia.



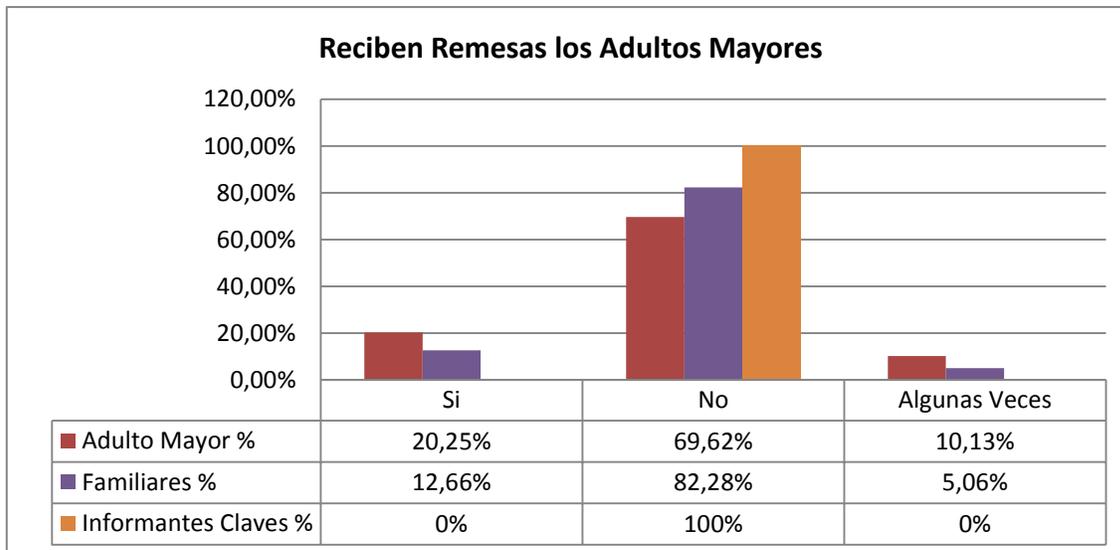
En relación con el número de miembros que laboran en las familias de los encuestados, estos en un 18% (14 encuestados/as) dijeron que sólo laboraba 1 miembro, el 30% (24 encuestados/as) expresaron que dos miembros, el 40% (32 encuestados/as) dijeron que tres miembros y sólo un 12% (9 adultos) expresan otra cantidad que fue definida como 4 a 5 miembros. Por su parte los familiares expresaron resultados semejantes a los descritos por los adultos/as mayores, con muy pocos márgenes de diferencia. Respecto a los funcionarios del programa estos opinan en un 50% que laboran dos miembros y en otro 50% que laboran tres miembros en las familias de donde provienen estos adultos mayores.



Respecto a los lugares de trabajo en donde laboran los familiares de los hogares de los adultos mayores, tanto los ancianitos encuestados como sus familiares coinciden en un 6% (5 de ellos/ellas) que se labora en el campo, el 35% (28) como domésticas, un 2% (1) dijo que laboraba en el exterior, el 16.45% (13 de ellos/ellas) dijeron que laboraban como amas de casa, el 20% (16 ancianitos/as) dijeron laborar en el comercio y el 21% (16) en empresas.



Respecto al régimen de propiedad sobre la vivienda en la que habitan los adultos mayores, los ancianitos encuestados en un 60% (47) dijeron que las viviendas eran propias, el 30% (24) de ellos/ellas dijeron que eran alquiladas y un 10% (8) de ellos/ellas están posando. Por su parte los familiares de estos/estas, con muy pocas diferencias coinciden en el régimen que las viviendas tienen y que son declaradas por los ancianitos/as. Los representantes de la Alcaldía Municipal expresaron porcentajes semejantes a los de los ancianitos.



En el caso de la pregunta respecto a si estos adultos mayores reciben remesas familiares, en su mayoría, los tres segmentos consultados coinciden que no reciben remesas, muy pocos porcentajes lo hacen.

ANALISIS DE RESULTADOS

Como establecemos en el marco teórico el programa está diseñado para que el adulto mayor pueda acceder a beneficios diversos, veamos:

El programa ha sido creado para brindar atención a las personas de la tercera edad facilitándoles el apoyo institucional para la solución de sus necesidades básicas y el acompañamiento en la realización de actividades que permiten a las usuarias y usuarios intercambiar experiencias laborales y socioculturales.

Los resultados de este estudio validan esta naturaleza del programa ya que los ancianitos/as a través del programa adquieren incentivos económicos que, pese a que no son de gran cuantía, no dejan de resolver algunas de las necesidades básicas insatisfechas que ellos tienen. También logran una mejor atención en servicios médicos especializados que, por su carestía, no era posible que ellos accedieran a ellos, pasando de la atención ambulatoria a las atenciones especializadas. El programa ha permitido, a través de las diversas capacitaciones educativas, mejorar los índices de autoestima, aseo personal y relaciones sociales, formación educativa que permite que los adultos mayores asuman sus nuevos roles sociales y familiares.

A pesar que, de conformidad con la ley del adulto mayor, este segmento de la sociedad debe recibir de los fondos de la Lotería Nacional una cantidad de dinero para financiar programas sociales para estos, este programa no cuenta con un presupuesto asignado, ya que este ayuda a los ancianos a través de gestiones que brindan algunas farmacias, Alcaldía, UNAN-LEON y HEODRA. Las farmacias, entre otros cooperantes, que dan su aporte son: Afrodita y Mi pueblo.

El programa también recibe apoyo institucional de la Alcaldía Municipal, ya que esta facilita las instalaciones físicas tanto de las oficinas de la dirección del programa como de los sitios en donde laboran los adultos mayores sus manualidades, facilitando con ello el funcionamiento del programa a través de cada una de las actividades que este impulsa.

Se deduce que la gran mayoría de los adultos mayores seleccionados en nuestra muestra, son provenientes de los barrios de la ciudad de León, en muy pocos casos aparecen ancianitos/as provenientes de otros municipios. Esto representó un valor importante por cuanto se pudo acceder a sus familiares y confirmar, mediante el sistema de triangulación, la información obtenida de parte de los adultos mayores y de los funcionarios de la Alcaldía que manejan el programa de integración social, también permitió conocer la situación socioeconómica en la que viven estos ancianitos/as.

Esta situación encontrada tiene relación con lo expresado en la teoría referida a la calidad de vida. La satisfacción de las necesidades de la especie humana es lo que condiciona la llamada "Calidad de Vida" y esta es, a su vez el fundamento concreto de bienestar social. Se considera que el programa contribuye, a lograr mejorar los índices de la calidad de vida con respecto a la suerte que estos tenían antes de incorporarse al programa.

La calidad de vida se relaciona con el bienestar que se ha identificado a través del desarrollo económico, la riqueza familiar o individual, nivel de vida, estado de salud, longevidad individual, calidad y cantidad de los servicios médicos, ingresos o salarios, satisfacción de necesidades y deseos y la existencia de la llamada "felicidad", elementos todos que individual o conjuntamente pueden ser sentimientos transitorios y que se traducen en calidad de vida como expresión del bienestar pero que no pueden ser estudiados en forma simplista y descriptiva sino como el resultado de ese complejo de elementos expuestos.

El desafío del envejecimiento consiste en crear bases firmes sobre la cual sustentar los nuevos mapas relacionales que se van componiendo en nuestras sociedades y que sostenidamente irán poniendo nuevas demandas en todos los ámbitos de trabajo, salud, vivienda, protección y seguridad social. Efectivamente, en la medida en que los entes del gobierno nacional o local desarrollen programas de atención a este segmento de la población vulnerable, se van creando esas

bases de las que la teoría refiere, el Programa de Integración Social del Adulto Mayor en León, está contribuyendo a esta labor de sustentabilidad social.

También se pudo confirmar que estas familias son numerosas pero con escasos recursos económicos, pues la mayoría de los que trabajan en las familias son trabajadores por cuenta propia y empleadas domésticas con pocos ingresos económicos, a esto se suma el número de personas que integran la familia, de los cuales muy pocos laboran, situación que se ha analizado a profundidad y ha sido determinante en los males que aquejan a los adultos/as mayores.

Se considera que el hogar no es sólo el medio donde se organiza la sobrevivencia sino también el ámbito de las conexiones afectivas fundamentales, las relaciones sexuales, la reproducción física y social; es el lugar donde se ejercen las responsabilidades y se experimentan las consecuencias de la vida en común a como expresa Milagros Barahona funcionaria de la CEPAL.

La integración de ellos/ellas al programa que se impulsa desde la Alcaldía Municipal, obedece a la necesidad de resolver problemas derivados de la situación de pobreza en la que viven, de tal forma que el Programa de Integración Social para el Adulto Mayor impacta, no solo en la parte organizativa grupal y psicosocial sino, en lo referente a la adquisición de recursos materiales de reposición para sus viviendas, de servicios médicos especializados que dada su carestía son inalcanzables para un adulto mayor que carece de adecuados ingresos.

Las diversas actividades que el programa impulsa y con las cuales se logra la integración social de los adultos mayores, mejoran sus condiciones de vida. Al respecto tanto los encuestados como los informantes entrevistados coinciden en afirmar que el programa impulsa diversas actividades tales como actividades recreativas, fiestas, celebración de cumpleaños, festividades navideñas, celebración de efemérides patrias, talleres de manualidades, etc., actividades en las que se participa en forma entusiasta y con altos niveles de inclusión social.

Se considera que el apoyo familiar de sus parientes en las actividades que impulsa el programa, es mínimo, se denunció la existencia de maltratos físicos y verbales como manifestaciones de violencia intrafamiliar dentro de sus hogares.

Se aprecia que las diferentes perspectivas de los adultos mayores son positivas, ya que han producido cambios en las condiciones de vida en materia de salud, de elevar su auto estima y de conseguir una mejor relación social con sus pares en las diversas actividades que se organizan dentro del programa.

De tal manera se puede decir que el Programa de Integración Social del Adulto Mayor adoptado por la Alcaldía Municipal en la ciudad de León, cumple con las expectativas que la institución se plantea y que están incorporadas en el mismo programa al provocar la integración social de los ancianitos en las diferentes actividades organizadas, desde donde estos se integran mediante su participación activa.

El programa les ha permitido adquirir más amigos o compañeros con sus mismas cualidades lo que facilita tener buenas relaciones sociales, contribuyendo a disminuir una de las situaciones que aquejan a los adultos mayores como lo es el sentimiento de soledad en la que caen cuando les sobre viene la vejez, el programa facilita superar este aislamiento que sufren estos ancianitos/as.

CONCLUSIONES

El Programa de Integración Social para los Adultos Mayores impulsado por la Alcaldía Municipal en la ciudad de León, mejora las condiciones de vida de sus usuarios o ancianitos/as, que restituyen sus derechos ciudadanos humanos tanto en el campo de los recursos tangibles como en el aspecto psicosocial.

El adulto mayor integrado al programa, proviene de familias numerosas con pocos márgenes de recursos económicos, pues desempeñan en su mayoría empleos en los que devengan muy pocos recursos.

La mayoría de los familiares de los ancianitos/as son trabajadores/as por cuenta propia dentro de los que se destacan empleos de venta de bisuterías, servicios domésticos, etc.

La mayoría de los adultos mayores en estudio destacan que en sus hogares existen pocos casos de violencia intra familiar pero declaran que en las familias en las que se observa esta problemática, se da en forma física y verbal.

Se confirma que los familiares apoyan muy poco a estos adultos mayores en las diferentes actividades que impulsa la dirección del programa.

El programa ha permitido romper con el aislamiento y la soledad en la que la mayoría de ellos/ellas han vivido, esto es posible dado que a través de las diferentes actividades que el programa promueve, se produce un proceso de socialización de pares que resulta agradable para todos ellos, ya que sienten que son tomados en cuenta.

El programa de integración social ha generado bienestar social en la adquisición de asistencia médica especializada y medicina a bajos costos a través de la canalización de consultas con médicos nacionales y brigadas médicas del exterior.

Los adultos mayores expresan que el programa promueve cambios positivos a través de las acertadas decisiones tomadas por los promotores y la dirección del programa, personal que goza de muchas consideraciones y respeto.

El programa impulsa con ellos talleres para que aprendan a realizar manualidades que luego venden. Esta actividad les procura algún tipo de recursos con los que pueden resolver algunas necesidades personales.

La hipótesis considerada en esta investigación ha sido confirmada por cuanto los ancianitos que están integrados al programa de integración social, han declarado sentirse integrados y sentir las mejoras en sus condiciones de vida.

RECOMENDACIONES

A los ancianitos/as:

- Fortalecer los niveles de participación en las diferentes actividades que el programa impulsa para mejorar sus niveles de socialización.
- Motivar a otros para que se integren al programa y gocen de los beneficios de este.
- Mejorar sus niveles de autoestima, ya que deben considerarse personas útiles.

A la familia de estos adultos mayores:

- Buscar apoyo con los organismos que en la comunidad atienden el fenómeno de la violencia intra familiar a fin de erradicarla de la familia ya que es una situación que afecta la vida espiritual de los ancianitos/as.
- Participar activamente con los adultos mayores en cada una de las actividades que el programa impulsa con el propósito de recrear la vida senil de los adultos mayores.
- Brindar apoyo emocional y afectivo a sus adultos mayores a fines de mejorar las relaciones familiares, libre de todo tipo de maltrato.

A la Alcaldía Municipal:

- Fortalecer el programa con más recursos económicos a fines de mejorar la calidad de atención del adulto mayor.
- Fortalecer las relaciones con instituciones estatales y privadas que puedan contribuir con este programa a fin de integrar a más ancianitos/as que todavía no están integrados al mismo.

- Desarrollar con mayor frecuencia los talleres de capacitación, principalmente en temáticas relacionadas a la violencia intra familiar a fin de contribuir al manejo de esta problemática.

Al Hospital Escuela Oscar Danilo Rosales Argüello HEODRA:

- Profundizar más la coordinación con la Alcaldía Municipal de León a fin de seguir canalizando esta importante ayuda a este segmento vulnerable de nuestra sociedad.
- Promover programas de atención especializadas y dirigidas a este sector de la población.

A la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua:

Disponer las carreras de Trabajo Social y Psicología a fin de que tanto docentes como alumnos incidan en este segmento de la población desde las prácticas profesionales y las investigaciones monográficas.

A los y las profesionales del Trabajo Social:

Contribuir a la erradicación de aquellos estereotipos que van contra la dignidad y bienestar de los adultos mayores, a través de campañas de sensibilización por medios difusores.

BIBLIOGRAFIA.

1. Secretaría de las Naciones Unidas. 1999.
2. Políticas Generales de las Naciones Unidas 2000.
3. Muñoz Corvalán, J: "Proceso de planificación para la elaboración de programas", en Contribuciones a las Ciencias Sociales, Julio 2012, www.eumed.net/rev/cccss/20/
4. Programa educativo, laboral y cultural del adulto mayor PELSCAM – INSS/Managua, Nicaragua/2007.
5. Estudios Demográficos/UNESCO, NACIONES UNIDAS/2000.
6. Programa de Integración Social del Adulto Mayor/Rosa Vallejos/ Alcaldía Municipal de León/2009.
7. Programa Educativo, Laboral, de Salud y Cultural del Adulto Mayor PELSCAM/INSS/2007.
8. www.mifamilia.gob.ni/?page_id=239.
9. J. Chevalier, Diccionario de los símbolos, pág. 94, 5ª. Ed. 1995.
10. Teorías Sociológicas de la Vejez/Taller de inducción/PELSCAM – INSS/2008.
11. www.cepal.org/celade/noticias/paginas/0/44840/Nicaragua.html.
12. Los elementos de un programa/López – Cabañas y Chacón/2009.
13. www.oni.escuelas.edu.ar/2006/JUJUY/1222/Integracion%20Social.html

ANEXOS

ANEXO No. 1

LEY DEL ADULTO MAYOR

LEY No. 720, Aprobada el 06 de Mayo del 2010
Publicada en La Gaceta No. 111 del 14 de Junio del 2010
El Presidente de la República de Nicaragua

A sus habitantes, Sabed:

Que,

LA ASAMBLEA NACIONAL

Ha ordenado la siguiente:

LEY DEL ADULTO MAYOR

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Capítulo I

Objeto y Ámbito de Aplicación de la Ley

Artículo 1 Objeto

La Ley del Adulto Mayor, tiene por objeto establecer el régimen jurídico e institucional de protección y garantías para las personas adultas mayores, con el fin de garantizar el efectivo cumplimiento de lo establecido en el artículo 77 de la Constitución Política de la República de Nicaragua.

Art. 2 Ámbito de Aplicación

Sin perjuicio de los derechos y beneficios consignados en la Constitución Política de la República de Nicaragua y demás normas jurídicas que regulen la materia, esta Ley es aplicable a todos los nicaragüenses nacionales o nacionalizados mayores de sesenta años de edad. La presente Ley es de orden público y de interés social.

Capítulo II

Principios, Fines y Objetivos

Art. 3 Principios

Son principios de esta Ley los siguientes:

1. Igualdad: Es el derecho que establece la Constitución Política de la República de Nicaragua para la protección del Adulto Mayor sin discriminación por parte del Estado, del Sector Privado y de la Sociedad.

2. Accesibilidad: Es el derecho que tiene el Adulto Mayor al acceso a la información sistemática de parte de los organismos e instituciones del Estado, así como el goce de todos los beneficios económicos, sociales y culturales que se les otorga de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

3. Equidad: Es el derecho a un trato justo en plenitud y en las condiciones necesarias para el bienestar del Adulto Mayor sin distinción de sexo, situación económica, raza, credo o cualquier otra circunstancia.

4. Autonomía: Son las acciones que promueva el Adulto Mayor en su beneficio, orientadas a fortalecer su autosuficiencia, su capacidad de decisión, su desarrollo integral, la oportunidad de un trabajo remunerado, acceso a la educación, capacitación, recreación, derecho a vivir en un entorno seguro y adaptable a sus necesidades y residir en su propio domicilio.

5. Autorrealización: Derecho del Adulto Mayor de aprovechar las oportunidades para desarrollar plenamente su potencial a través del acceso a los recursos económicos, educativos, culturales, espirituales y recreativos de la sociedad.

6. Solidaridad: Es la colaboración mutua entre las personas de todas las edades, Organismos e Instituciones del Estado, el Sector Privado y la Sociedad, en beneficio del Adulto Mayor.

7. Dignidad: Derecho del Adulto Mayor a vivir con decoro y seguridad, libre de explotación, maltrato físico, psicológico o cualquier otra acción que atente contra su persona o bienes.

8. Integridad: Derecho a que se respete su estado físico, psíquico, moral y a no ser sometidos a tratos crueles, inhumanos o degradantes.

9. Participación: Es el derecho del Adulto Mayor a participar de manera activa y protagónica en la sociedad, en todos los órdenes de la vida pública y privada que sean de su interés.

Art. 4 Fines y Objetivos

Son fines y objetivos de la presente Ley:

1. Establecer el régimen jurídico e institucional de protección y garantías para el Adulto Mayor.
2. Crear el Consejo Nacional del Adulto Mayor y su Secretaría Ejecutiva, adscrita al Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez.
3. Crear el Fondo Nacional del Adulto Mayor, con el fin de facilitar el logro de los objetivos que percibe la presente Ley.
4. Definir el marco administrativo y las atribuciones para las actuaciones de las instancias creadas por esta Ley para el alcance de sus fines y objetivos.
5. Garantizar al Adulto Mayor, igualdad de oportunidades, calidad de vida y dignidad humana en todos los ámbitos.
6. Establecer, promover y garantizar la aplicación de medidas de prevención y protección por parte del Estado, el Sector Privado y la Sociedad a favor del Adulto Mayor.
7. Promover la protección y el bienestar social del Adulto Mayor.
8. Impulsar la atención integral e interinstitucional a favor del Adulto Mayor por parte de las entidades públicas y privadas, velando por el funcionamiento adecuado de los programas y servicios, destinados a este segmento de la población.
9. Fomentar acciones que generen fuentes de trabajo estables para el Adulto Mayor que esté en posibilidades de trabajar, promoviendo su inserción laboral en las entidades públicas y privadas tomando en cuenta sus conocimientos y experiencias.
10. Eliminar cualquier forma de discriminación hacia el Adulto Mayor por motivo de su edad, capacidad física, credo político, raza, sexo, idioma, religión, opinión, origen, posición económica o condición social. Todo en base a lo establecido en el párrafo primero del artículo 27 de la Constitución Política de la República de Nicaragua.
11. Promover y divulgar para su implementación el contenido de la presente Ley a través de las instituciones del Estado, del sector privado, de instituciones educativas pública o privada y otras instancias de información y comunicación.

Art. 5 Fondo Nacional del Adulto Mayor

Créase el Fondo Nacional del Adulto Mayor, el cual tendrá como una de sus fuentes de financiamiento las utilidades de al menos un sorteo de la Lotería Nacional cada año. También podrá recibir transferencias presupuestarias, donaciones u otros ingresos obtenidos de forma lícita.

Este fondo estará administrado por las autoridades del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez en coordinación con el Consejo Nacional del Adulto Mayor (CONAM) para la ejecución de los programas y proyectos específicos a favor del Adulto Mayor.

TÍTULO II DERECHOS, DEBERES Y BENEFICIOS

Capítulo I

Del Adulto Mayor

Art. 6 Derechos

Son derechos del Adulto Mayor, además de lo consignado en la Constitución Política de la República de Nicaragua y demás normas jurídicas, los siguientes:

1. Recibir un trato justo, humano, respetuoso y digno por parte del Estado, el Sector Privado y la Sociedad, respetando su integridad física, psíquica y moral.
2. Recibir atención de calidad, digna y preferencial en los servicios de salud a nivel hospitalario, Centros de Salud y en su domicilio. Se procurará dar atención especial a las enfermedades propias de su condición de Adulto Mayor, para lo cual el Ministerio de Salud y el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, en consulta con el CONAM, deberán adecuar en un plazo no mayor de seis meses a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, el listado de enfermedades a ser atendidas para el Adulto Mayor con la correspondiente dotación de medicamentos.
3. El acceso a la educación, en cualquiera de sus niveles.
4. Participar en forma dinámica en actividades recreativas, culturales y deportivas.
5. Adquisición de una vivienda digna. En los proyectos de vivienda de interés social, se les dará trato preferencial al Adulto Mayor para la adquisición y disfrute de una vivienda digna. Así mismo se les procurará proveer facilidades de financiamiento para la adquisición o remodelación de su vivienda.
6. Ser sujeto y beneficiario de políticas de crédito por parte de las Instituciones del Estado que atienden al sector productivo, siempre que el Adulto Mayor desarrolle este tipo de actividad económica.
7. El acceso a un hogar alternativo a personas Adultas Mayores expuestas a riesgos.

8. El trato digno y preferencial en las gestiones que realice ante todas las entidades públicas o privadas.

9. Obtener gratuitamente por parte de la Secretaría Ejecutiva del CONAM, el carnet que le identifica como Adulto Mayor.

10. Estar plenamente informado de todos los servicios que puede recibir el Adulto Mayor de parte de las instituciones del Estado o de las Empresas Privadas, de conformidad con el artículo 27 de la Ley No. 621, "Ley de Acceso a la Información Pública".

11. A ser informado directamente o a través de su familia sobre su situación económica, de salud y otros aspectos relativos a su condición de Adulto Mayor.

12. Administrar sus propios bienes, recursos económicos y financieros. Solamente puede ser declarado incapacitado por sentencia judicial, previo dictamen médico legal.

13. A que se le garantice ante los jueces o tribunales competentes un proceso sencillo, con prelación, celeridad, gratuidad e inmediatez, con las debidas garantías procesales, que le ampare contra actos que violen o puedan violar sus derechos humanos y libertades fundamentales.

14. Participar en actividades comunitarias y productivas del país de acuerdo a su condición de Adulto Mayor.

15. A tomar decisiones y aceptar o negar voluntariamente cualquier circunstancia que le favorezca o le perjudique.

16. A que las Instituciones del Estado y el Sector Privado desarrollen todos los esfuerzos necesarios para garantizar el acceso pleno al trabajo sin menoscabo del goce y disfrute de los derechos y beneficios que derivan de su condición de Adulto Mayor. Todo sin perjuicio de lo establecido o regulado por normas jurídicas propias de la materia.

Art. 7 Beneficios del Adulto Mayor

Sin perjuicio a lo que establece la Constitución Política de la República de Nicaragua, Decreto No. 974, "Ley de Seguridad Social", y demás normas jurídicas vigentes del país, son beneficios del Adulto Mayor los siguientes:

1. En base a lo establecido en la Ley No. 160, "Ley que Concede Beneficios Adicionales a las Personas Jubiladas", el Adulto Mayor pensionado por el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, tendrá descuento del 50% en el pago sobre el monto total de las facturas de los servicios de energía eléctrica, el 30% en el pago por servicios de agua potable y el 20 % en el pago por servicios telefónicos convencionales.

2. Gratuidad en el transporte urbano colectivo y un descuento no menor del 30% del valor del pasaje de transporte interurbano, aéreo o marítimo nacional. Todas las unidades de transporte deberán garantizar a los Adultos Mayores, trato preferencial en el uso de los asientos.

3. Las unidades de transporte colectivo de servicio público procurarán contar con plataformas hidráulicas o facilidades para el abordaje y desabordaje de los Adultos Mayores con capacidades diferentes.

4. Descuento de un 50% para ingresar a centros de recreación, turísticos, culturales y deportivos, bajo administración gubernamental o municipal, debiendo presentar su carnet de Adulto Mayor.

5. Recibir atención de calidad en salud, suficiente y preferencial, en las unidades hospitalarias, centros de salud y su domicilio, mediante programas de promoción, prevención, curación y rehabilitación.

6. Recibir atención gerontológica y geriátrica en las unidades de salud pública y privada, contando con un personal especializado.

Todas las medidas tendientes a establecer la gratuidad o descuentos especiales a favor del Adulto Mayor y que impliquen el otorgamiento de estos servicios por parte del sector privado, deberán ser asumidas en el marco de la política de responsabilidad social empresarial. Los beneficios sobre la gratuidad o descuentos aquí establecidos son intransferibles y en su caso las facturas por servicios deberán estar a nombre del Adulto Mayor beneficiario de la ley.

Art. 8 Deberes

El Adulto Mayor tiene los deberes siguientes:

1. Practicar normas de buena conducta y de convivencia social en el seno de la familia, la comunidad y la sociedad.

2. Contribuir a la conservación de la propiedad del Estado, sociedad, familia y la comunidad.

3. Transmitir sus conocimientos y experiencias en la sociedad, en el seno familiar, y en la comunidad.

4. Colaborar según su capacidad en los menesteres propios del núcleo familiar.

Capítulo II

Del Estado, el Sector Privado y la Sociedad

Art. 9 Norma General.

El Estado, el sector privado y la sociedad deben promover, resguardar y garantizar las condiciones óptimas de salud, educación, trabajo, seguridad alimentaria, vivienda y seguridad social a favor del Adulto Mayor.

Art. 10 Deberes del Estado.

Corresponde al Estado, por medio de sus instituciones:

1. Promover y fomentar en los servidores públicos la cultura de atención preferencial al Adulto Mayor.
2. Proporcionar atención al Adulto Mayor en los servicios de salud, mediante programas de promoción, prevención y rehabilitación.
3. Impulsar la formulación y ejecución de programas para la formación profesional en geriatría y gerontología en los niveles de pre y postgrado de la Educación Superior.
4. Implementar servicios en gerontología y geriatría en las unidades de salud pública contando con personal especializado para garantizar una atención de calidad al Adulto Mayor.
5. Promover la participación del Adulto Mayor en programas educativos a todos los niveles.
6. Garantizar programas que estimulen el desarrollo de las potencialidades y capacidades intelectuales, físicas, culturales, deportivas y recreativas del Adulto Mayor.
7. Las Alcaldías y las diferentes instituciones públicas y privadas en coordinación con el CONAM desarrollarán planes y programas para el fomento de la actividad micro empresarial, productiva y de servicios, con la participación del Adulto Mayor.
8. Promover la aplicación de todas las políticas a favor del Adulto Mayor en coordinación con el CONAM.
9. Promover a nivel nacional, por medio de los gobiernos municipales y con la cooperación de organismos no gubernamentales sin fines de lucro, la creación de casas hogares para el Adulto Mayor.
10. Desarrollar otras acciones necesarias que permitan garantizar el alcance de los fines y objetivos de la presente Ley.

Art. 11 Responsabilidad de la Sociedad y las Organizaciones Sociales sin Fines de Lucro

Es responsabilidad de la sociedad, además de velar por el cumplimiento de la presente Ley, fomentar en coordinación con las entidades del Estado correspondientes y asociaciones sociales, programas y actividades dentro de su comunidad que permitan la inserción social de manera integral y activa del Adulto Mayor.

Así mismo, los organismos no gubernamentales sin fines de lucro, que tengan entre sus objetivos y fines el apoyo a las personas de la tercera edad, deben desarrollar programas que permita reconocer al Adulto Mayor como miembro importante dentro de la sociedad y la familia, para lo cual deben brindársele las facilidades y atenciones que requieren para su desarrollo humano y satisfacción personal. Estos Organismos deberán estar acreditados ante la Secretaría Ejecutiva del CONAM.

Art. 12 Responsabilidad Social Empresarial.

Las empresas públicas o privadas dentro de su política de responsabilidad social empresarial deberán destinar recursos económicos y promover acciones que garanticen la aplicación de los beneficios y derechos contenidos en la presente Ley a favor del Adulto Mayor, todo en base a lo establecido en el párrafo final del artículo 7 de la presente Ley.

TÍTULO III

ÓRGANO DE GOBIERNO, MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y DISPOSICIONES FINALES

Capítulo I

Del Consejo Nacional y de la Secretaría Ejecutiva

Art. 13 Creación

Créase el Consejo Nacional del Adulto Mayor designado por las siglas CONAM, como órgano deliberativo, consultivo y resolutorio con las facultades establecidas en la presente Ley.

Art. 14 Integración del Consejo

El Consejo Nacional del Adulto Mayor (CONAM), estará integrado en forma permanente por la máxima autoridad de las Instituciones y Entidades siguientes:

1. Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, quien lo preside.
2. Ministerio de Salud.
3. Instituto Nicaragüense de Seguridad Social.
4. Asociación de Municipios de Nicaragua.
5. Un representante de las Asociaciones legalmente constituidas vinculadas al tema del Adulto Mayor.
6. Un Representante del Consejo Superior de la Empresa Privada.
7. Un Representante del Consejo Nacional de la Micro Pequeña y Mediana Empresa; y
8. Un Representante del Consejo Nacional de Universidades.

Serán invitadas, con voz pero sin voto, otras Instituciones o Entidades que decida este Consejo cuando el tema así lo requiera.

Los miembros del CONAM tendrán un suplente con las mismas facultades en ausencia del titular, quien será nombrado por las instituciones o entidades correspondientes.

En caso de empate en las decisiones de este Consejo, el Presidente tendrá voto dirimente.

Art. 15 Atribuciones del Consejo

El Consejo Nacional del Adulto Mayor tendrá las atribuciones siguientes:

1. Proponer al Poder Ejecutivo políticas y planes en materia de protección y atención integral al Adulto Mayor.
2. Promover capacitaciones sobre políticas dirigidas a la protección y atención integral del Adulto Mayor.
3. Promover y difundir los derechos y deberes a favor del Adulto Mayor.
4. Velar por el cumplimiento de declaraciones, convenios, leyes, reglamentos y demás disposiciones conexas, referentes a la protección de los derechos del Adulto Mayor.
5. Promover la suscripción y ratificación de los convenios y tratados internacionales a favor del Adulto Mayor.
6. Velar por la implementación y cumplimiento de los programas, proyectos y servicios que ejecutan las instituciones públicas y privadas a favor del Adulto Mayor, principalmente el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, el Ministerio de Salud, Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez y demás carteras del sector social.
7. Promover la actualización y armonización de la legislación nacional, para el cumplimiento efectivo de los derechos y deberes del Adulto Mayor.
8. Promover la realización de investigaciones, estudios y diagnósticos relacionados a la temática del Adulto Mayor.
9. Gestionar recursos ante organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, para fortalecer el Fondo Nacional del Adulto Mayor, que garantice la ejecución de programas y proyectos específicos a favor del Adulto Mayor.
10. Promover y fomentar la participación de la sociedad y la familia en las acciones de inserción que se ejecuten a favor del Adulto Mayor.
11. Conocer el contenido de los informes anuales de las instituciones del Estado y Organismos No Gubernamentales que ejecutan programas y servicios del Adulto Mayor.

12. Aprobar su reglamento interno.

13. Las demás atribuciones que establezca el Reglamento de la presente Ley y se consideren necesarias para el desarrollo de las actividades en beneficio del bienestar y la protección del Adulto Mayor.

Art. 16 Sesiones

El Consejo Nacional del Adulto Mayor (CONAM), sesionará ordinariamente una vez cada dos meses y extraordinariamente, cuando lo soliciten por escrito al menos tres de sus miembros o el Presidente del Consejo. La convocatoria deberá hacerse con un mínimo de cuarenta y ocho horas de antelación. Las sesiones se harán en las instalaciones del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez o en cualquier otro lugar que designe el Presidente del Consejo.

Art. 17 Quórum

El quórum se constituye con la mitad más uno de todos los integrantes del Consejo y las decisiones se tomarán con la mayoría absoluta de los presentes.

Art. 18 Secretaría Ejecutiva

La Secretaría ejecutiva es la instancia que ejecuta y da seguimiento a las diferentes resoluciones, acuerdos y decisiones del Consejo Nacional del Adulto Mayor (CONAM). Tendrá su sede en Managua y formará parte de la estructura administrativa del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, quien deberá asignarle de su presupuesto los recursos financieros y humanos necesarios para su funcionamiento.

La Secretaría Ejecutiva deberá contar con el personal suficiente y apropiado que permita el desempeño óptimo de sus funciones, incluyendo la atención, apoyo y orientación al Adulto Mayor.

Art. 19 Funciones de la Secretaría Ejecutiva

Son funciones de la Secretaría Ejecutiva las siguientes:

1. Cumplir y velar por el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones emanadas del CONAM.
2. Preparar informe bimensual de seguimiento y evaluación sobre la ejecución de los acuerdos y resoluciones del CONAM y someterlos a su consideración.
3. Convocar y organizar por instrucciones del Presidente del CONAM las reuniones ordinarias o extraordinarias que se realicen.
4. Promover y canalizar la comunicación del CONAM con las entidades respectivas.
5. Servir de enlace entre el CONAM y las entidades públicas y privadas.

6. Coordinar con la Dirección de Atención al Adulto Mayor y Personas con discapacidad del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, las acciones y actividades que se desarrollen a favor del Adulto Mayor.

7. Las demás funciones que se deriven del Reglamento de la presente Ley.

Capítulo II Medidas de Protección y Sanciones

Art. 20 Protección Legal del Adulto Mayor

Todos los actos de violencia institucional o intrafamiliar, física, psicológica, económica, sexual u otros, en contra del Adulto Mayor serán sancionados administrativa o penalmente de acuerdo con la legislación nacional vigente.

Art. 21 Infracciones y Sanciones

Las infracciones por violaciones por parte de los servidores públicos a lo establecido en la presente Ley, serán tenidas como falta grave y serán sancionados conforme al régimen laboral aplicable que le corresponda.

En el caso que la infracción sea cometida por parte de las empresas pertenecientes al sector privado, las mismas serán del conocimiento y sanción por parte de la Dirección de Atención al Adulto Mayor y Personas con discapacidad del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, en base a disposiciones reglamentarias que se desarrollen para tal efecto.

Art. 22 Cuido del Adulto Mayor

Toda persona natural o jurídica que por el desarrollo de sus funciones tenga a su cargo de manera directa o indirecta, el cuidado y trato de un Adulto Mayor, está en la obligación de velar por la buena atención, trato respetuoso y cuidado especializado. Así mismo está en la obligación de denunciar ante el Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, cualquier maltrato físico, inhumano o descuido deliberado en la atención del Adulto Mayor. Este Ministerio ante cualquier denuncia deberá proceder a la respectiva investigación y hacer el expediente que permita aplicar las sanciones que correspondan.

Capítulo III Disposiciones Finales

Art. 23 Suministro de información

Las instituciones públicas o privadas están en la obligación de suministrar al CONAM cualquier información relacionada con este tema y que sea requerida de acuerdo a la Ley No. 621, "Ley de Acceso a la Información Pública".

La negativa o el retraso injustificado de brindar esta información, se considerará falta grave por parte de la institución o el funcionario responsable.

Art. 24 Acreditación de las Instituciones que atienden al Adulto Mayor

Las instituciones públicas o privadas que brinden atención o servicios al Adulto Mayor o que tengan programas y proyectos de apoyo para con la tercera edad, tendrán un plazo no mayor de cuatro meses, contados a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, para acreditarse ante la Secretaria Ejecutiva del CONAM del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez. Así mismo, anualmente o cuando el CONAM se lo solicite, deberán informar y rendir cuentas de la ejecución de sus programas y proyectos relacionados con el Adulto Mayor.

Art. 25 Derogaciones

Se deroga el Decreto No. 93-2002, Creación del Consejo Nacional del Adulto Mayor, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 187 del 3 de octubre del año 2002.

Art. 26 Reglamento

La presente Ley será reglamentada por el Presidente de la República.

Art. 27 Vigencia

La presente Ley entrará en vigencia tres meses posteriores a su publicación en la Gaceta Diario Oficial.

Dado en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional. Managua, a los seis días del mes de mayo del año dos mil diez. **Ing. René Núñez Téllez**, Presidente de la Asamblea Nacional. **Dr. Wilfredo Navarro Moreira**, Secretario de la Asamblea Nacional.

Por tanto. Téngase como Ley de la República. Publíquese y Ejecútese. Managua, veintiocho de Mayo del año dos mil diez. **DANIEL ORTEGA SAAVEDRA**, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA.

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua.
Complejo Legislativo Carlos Núñez Téllez.
Avenida Peatonal General Augusto C. Sandino
Edificio Benjamín Zeledón, 7mo. Piso.

Teléfono Directo: 22768460. Ext.: 281.

ANEXO No.2

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA
UNAN- LEON**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

ENCUESTA

Instrumento de recolección de información que será aplicado a los 79 adultos mayores que están integrados al Programa de Integración Social del Adulto Mayor, con el objeto de recabar información a fin de determinar el impacto del programa en relación a la calidad de vida de estos, primer semestre del año 2013.

I. Datos Generales del Encuestado:

Edad: _____ **Sexo:** _____ **Barrio en que Vive:** _____
_____ **Estado Civil:** a) Casado/a _____ b) Soltero/a _____
c) Unión de hecho estable _____

II Datos Familiares

Tipo de Familia:

- a) Nuclear
- b) Media
- c) extensa

No. De Miembros que conforman su familia:

- a) 10 miembros
- b) 8 miembros
- c) 6 miembros
- d) 4 miembros

¿Cuál es el nivel de acceso que tiene tu familia a los servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, salud, educación)?

- a) Alto
- b) Medio
- c) Bajo

¿Cómo describes la relación que has guardado con tus hijos/as en tu familia?

- a) Muy buena
- b) Buena
- c) Deficiente

¿Con qué frecuencia los miembros de tu familia te acompañan a las actividades que impulsa el programa?

- a) Me acompañan siempre
- b) Lo hacen algunas veces
- c) Nunca me acompañan

¿Consideras que en tu familia existe la violencia?

Si _____ No _____ Algunas veces _____

En caso de ser positiva tu respuesta, ¿ la violencia que usted observa es?:

- a) Física (golpes, jaloneos, con instrumentos)
- b) Verbal (sólo se tratan mal)
- c) Económica

¿Con qué frecuencia se produce este tipo de violencia?

- a) Diario
- b) A veces
- c) Nunca

III Datos del Programa de Integración Social del Adulto Mayor:

¿Qué tipo de actividades realiza el Programa de Integración Social del Adulto Mayor?:

- a) Recreativas
- b) Festividades navideñas
- c) Sócio cultural
- d) Efemérides
- e) Otras _____

¿Cómo es el nivel de participación que tienes en estas actividades?

- a) Alto
- b) Medio
- c) Bajo

¿Cuál es el nivel de satisfacción que tienes con la participación en estas actividades?

- a) Alto
- b) Medio
- c) Bajo

¿Considera usted que al formar parte de este programa le ha traído cambios positivos en su vida?

- a) Si _____
- b) No _____

En el caso que tu respuesta sea positiva, ¿en qué aspectos este cambio ha sido positivo? (pueden marcar varios ítems).

- a) Por cuanto ha mejorado la atención medica oftalmológica.
- b) Se consiguen con más facilidad y a más bajos costos los medicamentos recetados.
- c) A través de la capacitación que recibimos mejoramos nuestro nivel de auto estima.
- d) El programa nos ha permitido tener acceso a beneficios económicos urgentes.
- e) Otros _____

¿Cómo considera la atención que se le brinda en el programa?

- a) Muy buena
- b) Buena
- c) Deficiente

¿Recibes atención médica dentro del programa?

- a) Si
- b) No
- c) Algunas veces

¿Cómo es el nivel de participación en las capacitaciones que realiza el programa?

- a) Alto
- b) Medio
- c) Bajo

¿Cuál es el nivel de satisfacción que usted tiene por la atención que recibe de parte de la dirección y promotores del programa?

- a) Muy bueno
- b) Bueno
- c) Deficiente

IV Datos sociales escolares

¿Cuál es el nivel académico que logró alcanzar?

- a) Universitario _____
- b) Secundaria _____
- c) Técnico medio _____
- d) Primaria _____
- e) No estudio _____

Consideras que la relación con tus compañeros dentro del programa es:

- a) Buena
- b) Regular
- c) Mala

¿Con quién convives en la casa que habitas?

- a) Con mis padres
- b) Con mi esposa/o
- c) Con mis hijos/as
- d) Con mis hermanos
- e) Solo/a

¿Cuál es el nivel de relaciones que usted tenía con sus pares, antes de participar en el Programa de Integración Social que dirige la Alcaldía Municipal de León?

- a) Alto
- b) Medio
- c) Bajo
- d) Inexistente

¿Cómo considera usted que es el nivel de acceso a los servicios de salud especializados que tenía, antes de incorporarse al programa con la Alcaldía Municipal?

- a) Alto
- b) Medio
- c) Bajo
- d) Ninguno

V Datos socioeconómicos familiares.

¿Cuántos miembros en tu familia trabajan?

- a) Un miembro____ b) Dos miembros____ c) Tres miembros d) Otros _____

¿Qué trabajos desempeñan estos miembros de tu familia?

- a) En el campo (jornalero)
b) Doméstica
c) En el exterior
d) Ama de casa

El lugar en donde laboran tus familiares es:

- a) Estatal
b) Privado
c) Por cuenta propia

La vivienda en la que habitas es:

- a) propia
b) Alquilada
c) Posando (precarista)

¿Reciben en tu familia remesas de algún pariente que este en el exterior trabajando?

- a) Si_____ b) Algunas veces____ No_____

¿Cuál es el ingreso mensual que percibes como producto de las actividades o manualidades que haces dentro del programa.

- a) 2.000.00
b) 1.500.00
c) 1.000.00
d) Menos de mil córdobas

(30 Preg.)

Gracias por su Información.

ANEXO No.3

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA
UNAN- LEON**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

Instrumento de recolección de información que será aplicado a los 79 familiares de cada uno de los ancianos que forman la muestra declarada que están integrados al Programa de Integración Social del Adulto Mayor, con el objeto de recabar información a fin de determinar el impacto del programa en relación a la calidad de vida de estos, primer semestre del año 2013.

I. Datos Generales del Entrevistado:

Edad: _____ **Sexo:** _____ **Barrio en que Vive:** _____
_____ **Estado Civil:** a) Casado/a _____ b) Soltero/a _____
c) Unión de hecho estable _____

II Datos Familiares

Tipo de Familia:

- a) Nuclear
- b) Media
- c) extensa

No. De Miembros que conforman su familia:

- a) 10 miembros
- b) 8 miembros
- c) 6 miembros
- d) 4 miembros

¿Cuál es el nivel de acceso que tiene tu familia a los servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, salud, educación)?

- a) Alto
- b) Medio
- c) Bajo

¿Cómo describes la relación que has guardado con tus hijos/as en tu familia?

- a) Muy buena
- b) Buena
- c) Deficiente

¿Con qué frecuencia los miembros de tu familia te acompañan a las actividades que impulsa el programa?

- a) Me acompañan siempre
- b) Lo hacen algunas veces
- c) Nunca me acompañan

¿Consideras que en tu familia existe la violencia?

Si _____ No _____ Algunas veces _____

En caso de ser positiva tu respuesta, la violencia que usted observa es:

- a) Física (golpes, jaloneos, con instrumentos)
- b) Verbal (solo se tratan mal)
- c) Económica

¿Con qué frecuencia se produce este tipo de violencia?

- a) Diario.
- b) A veces
- c) Nunca

III Datos del programa de Integración Social del Adulto Mayor

¿Qué tipo de actividades realiza el Programa de Integración Social del Adulto Mayor?:

- a) Recreativas
- b) Festividades navideñas
- c) Socio cultural
- d) Efemérides
- e) Otras _____

¿Cómo es el nivel de participación que tienes en estas actividades?

- a) Alto
- b) Medio
- c) Bajo

¿Cuál es el nivel de satisfacción que tienes con la participación en estas actividades?

- a) Alto
- b) Medio
- c) Bajo

¿Considera usted que al formar parte de este programa le ha traído cambios positivos en su vida?

- a) Si _____
- b) No _____

En el caso que tu respuesta sea positiva, ¿en qué aspectos este cambio ha sido positivo? (pueden marcar varios ítems)

- a) Por cuanto ha mejorado la atención medica oftalmológica.
- b) Se consiguen con más facilidad y a más bajos costos los medicamentos recetados.
- c) A través de la capacitación que recibimos mejoramos nuestro nivel de auto estima.
- d) El programa nos ha permitido tener acceso a beneficios económicos urgentes.
- e) Otros _____

¿Cómo consideras la atención que se le brinda en el programa?

- a) Muy buena
- b) Buena
- c) Deficiente

¿Recibes atención médica dentro del programa?

- a) Si
- b) No
- c) Algunas veces

¿Cómo es el nivel de participación en las capacitaciones que realiza el programa?

- a) Alto
- b) Medio
- c) Bajo

¿Cuál es el nivel de satisfacción que usted tiene por la atención que recibe de parte de la dirección y promotores del programa?

- a) Muy bueno
- b) Bueno
- c) Deficiente

IV Datos sociales escolares:

¿Cuál es el nivel académico que logró alcanzar?

- a) Universitario _____ b) Secundaria _____ c) Técnico medio _____
- d) Primaria _____ e) No estudió _____

Consideras que la relación con tus compañeros dentro del programa es:

- a) Buena
- b) Regular
- c) Mala

¿Con quién convives en la casa que habitas?

- a) Con mis padres
- b) Con mi esposa/o
- c) Con mis hijos/as
- d) Con mis hermanos
- e) Solo/a

¿Cuál es el nivel de relaciones que usted tenía con sus pares, antes de participar en el Programa de Integración Social que dirige la Alcaldía Municipal de León? _____

¿Cómo considera usted que es el nivel de acceso a los servicios de salud especializados que tenía, antes de incorporarse al programa con la Alcaldía Municipal? _____

V Datos socioeconómicos familiares

¿Cuántos miembros en tu familia trabajan?

- a) Un miembro _____ b) Dos miembros _____ c) Tres miembros d) Otros _____

¿Qué trabajos desempeñan estos miembros de tu familia?

- a) En el campo (jornalero)
- b) Doméstica
- c) En el exterior
- d) Ama de casa

El lugar en donde laboran tus familiares es:

- a) Estatal
- b) Privado
- c) Por cuenta propia

La vivienda en la que habitas es:

- a) propia
- b) Alquilada
- c) Posando (precarista)

¿Reciben en tu familia remesas de algún pariente que este en el exterior trabajando?

- a) Si_____
- b) Algunas veces_____
- No_____

¿Cuál es el ingreso mensual que percibes como producto de las actividades o manualidades que haces dentro del programa?

Gracias por su Información

ANEXO No.4

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
UNAN- LEÓN**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

ENTREVISTA A INFORMANTES CLAVES.

Instrumento que será aplicado a los 2 funcionarios de la Alcaldía Municipal de la ciudad de León que forman parte de la muestra declarada y que trabajan en la gerencia del Programa de Integración Social del Adulto Mayor, con el objetivo de recabar información a fin de determinar el impacto del mismo en relación a la calidad de vida de estos, en el primer semestre del año 2013.

I. Datos Generales del Entrevistado:

Edad: _____ **Sexo:** _____ **Cargo que desempeña:** _____

_____ **Estado Civil:** a) Casado/a _____ b) Soltero/a _____

c) Unión de hecho estable _____

II Datos Familiares:

Tipo de Familia en la que vive el adulto mayor integrado al programa

a) Nuclear _____ b) Media _____ c) extensa _____

No. De Miembros que conforman la familia del adulto mayor que está integrado al programa que impulsa esta Alcaldía. _____

¿Cuál es el nivel de acceso que tiene esta familia a los servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, salud, educación)? _____

¿Cómo describe la relación que ha guardado con sus hijos/as el adulto mayor que está integrado a este programa? _____

¿Con qué frecuencia los miembros de la familia acompañan al adulto mayor a las actividades que impulsa el programa? _____

¿Considera que en la familia de este ancianito existe violencia intrafamiliar?

En caso de ser positiva su respuesta, la violencia que usted conoce es:

- a) Física (golpes, jaloneos, con instrumentos)
- b) Verbal (solo se tratan mal)
- c) Económica

¿Con qué frecuencia se produce este tipo de violencia? _____

III Datos del programa de Integración Social del Adulto Mayor

¿Qué tipo de actividades, realiza el programa de integración social del adulto mayor con ellos? _____

¿Cómo es el nivel de participación que tiene el adulto mayor en estas actividades? _____

¿Cuál es el nivel de satisfacción que usted conoce, tiene el adulto mayor con su participación en estas actividades? _____

¿Considera usted que al formar parte de este programa, ha traído cambios positivos en la vida del adulto mayor? a) Si _____ b) No _____

En el caso que su respuesta sea positiva, ¿en qué aspectos este cambio ha sido positivo? (pueden marcar varios ítems) _____

¿Cómo considera usted que es la atención que se le ha brindado al adulto mayor en el programa? (describa) _____

¿Reciben los adultos mayores atención médica dentro del programa?

- a) Si _____
- b) No _____
- c) Algunas veces _____

¿Cómo considera usted que es el nivel de participación en las capacitaciones que realiza el programa con estos adultos mayores?

¿Cuál es el nivel de satisfacción que usted observa que estos tienen por la atención que recibe de parte de la dirección y promotores del programa?

IV Datos sociales escolares

¿Cuál es el nivel académico promedio que lograron alcanzar los adultos mayores que están integrados en el programa? _____

¿Cómo considera que son las relaciones que los adultos mayores tienen con sus compañeros dentro del programa? _____

¿Con quién convive el adulto mayor integrado al programa en la casa que habita? _____

¿Cuál es el nivel de relaciones que usted tenía con sus pares, antes de participar en el programa de integración social que dirige la alcaldía municipal de León? _____

¿Cómo considera usted que es el nivel de acceso a los servicios de salud especializados que tenía, antes de incorporarse al programa con la alcaldía municipal? _____

V Datos socioeconómicos familiares

¿Cuántos miembros promedio trabajan en la familia del adulto mayor?

¿Qué tipo de trabajos desempeñan estos miembros de estas familias?

El lugar en donde laboran los familiares es:

a) Estatal b) Privado c) Por cuenta propia

La vivienda promedio, en la que habitan con su familia los adultos mayores es: a) propia b) Alquilada c) Posando (precarista)

¿Reciben en estas familias remesas de algún pariente que este en el exterior trabajando? a) Si_____ b) Algunas veces_____ No_____

¿Cuál es el ingreso mensual promedio que perciben los adultos mayores como producto de las actividades o manualidades que haces dentro del programa? _____

Gracias por su Información

ANEXO No.5



Oficinas en las que labora la dirección del Programa de Integración Social del Adulto Mayor, ubicadas en el antiguo edificio de donde fuera el cuartel de bomberos de León, en primer plano observamos a la directora del programa Sra. Rosa Vallejos.

ANEXO No. 6



Este es el producto de los talleres de manualidades que impulsa el programa para los adultos mayores, manualidades de donde adquieren ingresos económicos producto de la comercialización.

ANEXO No. 7



La Bachillera Kenia Montenegro en franca aplicación de la encuesta en las oficinas del programa, con las adultas mayores que conforman la muestra en estudio.

ANEXO No. 8.



La Bachillera Kenia Montenegro entrevistando a una de las familiares de los adultos mayores que están integrados al Programa de Integración Social, que conforman la muestra en estudio.

ANEXO No.9



La Bra. Jessica Contreras aborda a una de las adultas mayores en la aplicación de la encuesta, nótese el grupo de adultas mayores en espera de atención médica en el HEODRA.

Anexo No. 10



La Bra. Jessica Contreras aborda a una de las adultas mayores en la aplicación de la encuesta, uno de los tres instrumentos que se utilizaron.

